



---

**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MÉXICO  
FACULTAD DE HUMANIDADES**

**LICENCIATURA EN HISTORIA**

**T E S I S**

**La imagen de la infancia en las leyes revolucionarias, las ciencias modernas y el discurso del Primer Congreso Mexicano del Niño de 1914 a 1921**

Que para obtener el título de:  
**Licenciada en Historia**

Presenta:  
**Evelyn Berenice Flores Tomás**

Asesora:  
**Dra. Ana Lidia García Peña**

**Toluca, Estado de México, 2023**

## **Índice**

<b>Introducción.....</b>	<b>1</b>
<b>Capítulo 1 La imagen de la infancia en los proyectos revolucionarios.....</b>	<b>10</b>
<b>1.1 El porfiriato como preámbulo de la visibilidad de la infancia durante la revolución.....</b>	<b>10</b>
<b>1.2 promoción de cambios sociales de la Revolución mexicana.....</b>	<b>14</b>
<b>1.3 La visión de la niñez en el Proyecto de Reformas Sociales de 1914 .....</b>	<b>20</b>
<b>1.4 Las discusiones entorno a la infancia en el Congreso Constituyente de 1916-1917.....</b>	<b>30</b>
<b>1.5 Los infantes en la Ley Sobre Relaciones Familiares de 1917.....</b>	<b>36</b>
<b>1.6 Conclusiones.....</b>	<b>39</b>
<b>Capítulo 2 Las disciplinas eugenésicas modernas del siglo XX sobre la infancia.....</b>	<b>41</b>
<b>2.1 La eugenesia a principios del siglo XX.....</b>	<b>41</b>
<b>2.2 La imagen de la infancia en los discursos de eugenesia en México.....</b>	<b>49</b>
<b>2.3 La pediatría a principios del siglo XX.....</b>	<b>58</b>
<b>2,4 La imagen de la infancia en la pediatría mexicana.....</b>	<b>66</b>
<b>2.5 Conclusiones.....</b>	<b>75</b>
<b>Capítulo 3 Primer Congreso Mexicano del Niño de 1921.....</b>	<b>77</b>
<b>3.1 Contexto mundial de los congresos de la infancia.....</b>	<b>77</b>
<b>3.2 Eugenesia, educación e higiene en la convocatoria del Congreso Mexicano del Niño de 1921.....</b>	<b>86</b>

<b>3.3 El Primer Congreso del Niño de 1921: síntesis de la nueva visión de la infancia.....</b>	<b>96</b>
<b>3.4 Conclusiones.....</b>	<b>107</b>
<b>Conclusiones finales .....</b>	<b>108</b>
<b>Bibliografía.....</b>	<b>114</b>

## Introducción

*Se estudiarán todas aquellas cuestiones que al niño se refieren, desde el punto de vista de la Eugenia, Higiene, Pediatría, Legislación y Pedagogía.<sup>1</sup>*

Esta tesis conlleva un interés tanto personal como académico por el estudio de la infancia en México. A lo largo de mi formación universitaria tuve algunas unidades de aprendizaje que me permitieron familiarizarme con la historia cultural o la vida cotidiana de los actores sociales de nuestro país. Sin embargo, con el tiempo noté que dentro de la historia en su mayoría sobresalían caballeros de gran renombre y grandes aportaciones, olvidando a mujeres y por supuesto a la infancia. Con el paso de los años y con mucho esfuerzo, las mujeres también fueron abriéndose paso dentro de las ciencias sociales.

Con ello me surgieron varias dudas, ¿Qué ha acontecido con los niños en la historia?, ¿Cómo sucedió su visibilidad en el pasado?, y ¿Cuáles han sido las causas de la creciente preocupación por la protección de los derechos de la infancia? Si bien es cierto que hablar de la educación es hablar de niños y jóvenes; dentro de mis intereses estaba la idea de abordar la historia de la infancia no sólo bajo un enfoque educativo, sino también desde el punto de vista médico o político y de cómo vivieron el día a día en épocas pasadas. El objetivo de esta investigación no solo está enfocado en la historia de la infancia, sino también en su vinculación con el discurso de la historia de género, sobre todo en los temas relacionados con la maternidad.

En la presente tesis nos centramos en la historia de la infancia. Antes debemos definir lo que aborda esta rama: es una disciplina que estudia la evolución de las ideas, las prácticas y las políticas relacionadas con la niñez a lo largo del tiempo. Esta disciplina es importante porque nos permite comprender cómo se ha concebido y tratado a los niños en diferentes sociedades y épocas, y cómo estas concepciones o prácticas han cambiado a lo largo del tiempo. Este último punto es

---

<sup>1</sup> Patricia Díaz Hernández, *Niño, trabajo y salud en el México de los veinte. Acercamiento a una mirada disciplinaria*, tesis de maestría, Universidad Autónoma Metropolitana, 2009. p. 43

prioritario, porque esta investigación trata de explicar las construcciones simbólicas en las políticas sociales en torno a la infancia en la nueva etapa de la posrevolución.

Por otro lado, el estudio de la historia de la infancia nos sirve para conocer los cambios en los roles y responsabilidades de los padres o cuidadores, la participación de las instituciones y organizaciones encargadas de su protección y cuidado; así como las políticas y leyes relacionadas con la niñez en los años veinte del siglo XX. Además, de que nos facilita la comprensión de cómo se han abordado temas como la educación, la salud, el trabajo, la pobreza y la violencia vinculados a la infancia a lo largo de la historia.

La historiografía de la historia de la infancia es importante por varias razones; en primer lugar, proporciona información sobre cómo la infancia ha sido representada en diferentes medios y culturas, y cómo estas representaciones han influido en la forma en que los infantes fueron percibidos y tratados en la sociedad, sobre todo en México después de la Revolución mexicana. Asimismo, nos permite entender cómo los niños han sido actores y protagonistas de la historia.

En segundo lugar, ayuda a comprender cómo fue evolucionando la concepción y el tratamiento de la infancia a lo largo del tiempo y en las diferentes culturas. Esto puede ser especialmente útil para identificar patrones y tendencias a lo largo del tiempo y para entender cómo las ideas sobre la infancia han influido en las políticas y prácticas sociales relacionadas con los infantes.

En tercer lugar, permite examinar críticamente las fuentes históricas y las interpretaciones de los historiadores clásicos que han abordado los temas de la infancia en diferentes épocas y lugares. Al analizar las fuentes primarias y secundarias, podemos evaluar su calidad y confiabilidad; así como realizar un esfuerzo por entender sus contextos históricos y culturales y cómo la concepción de la infancia se ha ido transformando en los distintos discursos ideológicos. Asimismo, en la medida que las fuentes lo permitan, trataremos de conocer las propias experiencias de los niños.

Esta investigación dialoga con los discursos en las fuentes primarias relativas al concepto del “niño ideal”, mientras que con las fuentes secundarias se confrontan las distintas interpretaciones de los trabajos historiográficos. En general se busca

explicar las políticas del Estado en el área de la salud y sus estrategias o programas en beneficio de la infancia, cuyos principales argumentos eran la formación de ciudadanos mejor capacitados, saludables y fuertes.

La presente investigación también explica las diferentes situaciones de los gobiernos posrevolucionarios, que trataron de sustituir la vieja política porfirista liberal e individualista en torno a la infancia por nuevos planteamientos de una política social y un incipiente proyecto de protección de la niñez. Por ejemplo, mientras que gobierno de Porfirio Díaz estuvo muy preocupado por implementar una medicina centrada en la explicación de la enfermedad desde un enfoque individualista y personal, la política de la posrevolución se centró en una medicina social, enfocada en las condiciones socioeconómicas.

El objetivo principal de esta investigación es analizar los discursos políticos revolucionarios en los documentos de los gobiernos de: Venustiano Carranza (1917-1920), se revisan tanto la *Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos* (1917) como la *Ley Sobre Relaciones Familiares* (1917); la alianza villista y zapatista en la Soberana Convención de Aguascalientes de 1914, se analiza el *Programa de Reformas Sociales y Políticas* de 1914; Álvaro Obregón (1920-1924), se estudia la convocatoria, las bases y el discurso inaugural del Primer Congreso Mexicano del Niño (1921). A través del análisis de estos documentos proponemos una interpretación inicial de la noción de la infancia en los gobiernos de la revolución.

La investigación también explica la visión de la infancia en las ciencias modernas de los años veinte: Eugenesia, Pediatría y Puericultura. Dichas disciplinas buscaron los mejores métodos para proteger la niñez y la forma de instruir a los padres en los cuidados que debían tener con sus hijos. Finalmente, esta tesis analiza la importancia del Primer Congreso Mexicano del Niño en 1921, los diferentes temas que se abordaron sobre la infancia y los modernos discursos de los especialistas.

Como se ha mencionado anteriormente, esta investigación no solo analiza la infancia desde el punto de vista histórico, si no que también busca vincularse con la historia de género, bajo el argumento de que no se pueden resolver los problemas

de la infancia, sin antes resolver la situación de las mujeres y su maternidad. Por tal motivo, hemos utilizado algunos planteamientos teóricos sobre el género y el poder; en particular se utilizan las siguientes propuestas: el género como relación primaria de poder, propuesto por Joan Scott y la teoría del poder desde la legitimidad y la dominación de Max Weber.

En su clásico artículo “*El género, una categoría útil para el análisis histórico*” (1985) Joan Scott, define al género como:

*Un elemento constitutivo de las relaciones de las sociales, las cuales se basan en las diferencias percibidas en ambos sexos, y el género es una forma primaria de las relaciones simbólicas de poder. Los cambios en la organización de las relaciones sociales siempre corresponden a cambios en las representaciones de poder, pero la dirección del cambio no es necesariamente única.<sup>2</sup>*

Como lo señala Scott, las relaciones sociales entre hombres y mujeres están determinadas por el poder, que a su vez define las relaciones entre los individuos. Por lo tanto, se considera que los constantes cambios en dichas relaciones también han tenido un impacto importante en la forma de percibir, tratar y construir la moderna imagen de la infancia en la posrevolución.

El otro teórico fundamental de esta tesis es Max Weber, quien en su clásica obra *Economía y sociedad* (1922) construyó una de las mejores explicaciones que existen sobre los diferentes *tipos de dominación*.<sup>3</sup> Weber estudia las relaciones de poder de manera macrosocial, desde la sociedad en conjunto, por medio del comportamiento de sus integrantes y las formas de sus adaptaciones. Este teórico enfoca el punto más alto del poder en lo que llama la legitimidad de un orden, entendida como el conjunto de mandatos válidos y obligatorios que fuerzan la dominación. Para Weber, la dominación es la posibilidad de imponer la propia voluntad sobre la conducta de otros gracias a la autoridad o poder de mando y al deber de obediencia y que se legitima en una serie de mandatos que son aceptados por todos los participantes de la relación.

---

<sup>2</sup> Joan Scott, “El género: una categoría útil para el análisis histórico”, en *El género: la construcción cultural de la diferencia sexual*, compilado por Martha Lamas, México, PUEG, 1996. p. 289

<sup>3</sup> Max Weber, “Los tipos de dominación”, en *Economía y sociedad. Esbozo de sociología comprensiva*, editado por Francisco Gil Villegas, México: Fondo de Cultura Económica, 2014. p. 335

Dentro de los tres tipos de dominación que propone Weber (tradicional, carismática y legal), en esta investigación nos centraremos en el último, porque está relacionado con los discursos científicos y el poder político de los revolucionarios. Gracias a la legitimidad de que gozaron, las élites burocráticas de la época recomendaron crear o modificar leyes y discursos racionales que buscaron solucionar los problemas de la infancia y proteger su vulnerabilidad e integridad. Es así que el Estado promovió modernos discursos de medicina infantil, proyectos educativos y pedagógicos a favor de los niños y la promulgación de leyes que buscaron prohibir el trabajo infantil y castigar todo tipo de explotación laboral de los menores. Dichos cambios permitirían el desarrollo del país, erradicar algunos conflictos y avanzar hacia el progreso.

En las últimas décadas, la historia de la infancia ha despertado un profundo interés entre historiadores, médicos, sociólogos, pediatras, abogados, entre muchos otros especialistas. Quienes han buscado comprender y explicar los procesos por los que ha pasado la infancia a partir del siglo XIX. Sin embargo, a diferencia de los estudios dedicados al periodo porfirista que han enfatizado más los enfoques médicos, los estudios del siglo XX constituyen una nueva etapa de reestructuración de la temática, en la que se puede apreciar una noción más precisa de la infancia y una política de creciente protección de dicho grupo etario de la población; es así como el interés por los menores comenzó a expandirse en las distintas ciencias sociales.

Las fuentes primarias de esta investigación son básicamente documentos oficiales de la época; uno de los principales son los tomos (I, II y III) de *Crónicas y debates de las sesiones de la Soberana Convención Revolucionaria* (2014), editadas y publicadas por Florencio Barrera Fuentes.<sup>4</sup> El texto es una recopilación de lo que se discutió en la Convención de Aguascalientes desde 1914 hasta 1915 entre los representantes del villismo y el zapatismo. Uno de los principales objetos de estudio de esta obra fue el “Programa de Reformas Político-Sociales”, que se convirtió en la propuesta popular y social de la Revolución mexicana, opuesta al

---

<sup>4</sup> Florencio Barrera Fuentes, *Crónicas y debates de las sesiones de la Soberana Convención Revolucionaria*, ed. Biblioteca del Instituto Nacional de Estudios Históricos de la Revolución Mexicana, México, vol. III, 1965.

proyecto desarrollado en la Constitución de 1917, con planteamientos más bien liberales.

Además de la preocupación agraria y política de los convencionistas, también centraron su atención en los aspectos sociales, en particular en dos artículos de dicho programa. En esos artículos se encuentra presente la preocupación por la infancia de dos maneras: la primera en promover normas y políticas que favorezcan la investigación de la paternidad; y la segunda en la protección de los hijos naturales y las mujeres que fueron seducidas y abandonadas, se convirtieron en madres solteras. También se revisan los artículos de la Constitución de 1917 y de la *Ley Sobre Relaciones Familiares* que buscaron formar todo lo relativo al trabajo infantil. La otra fuente fundamental es la convocatoria publicada para el Primer Congreso de la Infancia en México en 1921.

En lo que respecta a las fuentes secundarias, algunas de las obras consultadas son: *Espejos de la infancia. Pasado y presente de los derechos de los niños, niñas y adolescentes en México* (2011)<sup>5</sup> es el resultado de una serie de conferencias que se realizaron con la finalidad de crear conciencia sobre los derechos de los infantes y adolescentes. Para nuestro caso solo nos enfocamos en el primer apartado titulado “La protección contra la explotación infantil en el México posrevolucionario”, elaborado por la doctora Susana Sosenski, en el que se lleva a cabo un análisis sobre todo lo relativo al trabajo infantil en las primeras décadas del siglo XX.

La autora retoma los debates del Congreso Constituyente referentes a los principales factores que rodeaban a la infancia dentro del aspecto laboral. En el mismo escrito, Sosenski explica lo contraproducente que resultaba para la economía de la época el excluir por completo a los menores del trabajo. Pues las condiciones en las que se encontraba una parte de la población, sobre todo la clase baja, eran las peores debido a las consecuencias negativas de la Revolución mexicana. Por lo tanto, el sector infantil se convirtió en uno de los principales factores económicos del país en los años 20.

---

<sup>5</sup> Susana Sosenski Correa, Luisa del Río Lugo, Norma Gudiño Cejudo, María Rosa Ávila Curiel y Abelardo César Loyo Bravo, . *Espejos de la infancia Pasado y presente de los derechos de niñas, niños y adolescentes en México*. México: Derechos Infancia México, 2013.

Para entender mejor el discurso científico de las teorías biológicas del siglo XIX y principios del XX en México, también se consultaron diferentes textos de la doctora Laura Luz Suárez y López Guazo. Uno de ellos fue *Eugenesia y racismo en México* (2005).<sup>6</sup> En este libro la autora pretende explicar la forma en la que se desarrolló la propuesta de una ingeniera social en México, para llevar a cabo el mejoramiento de la raza y el progresivo blanqueamiento de los sectores populares del país con la finalidad de mejorar a la raza. El texto también analiza el discurso que emplearon las diferentes instituciones que surgieron desde los años 20 hasta los 70 del siglo XX, periodo en el que la eugenesia tuvo su mayor auge, relacionada principalmente con el sistema educativo.

Otro de los objetivos del texto de Suárez y Lazo es explicar cómo la eugenesia y el racismo terminaron por compartir el mismo proyecto social del mejoramiento de la raza, aunque en esencia ambos pensamientos no son forzosamente lo mismo. La autora explica el inicio de la eugenesia, para después observar cómo muchos de los planteamientos eugenésicos terminaron formando parte de los principios de los especialistas de la salud.

A pesar de las diferencias entre los distintos discursos eugenistas, podemos identificar varios puntos de coincidencia entre ellos: las teorías biológicas son parte central de sus argumentos; casi todos los métodos que emplearon, tanto positivos como negativos, buscaron los mecanismos para “mejorar” la raza; por medio de la eugenesia el poder político de la época buscó tener el control sobre las familias y los programas sociales. El texto de la doctora Marta Saade Granados llamado *¿Quiénes deben procrear? Los médicos eugenistas bajo el signo social* (2002) explica la participación de los médicos mexicanos en la construcción de un discurso que buscó solucionar los problemas sociales.<sup>7</sup> La principal estrategia empleada a lo largo del tiempo fue el control natal relacionado con los fundamentos eugenésicos de 1931, año en el que se fundó la Sociedad Mexicana de Eugenesia.

---

<sup>6</sup> Laura Luz Suárez y López Guazo, *Eugenesia y racismo en México*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, 2005.

<sup>7</sup> Marta Saade Granados, “¿Quiénes deben procrear? Los médicos eugenistas bajo el signo social México, 1931-1940”, en *Cuicuilco*, vol. 11/ 31, 2004.

La pediatría, ya establecida como una disciplina en México desde el Porfiriato, es muy significativa y se puede apreciar con claridad en el artículo científico de la doctora Ana Cecilia Rodríguez de Romo llamado “La aparición de la infancia: La medicina frente al cuerpo de los niños” (2005).<sup>8</sup> En este texto podemos apreciar mejor la ideología nacionalista que comenzaron a utilizar los médicos, quienes decidieron crear sus propios parámetros fisiológicos según los fenotipos nacionales y dejaron a un lado los libros del extranjero. Este fue uno de los puntos de partida sobre el interés que generó el tema de la infancia, así como la comparación de sus cuerpos con los de los adultos.

Otro de los textos que se analizaron fue la tesis de maestría en Ciencias de la Salud de Patricia Díaz Hernández, llamada *Niño, trabajo y salud en el México de los veinte. Acercamiento a una mirada disciplinaria* (2007). En este escrito la autora hace un análisis cuantitativo de los niños trabajadores a partir de 1970 hasta el año en el que se presenta dicha tesis, 2007. Sin embargo, en la investigación se realiza una reconstrucción de los años posteriores a la Revolución mexicana, que son cruciales para entender los programas sociales a favor de la infancia. Dichas políticas estuvieron encaminadas a la promoción de nuevos hábitos de higiene y salud que permitieran formar a un ciudadano ejemplar. Por tal motivo, los niños trabajadores no formaban parte de este discurso, con excepción del trabajo infantil terapéutico para los niños rebeldes. En uno de los capítulos de la tesis se menciona el Primer Congreso Mexicano del Niño de 1921, pero cabe aclarar que la autora no analiza la fuente ni tampoco elabora el análisis del discurso eugenista o pediátrico de la época y solo presenta información fragmentaria de dicho congreso en el apéndice de su investigación. Con la clara intención de analizar e identificar la visión que se tenía de la infancia en el periodo de la posrevolución, se consultaron en su mayoría fuentes secundarias (libros y artículos), y los antes señalados son solo una mínima parte de todos los que se revisaron.

Esta tesis se divide en tres capítulos; el primero “La imagen de la infancia en los proyectos revolucionarios” explica el contexto histórico previo al levantamiento

---

<sup>8</sup> Ana Cecilia Rodríguez de Romo, “La aparición de la infancia: La medicina frente al cuerpo de los niños durante el Porfiriato”, en Asociación Médica del *American British Cowdray Hospital*, AC 4, 2005.

armado. Para después hacer un análisis de las diferentes posturas que tenían los villistas, zapatistas y constitucionalistas sobre la infancia y la familia en el Programa de Reformas Político-Sociales y en los artículos de la Constitución de 1917 referidos a la educación y el trabajo infantil (3° y 127°). El capítulo concluye con el intercambio de ideas de ambos proyectos revolucionarios en torno a la infancia; cabe señalar que el constitucionalismo hizo suyos algunos de los planteamientos del grupo villista y zapatista, contenidos en los artículos 186° y 187° de la Constitución que hablan sobre la protección de los hijos nacidos dentro y fuera de una sociedad conyugal; pero que, a diferencia de la propuesta más radical de los convencionistas, mantuvo intacta la prohibición patriarcal liberal de negar la investigación de la paternidad.

El segundo capítulo se llama “La visión sobre la infancia en las disciplinas eugenésicas modernas del siglo XX”, y está dividido en el análisis de las diferentes ciencias vinculadas a la infancia, como la Eugenesia, Pediatría y Puericultura. La primera parte ofrece el contexto a nivel mundial de cada disciplina, para después explicar la forma en que las posturas empleadas en Europa también fueron adaptadas a México. Se describen las estrategias que se implementaron para controlar la crianza de los niños y así combatir los problemas de salud y la mortalidad infantil.

Finalmente, el tercer capítulo “La infancia en los congresos de la infancia del siglo XX” está dedicado a una de las principales aportaciones de esta tesis, centrada en los contenidos específicos de los distintos congresos de los niños. Para poder ahondar en el tema, el texto inicia con el análisis del contexto de los congresos a favor de la infancia llevados a cabo en Europa, así como la revisión de los principales contenidos programáticos de la política llamada “Gotas de Leche”, mismos que se equiparan con las posturas de los Congresos Panamericanos del Niño llevados a cabo en diferentes países de Latinoamérica en la segunda década del siglo XX. Los contenidos de dichos congresos y prácticas sociales también se pueden relacionar con los discursos de los especialistas que participaron en el Primer Congreso Mexicano del Niño en 1921.

## **CAPÍTULO 1 LA IMAGEN DE LA INFANCIA EN LOS PROYECTOS REVOLUCIONARIOS**

En este capítulo abordaremos la visión de la infancia dentro de la vida pública a principios del siglo XX. Teniendo como antecedente una parte del porfiriato y sus acciones a favor de la infancia, ya que este importante periodo en la historia de México, también nos servirá para conocer las condiciones en las que vivían los niños antes de que se desatara el conflicto revolucionario. Posteriormente, se revisarán las distintas propuestas en torno a la niñez durante la Revolución mexicana, y se realizará la comparación de las diferentes posturas que se discutieron entre la Soberana Convención de Aguascalientes (en adelante SCA) en 1914, el Constituyente de 1916 y la *Ley Sobre Relaciones Familiares* en 1917. Todo lo anterior nos servirá de preámbulo para explicar los cambios que se efectuaron en la construcción de la imagen ideal de lo que debería ser la infancia mexicana en el nuevo proyecto posrevolucionario.

### **1.1 El porfiriato como preámbulo a la visibilidad de la infancia durante la revolución**

Antes de comenzar a hablar de la SCA, nos remontaremos hacia la época porfirista para tener un mayor contexto sobre el entorno social y político en el que la infancia se había desarrollado, para de esta forma comprender mejor el impacto que tuvieron los diferentes acuerdos que se ejecutaron en beneficio de los menores y sus familias en dicho periodo, así como sus consecuencias.

Durante la época del gobierno de Porfirio Díaz (1876-1880, 1884-1911), se fortaleció el interés por el sector infantil. Un problema importante de la época era la crisis demográfica, con el aumento de la mortalidad infantil, producto de las precarias condiciones de vida y el mal desempeño de algunas instituciones fundadas para la protección de los menores. Cabe mencionar que para la época aún no se consolidaban formalmente algunas leyes o normas que protegieran e hicieran

valer los derechos de los grupos más marginados entre ellos: mujeres y niños, además, que no abarcaban todas las áreas que se necesitaban.<sup>9</sup>

Los niños dentro del discurso porfirista fueron considerados una pieza fundamental en la vida familiar y social, y también eran vistos como un elemento importante para mejorar al país. Pero para lograr lo anterior era indispensable disciplinar y educar a gran parte de la población, así como elaborar y aplicar distintos programas.<sup>10</sup> El porfirato sentó algunas de las bases de protección a los niños, una de ellas fue la introducción de la higiene en los centros educativos; es decir, que en varias escuelas se implementaron diversos programas de higiene, impartidos por el Consejo Superior de Salubridad (1841).<sup>11</sup> Tras la Revolución mexicana, dicho consejo cambiaría a ser la Secretaría de Salud (1943).

El Consejo Superior buscó inculcar en los niños varios hábitos de higiene para contrarrestar la propagación de enfermedades contagiosas. Sin embargo, su impacto fue limitado debido a que no todos los niños del país podían acceder a una educación formal; incluso algunos han dicho que los niveles de analfabetismo estaban alrededor del 80% entre los menores de edad.<sup>12</sup>

Muchos niños se encontraban en una situación bastante precaria, por lo que se vieron obligados a trabajar para poder ayudar a sus familias y tratar de sobrevivir. La búsqueda de una solución a dicha problemática estuvo presente en las propuestas de muchos pensadores de la época, mismas que iremos desmenuzando a lo largo de esta investigación. La educación fue la clave más importante para que el Estado pudiera promover los valores de la higiene y la medicina entre la población infantil y los padres de familia.

Como se mencionó en la Introducción, la educación no sólo impartió una idea positivista progresista, sino que también difundió una ideología de género que se

---

<sup>9</sup> Beatriz Alcubierre e Tania Carreño King, *Los niños villistas. Una mirada a la historia de la infancia en México 1900-1920*, México: Secretaría de Gobernación y el Instituto Nacional de Estudios Históricos de la Revolución Mexicana, 1996. p. 37

<sup>10</sup> María Desideria Valdez Flores, *Trabajo infantil: Un impedimento para una infancia escolarizada durante el porfirato en el Estado de México*, México, X Congreso Nacional De Investigación Educativa, s.f. p. 3

<sup>11</sup> Otras fuentes señalan que el Consejo superior de Salubridad surge en 1887.

<sup>12</sup> Eugenia Meyer. "Los niños del porfirato y la Revolución mexicana", en *Historia II*, México: Ediciones Castillo, 2005. p. 319

estableció de forma rigurosa en los centros educativos. Uno de los planteamientos centrales fue crear una conciencia de las esferas separadas, mientras los varones estaban destinados a llevar los destinos del país hacia la modernidad en la vida pública, las mujeres debían quedarse restringidas al ámbito privado y a cargo de los cuidados domésticos. Bajo esta idea hubo quienes pensaron que la escuela era el mejor lugar para entrenar a niños y niñas en las labores propias de su sexo y para mejor forjar el futuro de la nación.<sup>13</sup>

Por ser tan común de la época, las niñas debían cumplir con un rol totalmente opuesto al de los varones, pues el discurso para ellas solo radicaba en el entorno privado o familiar. La principal misión que tenían que cumplir estaba dirigida al hogar. Asimismo, dentro de estos argumentos de las esferas separadas, más adelante durante la época revolucionaria se integrarían los discursos eugenistas sobre el deber de las mujeres según su capacidad reproductiva y engendrar bebés fuertes y saludables para forjar el camino hacia la modernidad.

Sin embargo, para la época del porfiriato todavía no se difunden eugenistas y más bien, los argumentos se centran en las cuestiones biológicas y el supuesto de generacionismo propio de esos sectores populares. Este discurso de un racismo con fundamento biologicista se encontraba muy presente en las clases alta y media, puesto que los niños de estas jerarquías sociales gozaban de mayores privilegios que los niños de la clase baja. Una de ellas era que los infantes con mejor estabilidad económica podían tener acceso a una nodriza que los pudiera alimentar, claro que más adelante, después de la revolución, hubo una mayor difusión de la importancia de la lactancia a través de las gotas de leche fundadas en México, pero de eso hablaremos en el tercer capítulo.

Otro elemento importante de las condiciones de vida de la infancia en el Porfiriato fue el trabajo infantil, el cual era bastante común, pues los niños de zonas rurales se dedicaban a ayudar a sus padres en el trabajo de los campos y los huertos.<sup>14</sup> Asimismo, la situación en las zonas urbanas no fue muy diferente, ya que los menores debían dedicarse a laborar en las fábricas o en otro tipo de servicios. En

---

<sup>13</sup> Alcubierre y Carreño, *Op. Cit.*, p. 61

<sup>14</sup> Meyer, *Op. Cit.*, pp. 319-320

la gran mayoría de los casos, los infantes carecían de un salario estable o recibían muy poca paga, sin contar con las largas jornadas de trabajo a las que estaban sometidos por los mismos empleadores, colocándolos en una posición muy vulnerable. También cabe señalar que en este periodo no había una clara distinción entre el mundo de los adultos y el de los infantes, por lo que su incorporación al mundo laboral no fue tan preocupante, lo que significó una realidad aún más perturbadora.

Algunos autores como la doctora Beatriz Alcubierre o el doctor Óscar Reyes llaman a esta situación “infancia olvidada”, entendida como un sector de la población que vive en lo más apartado de la sociedad.<sup>15</sup> En la que se llegó al punto de no ser vistos como niños, sino como pequeños adultos que a temprana edad ya habían experimentado amargos momentos. Razones como el frecuente descuido de los padres o la falta de oportunidades educativas provocaron que muchos infantes vivieran en la vagancia, en el juego o en los vicios, e incluso muchos se habían convertido en criminales.

La situación de los niños criminales era vista como un resultado normal de la decadencia de los sectores populares de la sociedad que ponían en riesgo al resto de la población. Las historias de los menores narrados en los diarios que circulaban en aquella época llamaban a los menores como hombres de rostros prematuros. En las descripciones se pueden encontrar discursos biologicistas e higienistas que caracterizan a los niños pobres como seres anormales, capaces de corromper a los niños de bien; por lo tanto, se debía evitar que convivieran los dos tipos de infantes para que dicha “anormalidad” no se siguiese esparciendo por la sociedad.<sup>16</sup>

Referente a lo anterior, la caridad y el trabajo fueron algunos de los medios que el Estado estableció como medidas correctivas a través de centros de reintegración. Para los especialistas de la época dichas instituciones permitían ayudar a los jóvenes a regenerar su conducta al tiempo que los alejaban del camino de la criminalidad. Al menos eso parecía, ya que el trabajo infantil fue empleado como una forma de “terapia” con el argumento de que el trabajo duro permitiría que los

---

<sup>15</sup> Alcubierre y Carreño, *Op. Cit.*, p. 67

<sup>16</sup> *Idem*

menores comprendieran la importancia de ganar dinero para una mejor estabilidad. Dichos centros de reintegración más bien parecían pequeñas cárceles en las que se atendían las necesidades de los grupos menesterosos por medio de la caridad. No cabe la menor duda de que dichas instituciones solo fueron una cortina de humo en la que el gobierno trataba de esconder la verdadera situación precaria en la que se debatían amplios sectores de la población.

## **1.2. Promoción de cambios sociales en la Revolución mexicana**

La visión de las difíciles condiciones de vida de la infancia, tanto en el ámbito rural como en el urbano, se cambió radicalmente durante el proceso revolucionario. El estallido de la Revolución mexicana se convirtió rápidamente en un movimiento armado social, conformado por diferentes bandos, principalmente del norte del país, pero también del centro-sur. Muchas familias en la mayoría de las zonas rurales abandonaron sus hogares, su trabajo en el campo y sus animales para unirse al movimiento. Fue así como la revolución se convirtió en un importante movimiento social; por primera vez en la historia los grupos populares del país estuvieron presentes en el debate político.<sup>17</sup>

En el centro del país, los movimientos que se dieron en los primeros meses de la revolución se llevaron a cabo en Morelos, encabezados por Pablo Torres Burgos y Emiliano Zapata, quienes buscaban recuperar las tierras que se les habían arrebatado en el porfiriato. Mientras que, en el norte, otro de los personajes más sobresalientes fue Francisco Villa, quien formó uno de los bandos revolucionarios más sólidos.<sup>18</sup> Sin embargo, al ser la revolución un movimiento bastante complejo y lleno de acontecimientos muy relevantes, en esta investigación solo nos centraremos en las condiciones que dieron origen a la visibilidad de los grupos populares a través de la Convención de los generales de 1914 y las posteriores reformas que se emitieron en relación con la infancia.

Para este momento Francisco Villa se había convertido en uno de los principales líderes revolucionarios, y sus tropas se fueron multiplicando rápidamente. Muchos

---

<sup>17</sup> *Ibid.*, p. 84

<sup>18</sup> *Ibid.*, p. 90. Berta Ulloa, "La lucha armada" en Historia general de México, México: El Colegio de México, 2000. p. 760

voluntarios se unieron a él, y formaron la División del Norte. A diferencia de Venustiano Carranza; Villa venía del pueblo, entonces la mayoría de las personas se identificaron con él y su ideología en contra de los privilegios de las altas jerarquías.<sup>19</sup> Muchos grupos de vaqueros, empleados, pequeños comerciantes y mineros se unieron al movimiento villista, conformando una base social diversa y con distintas demandas. A diferencia, el movimiento revolucionario comandado por Emiliano Zapata estuvo compuesto prácticamente en su totalidad por campesinos cuya lucha fundamental era el reparto agrario y la restitución de sus propiedades. No obstante, las diferencias, tanto Villa como Zapata se convirtieron en los máximos representantes de la revolución social y la presencia masiva de los sectores populares en el escenario político.

Durante la revolución se promulgaron varios planes y documentos bastante importantes, uno de ellos fue el Plan de Ayala de 1911 emitido por los zapatistas, en el que reclamaban la reforma agraria ante el despojo de sus tierras hecho por los hacendados. El plan no sólo declaraba la ruptura con el gobierno de Francisco I Madero por no haber cumplido con su promesa, sino que también enfatizaba la necesidad de reformas e impartición de justicia a favor del pueblo.<sup>20</sup>

*[...] declaramos al susodicho Francisco I. Madero, inepto para realizar las promesas de la Revolución de que fue autor, por haber traicionado los principios con los cuales burló la fe del pueblo, y pudo haber escalado el poder; incapaz para gobernar, por no tener ningún respeto a la ley y a la justicia de los pueblos, y traidor a la Patria por estar a sangre y fuego humillando a los mexicanos que desean sus libertades, por complacer a los científicos, hacendados y caciques que nos esclavizan, desde hoy comenzamos a continuar la Revolución principiada por él, hasta conseguir el derrocamiento de los poderes dictatoriales que existen.<sup>21</sup>*

---

<sup>19</sup> *Ibid.*, pp. 93-94

<sup>20</sup> Felipe Ávila, *Plan de Ayala*, México, Secretaria de Cultura, Instituto Nacional de Estudios históricos de la Revoluciones de México y Fondo de Cultura Económica, 2019. p. 5

<sup>21</sup> Ávila, *Op. Cit.*, p. 27

Con la muerte de Madero, tras el golpe militar de Victoriano Huerta en 1913, la Revolución mexicana se perfiló hacia una guerra civil en la que se plantearon distintos proyectos de reformas sociales que inevitablemente incluyeron la atención a los problemas de la infancia, como parte de la construcción de la nueva nación. Por un lado, el zapatismo y el villismo se unieron a través de sus principales propuestas de corte popular y social. Por otro lado, Venustiano Carranza encabezó el bando constitucionalista y se puso al frente de un proyecto político de corte liberal tradicional. Después de muchas batallas, victorias y derrotas entre los distintos grupos revolucionarios, Carranza ocupó el cargo como presidente interino en 1914 y se propuso realizar una reunión de todos los generales revolucionarios a través de convocar a una convención en la que participarían todos los delegados militares y en la que se discutiría un nuevo proyecto de nación y los asuntos sociales que había quedaron pendientes.<sup>22</sup>

Entre las distintas convocatorias que Carranza emitió para la realización de la convención de generales, la más importante es “Las Adiciones al Plan de Guadalupe del 12 de diciembre de 1914”, en las que claramente estipuló la necesidad de realizar reformas sociales. De acuerdo con el artículo 2º, era fundamental para el bienestar del país y de sus ciudadanos que el presidente interino formulara una serie de reformas que abarcaron diferentes aspectos como: agrarios, demandas obreras, políticas, económicas, sistema electoral, familiares y sociales. Para que a su vez se convirtieran en leyes y así garantizarían la libertad, la protección y cubrir las necesidades de los mexicanos.

*El primer jefe de la revolución y encargado del Poder Ejecutivo expedirá y pondrá en vigor, durante la lucha, todas las leyes, disposiciones y medidas encaminadas a dar satisfacción a las necesidades económicas, sociales y políticas del país, efectuando las reformas que la opinión exige como indispensables para restablecer el régimen que garantice la igualdad de los mexicanos entre sí; leyes agrarias que favorezcan la formación de las tierras de que fueron injustamente privados; leyes fiscales encaminadas a obtener un sistema equitativo de impuestos a la propiedad de raíz; legislación para*

---

<sup>22</sup> Berta Ulloa, *Op, Cit.*, p. 793

*mejorar la condición del peón rural, del obrero, del minero y, en general, de las clases proletarias; establecimiento de la libertad municipal como institución constitucional; bases para un nuevo sistema de organización del Poder Judicial independiente, tanto en la federación como en los estados; revisión de las leyes relativas al matrimonio y al estado civil de las personas; disposiciones que garanticen el estricto cumplimiento de las leyes de reforma; revisión de los códigos Civil, Penal y de Comercio; reformas del procedimiento judicial, con el propósito de hacer expedita y efectiva la administración de justicia; revisión de las leyes relativas a la explotación de minas, petróleo, aguas, bosques y demás recursos naturales del país, y evitar que se formen otros en lo futuro; reformas políticas que garanticen la verdadera aplicación de la constitución de la república, y en general, todas las demás leyes que se estimen necesarias para asegurar a todos los habitantes del país la efectividad y el pleno goce de sus derechos, y la igualdad ante la ley.<sup>23</sup>*

Como se puede ver, de acuerdo con las adiciones se propone un proyecto de reforma general de la sociedad en la que los temas de la niñez. Si bien no fueron explícitamente definidos, sí comenzaron a ser considerados en los aspectos de la reforma familiar, el matrimonio y las leyes civiles. Podemos considerarla como la primera propuesta de las leyes sociales que debían entrar en vigor en la primera década del siglo XX.

Como más adelante se verá, la reunión de generales fue el inicio de la construcción de una política pública en torno a la niñez mexicana, que se puso a discusión en la Soberana Convención Revolucionaria de Aguascalientes de 1914 y en el Congreso Constituyente de 1916, cuyas propuestas de reformas sociales quedaron finalmente en la *Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos* y *La ley Sobre Relaciones Familiares*, ambas de 1917.

Era muy importante que la primera etapa de la convención se llevara a cabo en un lugar neutral, para así poder resolver ciertas discrepancias que surgieron ante la

---

<sup>23</sup> Felipe Ávila, *Las corrientes revolucionarias y la soberana convención*, México, Instituto Nacional de Estudios Históricos de las Revoluciones de México, El Colegio de México, Universidad Autónoma de Aguascalientes, 2014. p. 398

ruptura entre Villa y Carranza, por eso se eligió la Ciudad de México. A la convención asistieron alrededor de 156 participantes, entre los que destacaban gobernadores, generales e intelectuales. A lo largo de esta junta se llegó a la conclusión de que solo estuvieran presentes los militares que habían encabezado el movimiento, excluyendo a los civiles, porque consideraban que los militares fueron los que hicieron la revolución. Y por ende tenían el derecho y la legitimidad de debatir lo que ellos creían que sería lo mejor para el progreso del país. Sin embargo, la convención no sucedió como se había previsto; al contrario, se fue fracturando y dividiendo hasta finalmente quedar dividida en dos posturas irreconciliables.

Uno de los primeros logros que tuvo la convención fue la aceptación de los zapatistas a la invitación que les había hecho Felipe Ángeles para incorporarse al diálogo con los otros jefes, ya que su presencia era indispensable, y de esa forma tratar asuntos del aspecto agrario. Sin embargo, pusieron una serie de condiciones para integrarse a la convención. Finalmente, los zapatistas se incorporaron el 27 de octubre de 1914. Otro de los logros que adquirió la convención fue declararse soberana el 14 de octubre de ese mismo año. Este punto fue fundamental, porque podía adquirir mayor poder en el que nadie estaría por encima de la convención. De esa manera, todas las decisiones que se tomaran tendrían más legalidad y reconocimiento para todos. Este aspecto es muy importante por todas las problemáticas que se van a tratar y las reformas que se van a plantear como solución.

La convocatoria del presidente Venustiano Carranza al resto de los líderes de la revolución fue un telegrama, cuya comprensión resulta muy importante para poder analizar mejor la Convención de Aguascalientes. Dicha convocatoria establecía que era necesario para el país poseer un gobierno nacional que pudiera representar al pueblo mexicano, y de esa manera garantizar su libertad y el disfrute de los beneficios como mexicanos.<sup>24</sup>

La respuesta de la División del Norte estuvo en desacuerdo con que se llevara a cabo la Junta a la que convocaba Carranza, debido a ciertas inconsistencias en

---

<sup>24</sup> Vito Alessio Robles, *La Soberana Convención de Aguascalientes*, México: Instituto Nacional de Estudios de la Revoluciones de México, 1979. p. 49

la propuesta. En primer lugar, porque no se había planteado en el Plan de Guadalupe, pero sí en el Pacto de Torreón, entonces eso les generaría ciertos conflictos con el resto de los involucrados. En segundo lugar, porque ya no lo consideraban democrático, ya que no existían las bases por las cuales se había formado el plan anterior.<sup>25</sup> Sin embargo, era muy valioso que se llevara a cabo la convención, para mejor concretar los cambios económicos, sociales, políticos y culturales que se habían logrado desde que se inició el movimiento armado. Pero también era fundamental para que los jefes revolucionarios pudieran debatir, corregir y aplicar el programa de gobierno que había planteado Carranza, con base en la unificación de las distintas ideologías.

Pronto la convención se dividió en dos grupos políticos, el zapatismo y villismo contra el carrancismo, que realizaron distintas propuestas de reformas sociales. La reunión de generales se convirtió en una lucha del poder entre los principales bandos, debido a que en esta etapa se estaba construyendo una nueva identidad nacional, así como el surgimiento de un nuevo Estado soberano. La convención también fue una importante oportunidad para que cada una de las ideologías revolucionarias pudiera imponer su legitimidad; ya que cada una tenía presente que no podían eliminar a los otros, pero sí podían derrotarlos.<sup>26</sup>

La segunda etapa de la convención, tras disolverse la reunión de la Ciudad de México, estuvo marcada por el dominio absoluto de los villistas y zapatistas. Dicho proceso sucedió cuando se trasladó a Aguascalientes entre finales de 1914 y principios de 1915, y desde entonces adoptó el nombre de La Soberana Convención Revolucionaria de Aguascalientes (en adelante SCRA). Dicha convención es muy relevante para esta investigación, porque los diferentes puntos que se discutieron entre los villistas y zapatistas luego serían retomados por los carrancistas en el Congreso Constituyente de Querétaro entre 1916 y 1917; mismos que a su vez fueron incorporados tanto en la promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos como en la *Ley Sobre Relaciones Familiares*, ambos en 1917, por el entonces presidente de la república Venustiano Carranza.

---

<sup>25</sup> Alessio, *Op. Cit.*, p. 54

<sup>26</sup> *Ibid.*, p. 256

En esta tesis es primordial estudiar las dos posturas ideológicas: la primera, compuesta por villistas y zapatistas, se caracterizó por elaborar una propuesta radical de política social y popular; mientras que la segunda fue la de los constitucionalistas, comandados por Carranza, y caracterizados por ser liberales que defendieron las formas legalistas. El análisis de estas ideologías estará enfocado hacia los problemas vinculados con la infancia y sus familias. Del mismo modo, se explicarán las reformas que fueron formuladas por los líderes revolucionarios a lo largo de la SCRA, con la finalidad de que se reconocieran las necesidades de la infancia y se les brindara protección.

La ideología de cada uno de los principales líderes de la revolución sería considerada durante la elaboración de las reformas político-sociales que se implementarían a lo largo de la SCRA. Y esto es porque a través de ellas podemos comprender la forma en la que veían las problemáticas del México, y cómo es que estas repercutían gravemente en su entorno, y además las soluciones que podrían implementarse.<sup>27</sup>

La SCRA es un proceso bastante interesante, pero también es demasiado largo, por tal motivo nos enfocaremos más en lo que es verdaderamente esencial para esta investigación y son las reformas expuestas en el programa de gobierno de 1914. Solo examinaremos las propuestas en el aspecto social que estaban dirigidas hacia la emancipación de la mujer, la protección de la infancia y la educación, sin dejar de lado los diferentes puntos de vista de los diferentes bandos que explicaremos en el siguiente apartado. En los siguientes subtemas desarrollaremos las propuestas específicas en torno a la niñez tanto de los villistas y zapatistas como de los constitucionalistas.

### **1.3 La visión de la niñez en el Proyecto de Reformas Sociales de 1914**

Las discusiones entre villistas y zapatistas durante la SCRA, primero en Aguascalientes y después en Cuernavaca, pudieron concretar la primera propuesta de la revolución en torno a las reformas sociales y de la infancia.

---

<sup>27</sup> *Ibid.*, pp. 175-177

El 18 de febrero de 1915 comenzó la elaboración del “Programa de reformas político-sociales”, para después discutir las con más detenimiento en su estancia en Morelos. Sería hasta el 3 de marzo de 1915 que se presentaría formalmente ante todos los miembros de la convención.<sup>28</sup> Este programa estaba conformado en un inicio por 25 artículos, mismos que estarían en discusión para su aprobación. Las sesiones para dialogar sobre estas iniciativas duraban alrededor de dos horas diarias.

Para la presente tesis solo nos enfocaremos en aquellos artículos que engloban cuestiones educativas, y la relación entre la mujer y los niños. Por lo cual, retomaremos las siguientes reformas que nos ayudarán a explicar las primeras visiones que se tienen de la imagen y protecciones de la infancia durante la Revolución mexicana. Nos centramos en la educación, porque es uno de los asuntos más cercanos que podemos tener sobre los niños, a través de los diferentes pensamientos de los revolucionarios, y sobre las estrategias que plantearon para mejorar la enseñanza en el país. Los artículos en cuestión son:

*IV. Fomentar el establecimiento de escuelas regionales de agricultura y de estaciones agrícolas de experimentación, para la enseñanza y adaptación de los mejores métodos de cultivo.*

*XVI. Precaver de la miseria y del prematuro agotamiento de los trabajadores, por medio de oportunas reformas sociales y económicas, como son: una educación moralizadora, leyes sobre accidentes del trabajo, pensiones de retiro, reglamentación de las horas de labor, higiene y seguridad en los talleres, fábricas, minas, etc., y, en general, por medio de una legislación que haga menos cruel la explotación del proletario.<sup>29</sup>*

De los fundamentales aspectos agrícolas, que abarcaban asuntos como el reparto, el fomento a la pequeña propiedad o los fondos agrarios propuestos a la convención, sobre todo por el zapatismo. Vale la pena señalar que junto con la justicia agraria y sus innovaciones fundamentales también surgió el tema de la

---

<sup>28</sup> *Ibid.*, p. 421

<sup>29</sup> *Ibid.*, pp.129-130

infancia. Dado que más del 80% del territorio nacional era agrícola, los convencionistas también pensaron en la infancia campesina y la necesidad de atender su formación. Por tal motivo se planteó la reforma de impartir clases de agricultura para niños y posteriormente se obligaría a los trabajadores y a sus hijos a asistir a dichas escuelas. Tal como lo señala el artículo citado arriba y que buscaba enseñar a los campesinos y a sus hijos los principios de la agricultura moderna.<sup>30</sup>

*X. Procurar la efectividad del sufragio, con la adopción de procedimientos que eviten la indebida intromisión de las autoridades en las elecciones, y castigar severamente los fraudes y abusos de aquéllas.*<sup>31</sup>

Con respecto a las cuestiones políticas, se enfocaron en algunos puntos, como los relativos a los municipios, para implementar estrategias de protección de su población ante cualquier ocupación de un gobierno usurpador. En dicho aspecto volvió a relucir la niñez, como un sector poblacional importante de la vida de cada municipio. Durante el conflicto armado muchos niños sufrieron abusos y maltratos, e incluso algunos fueron asesinados. Por ello, el gobierno municipal debería salvaguardar a los sectores más vulnerables como los niños y todo lo relativo a su educación, higiene y supervisión de sus trabajos.<sup>32</sup>

*XVI. Precaver de la miseria y del prematuro agotamiento de los trabajadores, por medio de oportunas reformas sociales y económicas, como son: una educación moralizadora, leyes sobre accidentes del trabajo, pensiones de retiro, reglamentación de las horas de labor, higiene y seguridad en los talleres, fábricas, minas, etc., y, en general, por medio de una legislación que haga menos cruel la explotación del proletario.*<sup>33</sup>

---

<sup>30</sup> Florencio Barrera Fuentes, *Crónicas y debates de las sesiones de la Soberana Convención Revolucionaria*, ed. Biblioteca del Instituto Nacional de Estudios Históricos de la Revolución Mexicana, México, vol. III, 1965. pp. 128-130

<sup>31</sup> Barrera, *Op. Cit.*, pp. 128-129

<sup>32</sup> *Ídem*

El asunto obrero también fue fundamental no solo para sindicatos, organizaciones obreras y trabajadores en general, sino también porque dicha temática incluía la preocupación por prohibir o regular la mano de obra infantil. Cabe señalar que antes y después de la revolución miles de niños participaron en el mundo laboral, ya sea como productores, vendedores o proveedores en las ciudades o en el campo, contribuyendo a la economía mexicana.<sup>34</sup> Sin embargo, la poca regulación que había sobre el trabajo infantil provocó que muchos fueran explotados, afectando su desarrollo y aumentando la probabilidad de contraer alguna enfermedad que pusiera en riesgo sus vidas. Diversos especialistas han dejado en claro las malas condiciones laborales, los precarios espacios de trabajo, las largas horas laborales y los bajos salarios que percibían los infantes en la época.<sup>35</sup> Aunque el gobierno posrevolucionario todavía no estaba listo para realizar reformas a las jornadas laborales, se propusieron algunas alternativas que visibilizaron la problemática.

El trabajo infantil subsistió en todo este periodo, pero comenzó a ser cuestionado y se incluyó en la agenda política y pública de la SCRA. En el porfiriato de acuerdo, con la abogada Paulina E. Rosas, existían dos tipos de trabajos que desarrollaban los menores: el primero era el trabajo ejecutado en un ambiente familiar; es decir, ayudar en las tareas domésticas y agrícolas. El segunda era aquel que se practicaba fuera del hogar y se desempeñaba en cualquier fábrica industrial, textil o minera.<sup>36</sup> Sin embargo, sin importar en qué trabajo estuvieran, la participación del trabajo infantil fue de gran utilidad tanto en la economía nacional como para sus familias.

Un problema social que preocupó mucho a los convencionistas de Aguascalientes fue el funcionamiento de las tiendas raya, por lo que su reforma fue incluida en uno de los artículos del programa de reformas políticas y sociales. Las tiendas de raya eran una práctica que afectaba a los trabajadores, porque al no poder pagar sus préstamos los obligaba a quedarse en deuda con el hacendado

---

<sup>34</sup> Susana Sosenski Correa, "El trabajo infantil: una historia inconclusa". *Revista Iberoamericana*, México, 2010. pp. 135-136

<sup>35</sup> Barrera, *Op. Cit.*, p. 129

<sup>36</sup> Paulina Estefhani Rosas Vargas, *Análisis del trabajo infantil y de las estrategias encaminadas a contribuir para erradicación en edad no permitida. PUEBLA 2017- 2018*, tesis de maestría, Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, México, 2020. p. 25

durante mucho tiempo. Frecuentemente el salario de los peones acasillados era precario y no les alcanzaba para comprar lo indispensable, por lo que se veían en la necesidad de adquirir un préstamo con intereses que iba en aumento cada día. Pero eso no era todo, sino que ese adeudo era heredado, así que muchos menores tenían que trabajar en el campo o fábricas de largas jornadas para poder cubrir parte del préstamo que habían contraído sus padres.<sup>37</sup> La propuesta de la convención fue que se tenían que suprimir las tiendas de raya, pues era una práctica perversa que solo servía a la explotación de los trabajadores. Asimismo, varias de las reformas que se plantearon buscaban favorecer a la clase obrera, así que la desaparición de las tiendas de raya formó parte de su política integral de reforma social profunda.

Cabe señalar que, durante el Porfiriato, si bien no se prohibió el trabajo infantil, surgieron algunas voces que pedían un mayor control sobre las empresas que empleaban a menores de edad. Se comenzaron a emplear normas que tenían que ejecutar las empresas o fábricas para contratar a los infantes, entre las que destacaban: una edad mínima o si sabían leer y escribir. Con esto último, podemos darnos cuenta de que el Estado únicamente se estaba enfocando en proteger jurídicamente a aquellos niños que tenían acceso a la educación básica o al mundo laboral. Recordemos que uno de los ejes importantes de la educación porfirista era fomentar en los futuros ciudadanos el amor hacia el trabajo y de esa forma contribuir más adelante a la construcción del México moderno.

No obstante, aún quedaban en el desamparo aquellos infantes que estaban en situación de calle y abandono. Situación que los reformistas revolucionarios comenzaron a ver como preocupante, porque algunos de esos niños podían convertirse en delincuentes. Es importante mencionar que ya no se estaba viendo a la infancia como el eje principal de la sociedad que se debería de proteger, tal y como se observa en la actualidad; sino que la posición de los revolucionarios, en especial los integrantes de la SCRA, era evitar que los niños en situación de vulnerabilidad se convirtieran en un problema social hacia el futuro, siendo el trabajo la opción más viable para controlarlo. Para erradicar esta problemática se implementaron centros correccionales; la doctora Susana Sosenski explica que el

---

<sup>37</sup> Rosas, *Op. Cit.*, p. 26

trabajo fue la clave central para regenerar a niños y jóvenes que tenían serios problemas de conducta.<sup>38</sup>

Como lo mencionamos anteriormente, el trabajo infantil adquirió otra relevancia, no se trató de prohibirlo, porque no se consideraba que afectara a los menores de edad; al contrario, el trabajo productivo era visto como la única alternativa para poder controlar ciertos problemas de la infancia marginal. A partir de estas nuevas instituciones surgieron nuevos intereses en la explotación legal de la infancia, este tema lo desarrollaremos a profundidad en el siguiente apartado.

Por otro lado, los convencionistas también hicieron énfasis en aspectos sociales referentes a la protección de las mujeres y los hijos naturales ante el abuso de la seducción masculina.<sup>39</sup> La idea principal era proteger a los grupos vulnerables conformados por la madre y sus hijos, por eso se incluyó el artículo en el Programa Revolucionario de la Soberana Convención que atendía dicha problemática.

*XXII. Proteger a los hijos naturales y a las mujeres que sean víctimas de la seducción masculina, por medio de leyes que les reconozcan amplios derechos y sancionen la investigación de la paternidad.<sup>40</sup>*

Como podemos ver en este artículo se presenta el problema social de la ilegitimidad que es definida como el abandono de madres solteras que fueron seducidas por los varones. Para solucionar dicha problemática, se volvió a retomar la investigación de la paternidad para la protección de los hijos naturales. Hemos mencionado párrafos atrás cómo la protección de la fragilidad femenina implicó en consecuencia avanzar hacia la atención de la infancia más vulnerable. Históricamente los hijos habían sido vistos en función de los intereses familiares y no por sus propios derechos, ya que solo eran el producto de una unión entre ambos cónyuges. Al desatarse el conflicto revolucionario, las ideas tanto de los niños como

---

<sup>38</sup> Susana Sosenski Correa, "Un remedio contra la delincuencia: El trabajo infantil en las instituciones de encierro de la Ciudad de México durante la posrevolución. *Revista de Historia de la Medicina y de la Ciencia*, México, núm. 2, vol. LX, 2008. pp. 96-102

<sup>39</sup> Barrera, *Op. Cit.*, p. 129

<sup>40</sup> Ávila, *Op. Cit.*, pp. 129-130

de las mujeres vulnerables adquirieron un papel relevante, y es cuando se les abrió camino en las reformas sociales para salvaguardarlos.

Al ser sectores vulnerables era importante que el Estado se viera por su protección; sobre todo, porque debido a la violencia revolucionaria muchas mujeres habían perdido a sus esposos o parejas en los campos de guerra y quedaron viudas o solas. En ese sentido, los hijos de dichas mujeres también quedaron huérfanos, aun cuando tuvieron solo a su figura materna, debido a que para la legislación y los valores de la época los infantes sin padres quedaban en total abandono.<sup>41</sup> Era una época cuando la imagen del hombre imperaba sobre la de la mujer, entonces la esposa y los hijos estaban bajo el cuidado y protección del padre, y sin él se encontraban desamparados. En aquellos días se consideraba que la esposa no operaba en espacios públicos sino solo en los privados (doméstico), por lo que al quedar sola le sería difícil mantener a sus hijos y asumir la jefatura económica de su familia.<sup>42</sup> Por eso el artículo XXII quería proteger a las mujeres víctimas de la seducción masculina, permitiéndoles promover juicios para investigar la paternidad de sus hijos naturales y poder demandar, en consecuencia, una pensión alimenticia.

Dicho artículo fue muy debatido por los convencionistas, porque se cuestionaba el modelo de hogar tradicional y algunos valores patriarcales liberales que habían protegido el honor masculino cuando en 1857 se prohibió investigar la paternidad de los hombres casados.<sup>43</sup> Las ideas de los convencionistas también reflejan otros valores patriarcales como suponer que las mujeres no podían ser partícipes de la esfera pública laboral y del empleo remunerado y siempre deberían ser dependientes económicamente de los hombres. Todavía se seguía pensando que las mujeres solo debían desenvolverse en un mundo privado, dedicadas exclusivamente a las tareas domésticas que les correspondían como madre y esposa.<sup>44</sup> Al estar bajo la autoridad masculina, uno de los aspectos en los que la

---

<sup>41</sup> Barrera, *Op. Cit.*, p. 130

<sup>42</sup> Pierre Bourdieu, *La dominación masculina*, Barcelona en Editorial Anagrama, 1998. p.44.

<sup>43</sup> Ana Lidia García Peña, "Madres solteras, pobres y abandonadas: ciudad de México, siglo XIX," *Historia Mexicana*, vol. LIII, núm. 3, 2004. p. 682

<sup>44</sup> Barrera, *Op. Cit.*, p. 511

mujer adquiere un papel fundamental es atendiendo los cuidados, la integridad y la unificación familiar.<sup>45</sup>

Con la reforma a la prohibición liberal de investigar la paternidad, los convencionalistas representaron una alternativa de protección de las mujeres que habían sido abusadas por la seducción masculina y, por lo tanto, también se estaba resguardando a los menores que estaban de por medio. En un México donde el varón era la cabeza del hogar y poseía el dominio sobre esposa e hijos, era muy difícil ser madre soltera; ya que no poseían ningún tipo de protección ni un sustento fijo. Pues, algunas mujeres habían sido seducidas por hombres y luego fueron abandonadas estando embarazadas, dejándolas en situación de vulnerabilidad. Sin embargo, las madres solteras aprendieron a buscar la forma de sobrevivir y sobreponerse a sus embarazos ilegítimos; principalmente lo hicieron a través de buscar convenios económicos con los padres de sus hijos o negociando algún apoyo económico aun cuando no estuvieran casadas.<sup>46</sup>

Si hacemos una revisión histórica de la prohibición de investigar la paternidad, podemos señalar que en la Nueva España los juicios de seducción fueron ampliamente promovidos por madres solteras que buscaron afanosamente la protección de la autoridad judicial. Como en aquella época predominó la protección del desvalido, los tribunales tanto civiles como eclesiásticos permitían investigar la paternidad y castigar al hombre que había renunciado a su obligación de mantener a sus hijos, aunque los hubiese tenido fuera del matrimonio.

Se dejó a un lado la seducción que habían sufrido y se interpuso en primer plano la alimentación de ellas y sus hijos, aunque éstos no eran legítimos. Sin embargo, la protección de los más vulnerables dejó de ser relevante a mediados del siglo XIX, debido a que en las leyes se estipulaba que estaba prohibida la investigación de la paternidad. Una de las finalidades de estas normas era detener la ilegitimidad que se había estado aprobando años atrás. Esto significó un gran cambio para las madres solteras que dependían de esta ayuda económica y al quedar prohibido este proceso sería complicado subsistir con sus hijos.<sup>47</sup>

---

<sup>45</sup> Bourdieu, *Op, Cit.*, p. 71

<sup>46</sup> García, *Op, Cit.*, p. 652

<sup>47</sup> *Ibid.*, pp. 669-670

A diferencia, en el siglo XIX la reforma liberal de 1857 prohibió investigar la paternidad de los hijos nacidos fuera del matrimonio con el único argumento de proteger el honor de los hombres casados. Dejó de considerarse a la madre soltera como una mujer seducida por la maldad masculina y se buscó proteger a los hombres que pudieron haber sido demandados y sentenciados a pagar alimentos de hijos que no eran suyos. La posibilidad de su inocencia siempre estuvo presente, por lo que se les debían de exonerar de dichos cargos.<sup>48</sup>

No obstante, dicha prohibición, las madres solteras de aquella época promovieron juicios para investigar la paternidad, en búsqueda de conseguir algún convenio monetario con los padres de sus hijos.<sup>49</sup> Aunque no todas las demandas procedieron en favor de las madres, porque un hombre casado podía desechar muy fácilmente la demanda de paternidad ilegítima en su contra, argumentando a su favor la prohibición de investigar la paternidad; no obstante la desventaja, muchas mujeres solas consiguieron algunos acuerdos monetarios para paliar su extrema pobreza.

Debemos considerarla como una de las conquistas de la Revolución mexicana, en el Programa de Reformas de la Convención se propuso volver a retomar la investigación de la paternidad como una forma de amparar a aquellas mujeres que habían sido seducidas por varones y abandonadas por los mismos. De esa forma se les pudiera brindar ayuda económica para ellas y sus hijos.

Sin embargo, a pesar de las ideas progresistas de la convención, la guerra revolucionaria, las paulatinas derrotas de la poderosa División del Norte y el ascenso de la estrella militar de Álvaro Obregón, fueron marginando al grupo villista y zapatista y fortaleciendo al constitucionalismo. El 11 de marzo de 1915 se confirmó el movimiento de las tropas de Obregón en dirección hacia el Bajío, del mismo modo el Ejército Libertador volvía a tomar la Ciudad de México. Ante las movilizaciones de las fuerzas militares a lo largo del país, la convención tomó la decisión de suspender sus sesiones en Aguascalientes, y consideró conveniente su traslado hacia la capital. Los representantes villistas propusieron esta sede con el argumento

---

<sup>48</sup> *Ídem*

<sup>49</sup> *Ibid.*, p. 655

de que la Ciudad de México era el principal centro económico-político y les ayudaría a tener una mayor aceptación, a diferencia de si permanecían en Aguascalientes. Hubo quienes como Soto y Gama no estuvieron muy convencidos de que se tomaría esta decisión, porque consideraban que era importante no perder más tiempo para revisar el programa.<sup>50</sup>

Las tropas militares lideradas por Villa se establecieron en Celaya para enfrentar al ejército de Obregón. Ambos bandos se enfrentaron en la batalla en la que los constitucionalistas obtuvieron el triunfo por un margen mínimo. La derrota de los villistas desencadenó el debilitamiento de sus tropas. Finalmente, Villa y Obregón se jugarían el todo por el todo en una batalla, que determinaría no solo el hundimiento de uno de los bandos, sino que también marcaría el destino de la convención.<sup>51</sup>

Del 6 al 15 de abril de 1916 sucedió la batalla de Celaya en la que el ejército villista quedó totalmente derrotado; lo que significó el fin de la alianza entre Villa y Zapata, además de que los días de la convención ya estaban contados. El derrocamiento de uno de los principales bandos revolucionarios significó el cambio del poder.<sup>52</sup>

Ante su eminente cierre, y trasladada a la ciudad de Cuernavaca, la Soberana Convención Revolucionaria aprobó el 18 de abril de 1916 los 38 artículos que conformaron su programa revolucionario, llamado Programa de Reformas Políticas y Sociales. Dicho programa fue la primera propuesta de reforma social importante que se realizó durante la Revolución mexicana. En este apartado estudiamos los artículos IV y XVI en los que se buscó proteger la educación moral de los infantes, así como su situación laboral; también analizamos el XXII en el que se retomó el tema de la investigación de la paternidad y la protección de las madres solteras y sus hijos ilegítimos. Temas que serán de suma importancia en los debates del Congreso Constituyente de 1916 a 1917, en el que adquirirán un valor más legal dentro de la nueva constitución que se está formando para esa época en beneficio de las infancias en México.

---

<sup>50</sup> Ávila, *Op. Cit.*, p. 451

<sup>51</sup> *Ibid.*, p. 452

<sup>52</sup> *Ibid.*, p. 453

#### **1.4 Las discusiones en torno a la infancia en el Congreso Constituyente de 1916-1917**

A pesar de los cambios económicos, políticos y sociales que había provocado la Revolución mexicana, la intención ideológica de los constitucionalistas no fue atacar la Constitución de 1857.<sup>53</sup> Al contrario de esto, el proyecto inicial redactado por el equipo de Venustiano Carranza, considerado como continuador de los planteamientos liberales decimonónicos, fue rebasado por la misma dinámica de los constituyentes de 1916 y por la gran diversidad de grupos políticos ahí representados. Finalmente, la Constitución promulgada en 1917 incluyó muchas de las reformas sociales fundamentales de la Revolución mexicana que continúan vigentes hasta la actualidad, aunque muchas han sufrido reformas.

Aunque originalmente el constitucionalismo no contempló aspectos de reforma social, la dinámica de la revolución y su enfrentamiento con los proyectos populares de los Zapatistas y Villistas obligó a que el bando carrancista incorporara algunos de los planteamientos sociales del bando contrario. Mismos que se fueron formulando sobre la marcha hasta que se integraron poco a poco al debate constitucional. Con el triunfo de los constitucionalistas sobre los villistas y zapatistas, se dieron a la tarea de convocar a una reunión para un Congreso Constituyente en el que se plantearon leyes y decretos que se expidieron a lo largo de la revolución, ya que estos no estaban bajo ninguna base legal y por lo mismo era necesario revisarlas y, en todo caso, aprobarlas.

Como en el apartado anterior lo señalamos, durante la Soberana Convención de Aguascalientes de 1914 se puede observar que en los debates ya no solo se hablaba de temas políticos o agrarios, sino también de la cuestión social. En el Programa de Reformas Políticas-Sociales que hemos analizado anteriormente, los convencionistas se preocuparon por el espacio familiar y la “protección” de los hijos nacidos tanto en la sociedad conyugal como los naturales, por medio de permitir

---

<sup>53</sup> Miguel de la Madrid Hurtado, *Estudios de derecho constitucional*, México, Editorial Porrúa México, 1986. p. 31

legalmente la investigación de la paternidad, misma que había sido anulada en el siglo XIX.

Por su parte, los debates del constitucionalismo tuvieron una dinámica distinta. Algunos temas causaron mucha polémica debida a las ideologías de los miembros de la reunión. Sobre todo, en aquellos puntos que estaban dirigidos a la educación, la religión y el Estado. Debemos recordar que la disputa Iglesia vs Estado se remonta a la Guerra de Reforma y se mantuvo vigente durante la segunda mitad del siglo XIX. Así que, al llegar la Revolución mexicana, la disputa entre ambos poderes volvió a cobrar realce y en los resolutivos del constituyente se excluyó la participación de la iglesia en los procesos educativos.

Los constitucionalistas estaban retomando las ideas de los liberales, pues consideraban que las ideas dogmáticas de la iglesia eran perjudiciales para la mente infantil. Ante esta idea, consideraban que la mente de un niño no debería ser influenciada por la ideología que predicaba el clero, porque su desarrollo psicológico se vería afectado.

*Si dejamos la libertad de enseñanza absoluta para que tome participación en ella el clero con sus ideas rancias y retrospectivas, no formaremos generaciones nuevas de hombres intelectuales y sensatos, sino que nuestros pósteros recibirán de nosotros la herencia del fanatismo, de principios insanos, y surgirán más tarde otras contiendas que ensangrentarán de nuevo a la patria, que la arruinarán y que quizá la llevarán a la pérdida total de su nacionalidad.<sup>54</sup>*

Según la ideología laica que se muestra en la cita, los constituyentes estaban no solo preocupados por los niños de aquel entonces, sino también por las futuras generaciones que se formarían en el país. Para algunos, la iglesia solo significaba un obstáculo en el desarrollo del progreso, ya que se había convertido en una limitación hacia la libertad de expresión y de pensamiento. Lo que se esperaba es que las escuelas se convirtieran en espacios donde los niños pudieran desarrollar sus capacidades libremente y alejados de ideas de fanatismo que pudieran corromper su mente e identidad.

---

<sup>54</sup> De la Madrid, *Op, Cit.*, p. 41

No es conveniente que se permitan las escuelas religiosas para educar a los niños, porque aunque las religiones hayan sido dictadas por necesidades morales de la sociedad y tengan principios efectivamente morales, en la actualidad todos estamos convencidos de que las religiones están perfectamente corrompidas y que se han convertido en una trama de cuentos y leyendas, de absurdos y de aberraciones con las que procuran envolver la inteligencia y el corazón de los niños, con objeto de apropiarse del ser futuro y después manejarlo a su antojo, siempre con fines bastardos.<sup>55</sup>

Como bien podemos observar, el proyecto expuesto por los constitucionalistas comenzó a contemplar la integridad de la infancia dentro de los espacios educativos con un enfoque secularizador. Bajo el argumento de que los niños no debían aprender absurdas leyendas y cuentos como los que la Iglesia pretendía aplicar en las escuelas, y que los constitucionalistas no podían permitir. Del mismo modo, se debía proteger a los infantes porque en su estado de desarrollo se encontraban en situación de vulnerabilidad en un sentido psicológico, ya que sería fácil manipularlos para beneficio de la propia Iglesia.

Los constitucionalistas también consideraban que era primordial retirar a la Iglesia de las instituciones educativas, por la sencilla razón de que las autoridades religiosas tendrían una mala influencia política en la niñez mexicana. Además, la crianza de sus hijos debía ser responsabilidad únicamente de los mismos padres, y con la intervención de la Iglesia habría una injerencia perjudicial para el ambiente familiar.<sup>56</sup> Según los revolucionarios, la crianza de los hijos era un derecho que les correspondía directamente a los padres, para ser más precisos, a las madres, quienes eran las responsables del cuidado familiar.

Este debate sobre quién debería tener la responsabilidad de la educación de los niños, si sus padres o alguna otra institución como la Iglesia o el Estado, será tratado más ampliamente en el segundo capítulo, cuando abordaremos el importante papel de las ciencias médicas y los distintos intereses entre el personal

---

<sup>55</sup> *Ídem*

<sup>56</sup> *Ídem*

médico y la familia. Los nuevos profesionistas de la salud entraron en la discusión sobre cómo proteger a la infancia de la mala influencia física, psicológica o moral que podía tener la Iglesia, por lo que comenzaron a defender la idea de que solo el Estado era capaz de mantener una posición neutral, teniendo presente que la expresión religiosa solo debía emplearse en el hogar y no en las escuelas.

De regreso a las discusiones del constituyente de 1916, cuando se debatió el artículo 3° sucedió una reestructuración de lo establecido en el proyecto original. Tras las modificaciones pertinentes, dicho artículo quedó como se muestra en la siguiente cita:

*Artículo 3. La enseñanza es libre; pero será laica la que se de en los establecimientos oficiales de educación, lo mismo que la enseñanza primaria, elemental y superior que se imparta en los establecimientos particulares. Ninguna corporación religiosa ni ministro de ningún culto podrán establecer o dirigir escuelas de instrucción primaria. Las escuelas primarias particulares sólo podrán establecerse sujetándose a la vigilancia oficial. En los establecimientos oficiales se impartirá gratuitamente la enseñanza primaria.<sup>57</sup>*

Otro de los temas que se discutieron relacionado con la infancia fue el trabajo infantil, al igual que en los debates de la Soberana Convención que revisamos anteriormente, en los del constituyente tampoco se buscó prohibir el trabajo a los menores, sino que más bien se buscó establecer los medios que permitieran el trabajo infantil otorgándoles ciertas protecciones; tal y como lo podemos ver en las dos secciones que fueron propuestas para complementar el artículo 123:

*Artículo 123. Toda persona tiene derecho al trabajo digno y socialmente útil; al efecto, se promoverán la creación de empleos y la organización social para el trabajo, conforme a la ley [...].*

*II. La jornada máxima de trabajo nocturno será de siete horas. Quedan prohibidas: las labores insalubres o peligrosas, el trabajo nocturno industrial y*

---

<sup>57</sup> *Ídem*

*todo otro trabajo después de las diez de la noche, de los menores de dieciséis años;*

*III. Queda prohibida la utilización del trabajo de los menores de catorce años. Los mayores de esta edad y menores de dieciséis tendrán como jornada máxima diaria la de cinco horas [...].<sup>58</sup>*

Como bien lo establece la cita anterior, se buscó una cierta protección de la infancia, estableciendo que los menores de dieciséis años no debían realizar ningún tipo de trabajo peligroso ni insalubre, o cualquier actividad que pusiera en riesgo su vida. Según el contenido del artículo, los legisladores consideraban que el cuerpo de un menor no se encontraba en condiciones para someterse a trabajos en los que su integridad física se viera afectada, por lo mismo tampoco podían quedarse en las jornadas nocturnas. En algunos estados exigieron que las fábricas solicitaran algún certificado de salud o algún registro de aquellos niños que contrataran. Del mismo modo que en el porfiriato, en el Congreso Constituyente se volvió a enfatizar la prohibición del trabajo, además de que no se podía contratar a niños menores de catorce años.

El trabajo infantil salió a relucir en el portavoz del diputado constitucionalista Francisco J. Múgica; aunque su argumento no debatió con la extendida práctica de la explotación de mujeres y niños, el diputado consideró que más que eliminar el trabajo infantil, lo correcto era establecer las posibilidades en las que pudieran ejercerlo en las mejores condiciones y con un salario efectivo. Las razones por las cuales en el Congreso Constituyente no se decidió prohibir el trabajo de los menores de edad, fueron porque se seguía pensando que con los ingresos obtenidos por los infantes la economía familiar recibía un importante apoyo. El que se les niegue trabajar sería contraproducente para las familias más pobres. Además, sería como atentar contra las garantías individuales de los niños y jóvenes. Por lo tanto, no servía de mucho privarlos de esa labor, al contrario, era

---

<sup>58</sup> Título sexto “Del trabajo y la previsión social” en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos de 1917.

necesario discutir la forma de regular las condiciones laborales para el sector infantil.<sup>59</sup>

El artículo 123 discutido en el Congreso Constituyente tuvo cierta relevancia para el trabajo nocturno. Sin embargo, para instituciones como la Organización Internacional del Trabajo (OIT) este punto no fue para nada innovador, porque ya se había discutido este punto y ya se había establecido la edad promedio para que los menores pudieran trabajar. Fue hasta que comenzaron a realizarse los Congresos Panamericanos del niño, sobre todo el de 1924, en el que por fin los gobiernos latinos llegaron a la conclusión que todo menor de 12 a 14 años tenía prohibido ejercer alguna actividad laboral.<sup>60</sup>

Como podemos observar, dentro del Congreso Constituyente la cuestión de la infancia se puntualizó en dos artículos el 3º y el 123º, que hasta la actualidad continúan siendo importantes. Los constitucionalistas de 1917, preocupados por el desarrollo psicológico de los menores, pretendían eliminar de las escuelas al clero. El artículo 3º introdujo una nueva preocupación por la infancia: cuidar sus condiciones psicológicas, pues debido a la disputa entre la Iglesia y el Estado, los constituyentes querían darle a la niñez no solo protección física, si no que también introdujeron la preocupación por su salud mental. La ideología social de los constituyentes se enfocó en un aspecto que no se había tomado en cuenta por la Soberana Convención Revolucionaria de Aguascalientes en 1914, como es la psicología. El que los miembros del congreso se interesaran por la integridad psicológica de los menores y por los posibles efectos negativos de las ideas religiosas fue algo innovador.

Otro aspecto relevante del artículo 3º Constitucional fue lo referente a que la educación debería ser gratuita. A principios del siglo XX, una gran parte de la población mexicana era bastante pobre, y no contaban con las posibilidades económicas para que los padres pudieran mandar a sus hijos a la escuela privada. Así que la mejor alternativa para poder resolver esta problemática era el aumento de las escuelas públicas que deberían ser gratuitas. Una preocupación importante

---

<sup>59</sup> Sosenski, *Op, Cit.*, p. 13

<sup>60</sup> *Ibid.*, p. 12

de los revolucionarios era combatir el analfabetismo, por lo que la educación primaria para la mayoría de los niños permitiría enseñarles a leer y escribir. Si bien es cierto, que no todo cambió de la noche a la mañana, el proceso de protección de la infancia había comenzado.

Habiendo concluido este análisis, podemos señalar que la Soberana Convención Revolucionaria de Aguascalientes de 1914 y el Congreso Constituyente de 1916 y 1917 compartieron algunas preocupaciones similares en torno a la niñez de la época. Sin embargo, mientras que la reunión de 1914 propuso algunas reformas educativas y la protección de la infancia por medio de la investigación de la paternidad, el constituyente de 1916 y 1917 tuvo propuestas más elaboradas sobre cómo promover la educación pública y laica para los infantes y protegerlos en el mundo laboral. Aparte de los artículos que se plantearon en la Constitución de 1917, el gobierno de Venustiano Carranza (1917-1920) se expidieron leyes más específicas hacia ciertas temáticas, una de ellas está relacionada con la familia y todo aquello que la abarca, entre ellos podemos encontrar principios más formulados hacia la protección de los menores dentro y fuera del entorno familiar.

### **1.5 Los infantes en la Ley Sobre Relaciones Familiares de 1917**

Luego de la aprobación de la nueva Constitución promulgada por Venustiano Carranza el 5 de febrero de 1917; en ese mismo año también se aprobó la Ley Sobre Relaciones Familiares el 12 de abril. Dicha ley se compuso de muchas reformas a múltiples artículos del *Código Civil de 1884*, estaba dividida en 43 capítulos, mismos que se basan en el viejo Código, y con reformas importantes en diversos aspectos del derecho familiar, entre los que se destacan: el matrimonio, los roles familiares, el vínculo con los hijos y el divorcio, la patria potestad, la custodia, la herencia, entre otros.<sup>61</sup>

Uno de sus principales objetivos fue reestructurar a la familia con base en una ideología más justa y razonable. Es decir, si leemos los primeros artículos de dicho documento, podemos observar que pretendía romper no solo con la influencia

---

<sup>61</sup> De la Madrid, *Op, Cit.*, p. 34

de la Iglesia en la familia, sino también buscaba reducir la excesiva autoridad patriarcal que tenían los hombres en el matrimonio y su poder absoluto sobre su esposa e hijos, tal como lo marcaban los códigos decimonónicos. La Ley Sobre Relaciones Familiares abarcaba diferentes temáticas que formaban parte del ambiente familiar y conyugal.

A diferencia del pasado, la nueva legislación revolucionaria sobre la familia buscaba otorgar mayores libertades a las mujeres dentro del matrimonio, así como otorgarles protección tanto a ellas como a los niños, vistos como la parte más vulnerable dentro de la familia. Una reforma importante fue darles mayor libertad económica a las mujeres, permitiéndoles formar parte de la administración de sus bienes en el matrimonio. Aunque se pretendía darles a las esposas la misma autoridad dentro del hogar que a los varones, se conservaron valores patriarcales que las mantuvieron en una cierta condición de subordinadas, aunque sí gozaron de mayor libertad económica. Una de las reformas más famosas y mejor conocidas fue la del divorcio vincular, es decir, que disuelve el matrimonio y deja en libertad a los cónyuges para volverse a casar.<sup>62</sup>

Debido a los vastos artículos que componen la Ley Sobre Relaciones Familiares, aquí solo nos enfocaremos en aquellos referentes a los hijos; ya sea dentro o fuera de la unión conyugal. Para la investigación nos centraremos en el Capítulo Once “De los hijos naturales”. Este apartado se refiere a cómo resolver la problemática de los hijos ilegítimos. Trataremos de comparar sus contenidos con los establecidos por el artículo XXII del Proyecto de Reformas Sociales de la Soberana Convención Revolucionaria de 1914, el cual también abarcaba el tema de los hijos naturales y la investigación de la paternidad.

Los hijos que nacían fuera del matrimonio fueron denominados como ilegítimos según el Código Civil de 1884, lo que significaba que eran resultado de aquellas uniones que no podían contraer matrimonio por diversas circunstancias como: adulterio o incesto. Ante la crítica de algunos constitucionalistas que consideraban que abrogar esta ley era bastante apresurado; además de que podía

---

<sup>62</sup> Para profundizar en el tema véase en *Un divorcio secreto en la Revolución mexicana* de la doctora Ana Lidia García Peña, México, Colegio de México, 2017.

atentar contra el honor familiar.<sup>63</sup> No obstante, a pesar de las críticas se estableció que los hijos nacidos fuera del matrimonio serían designados como naturales:

*“Art. 186. Todo hijo nacido fuera del matrimonio es natural.”<sup>64</sup>*

En el código liberal de 1884 el matrimonio era considerado como un pilar moral fundamental para construir una familia, por lo que los constitucionalistas trataron de mantener intacto ese valor social. Por tal motivo, se seguía considerando que las uniones extramaritales eran inmorales, y sus hijos no podían ser legítimos, porque dicha práctica corrompería a la familia. Sin embargo, a diferencia del código decimonónico, los hijos nacidos en relaciones fuera de matrimonio comenzaron a ser designados como naturales, aunque se seguía prohibiendo la investigación de la paternidad. La finalidad del artículo 186<sup>o</sup> era proteger a la infancia sin importar la legitimidad de su familia; de no ser así, entonces, los menores quedarían en un estado de mayor vulnerabilidad.

En el México revolucionario, donde el varón era la cabeza del hogar y poseía el dominio sobre los integrantes de su familia, era muy difícil ser madre soltera; ya que no poseían ningún tipo de protección ni un sustento fijo. Y como podemos observar después de analizar las distintas leyes de los constitucionalistas, se mantuvo vigente el principio liberal y patriarcal de prohibir investigar la paternidad de los hijos nacidos fuera del matrimonio. A diferencia de esa postura retrógrada, los convencionistas villistas y zapatistas fueron mucho más progresistas al poner en cuestionamiento esa misógina prohibición.

De acuerdo con lo que ya explicamos en el tercer apartado de este capítulo, el artículo XXII del Programa de Reformas Sociales de la Soberana Convención Revolucionaria recuperó la importancia social de la investigación de la paternidad para proteger a las mujeres de la seducción masculina, pero también a los niños nacidos de esas uniones fuera de la ley.

---

<sup>63</sup> Jorge Adame. *Matrimonio civil en México (1859-2000)*, México: Universidad Nacional Autónoma de México, 2004. p. 40

<sup>64</sup> Adame. *Op, Cit.*, p. 57

Los constitucionalistas en 1917 llegaron a la conclusión de que era necesario mantener la prohibición de investigar la paternidad y propusieron otras formas en que los padres podían reconocer a los menores como propios, si habían nacido fuera del matrimonio. Algunas opciones estuvieron incluidas en el Capítulo IX, que lleva por nombre “De las pruebas de la filiación de los hijos legítimos”, cuyos artículos señalan la importancia de establecer el estado civil en el que se encontraban los padres de los menores. Además, la importancia de las actas de nacimiento para que el estado de los hijos fuera legítimo. En el capítulo X titulado “De la legitimación” se estableció que se podía legitimar a los hijos fuera del matrimonio, aunque la única vía para hacerlo era a través del matrimonio. Un punto que se recalca es el hecho que todos los infantes legitimados tenían los mismos derechos que los legítimos, y posteriormente se debería realizar el reconocimiento.

El capítulo XII “Del reconocimiento de los hijos naturales” tenía mucho que ver con todo lo que abordamos a lo largo de este apartado. Una vez prohibida la investigación de la paternidad, señaló que, a petición de los hombres, los padres podían tener el derecho a poder comprobar su parentesco con los hijos que hubieran nacido fuera del matrimonio. Para lograrlo, ambos padres debían estar de acuerdo con el reconocimiento y según el siguiente proceso: registrar el acta de nacimiento ante un juez del Registro Civil, tramitar un acta especial ante un juez, y registrar una escritura pública, por testamento o por confesión.

## **Conclusiones**

Para concluir con este capítulo, podemos observar cómo la infancia comenzó a ser visibilizada en la legislación revolucionaria. La existencia de dos grupos revolucionarios: los convencionistas conformados por los bandos villistas y zapatistas, confrontados contra los constitucionalistas, integrados por los diversos grupos carrancistas, también significó la creación de dos proyectos distintos de atención a las problemáticas de la infancia. Mientras que los primeros buscaron reformar los aspectos de la educación, el trabajo y la investigación de la paternidad de los hijos nacidos fuera de matrimonio; los segundo se centraron en las reformas educativas, secularizadores y en los trámites para legitimar a los hijos naturales. La

propuesta convencionista era mucho más popular y radical; a diferencia, las reformas constitucionalistas siempre estuvieron muy apegadas a las formalidades de la ley y fueron continuadoras, en gran medida, de los viejos planteamientos liberales del siglo XIX.

Podemos decir, que una de las principales razones por las que se buscaba proteger la integridad de los infantes era por un discurso no solo político, sino también eugenésico y científicista según los valores de la época. El análisis que realizamos de las reformas de 1914 y 1917, establecen la preocupación de los distintos bandos revolucionarios por mejorar la educación, el trabajo y la legitimidad de la infancia mexicana. Se quería proteger a los menores dentro de la sociedad conyugal o por medio de diversos procedimientos para lograr su legitimidad.

A diferencia, para los niños que, en situación de calle, las cosas fueron totalmente diferentes, de alguna forma el gobierno buscaba esconder aquellos elementos que se consideran como un obstáculo para lograr la modernidad del país. Una de las mejores opciones que se encontraron en la época fue la creación de los centros correccionales para los niños infractores.

## CAPITULO 2 LA VISIÓN DE LAS DISCIPLINAS EUGENÉSICAS MODERNAS DEL SIGLO XX SOBRE LA INFANCIA

### 2.1 La eugenesia a principios del siglo XX

La eugenesia es un tema de gran relevancia para muchos especialistas que la han estudiado desde diferentes puntos de vista, ya sea de carácter histórico, biológico o filosófico. El término de eugenesia proviene del griego *εὐγονική*, que quiere decir “buena generación”, cuyo objetivo principal es mejorar las cualidades hereditarias humanas.<sup>1</sup> Este concepto tomó mucha fuerza a finales del siglo XIX, aunque si realizamos un análisis histórico, podemos darnos cuenta de que desde tiempos antiguos ya realizaban algunas prácticas eugenésicas. La idea de la perfección del ser humano siempre ha estado presente a lo largo de la historia, ya que grandes civilizaciones como los egipcios o los griegos, por mencionar algunas, buscaron llegar a esa meta del “hombre perfecto”.

La primera persona que acuñó el concepto de eugenesia es Francis Galton en el año de 1883, considerado como el “padre fundador de la eugenesia”.<sup>2</sup> Al morir su progenitor, en 1844, le dejó una herencia que lo situaba en una buena posición económica, lo que le permitió viajar a diferentes lugares del mundo. De esa manera pudo investigar lo que le interesaba, y llevó a cabo un sinnúmero de estudios, incluyendo la biología humana, la herencia genética y la psicología. Así mismo, Galton basó sus pensamientos de la genética en lo que su primo Charles Darwin había escrito y su libro *El origen de las especies*, publicado en 1859, es por ello por lo que la eugenesia y el darwinismo están vinculados de una forma muy estrecha.

De acuerdo con lo anterior, la influencia de las ideas de Darwin sobre Galton causó un gran impacto dentro de sus pensamientos, lo que le inspiró a construir una nueva visión de concebir al ser humano a partir de controlar la herencia. Galton

---

<sup>1</sup> Santiago Roríguez, *Diccionario etimológico griego – latín del español*, México, Editorial Esfinge, 2015. p. 54

<sup>2</sup> Francis Galton fue un polímata, antropólogo, geógrafo, explorador, inventor, meteorólogo, estadístico, psicólogo y eugenista británico, quien realizó diversas contribuciones a varias áreas de las ciencias. Sus investigaciones fueron muy reconocidas y dieron lugar a nuevas disciplinas en el ámbito científico.

rechazó la hipótesis que planteaba Darwin, la cual estaba basada en la pangénesis, es decir, que cada uno de los órganos y tejidos que conforman el cuerpo humano, se generaban por medio de lo que llamó gérmenes o gémulas, cuya transmisión a la descendencia se relacionaba con la función del sistema reproductivo y sanguíneo, determinando los mecanismos de la herencia.<sup>3</sup> Galton no estaba de acuerdo con la afirmación que hacía Darwin, pues consideraba que la sangre no era la vía por la cual se podía transmitir herencia. A raíz de diferentes estudios y experimentos llegó a la conclusión de que la herencia podía ser controlada. Además, sería una forma de encaminar al ser humano hacia la perfección, sin importar los métodos que se tuvieran que utilizar para lograrlo.

De esa manera concibió a la eugenesia como una vía de planificación humana con respecto a la reproducción, con base en la selección estadística sobre la herencia.<sup>4</sup> Para 1908, la eugenesia finalmente se colocó sobre la selección natural en la explicación del proceso evolutivo; y su principal objetivo era el de mejorar la raza humana. Para lograrlo, se requerían implementar políticas y mecanismos de control que promovieran los matrimonios de jóvenes aptos para procrear niños sanos, libres de enfermedades o deformaciones. Lo que permitió reforzar la tesis de Galton sobre el matrimonio con fines eugenésicos.<sup>5</sup>

Las ideas que postuló Galton sobre la eugenesia se extendieron de manera generalizada por toda Europa y luego al resto del mundo durante el siglo XX. Todo esto desencadenó una gran preocupación por controlar los matrimonios y evitar que fueran heredadas diversas enfermedades como sífilis, lepra, tuberculosis, epilepsia y trastornos psicológicos o sexuales, que pudieran ser gravemente contagiosas y se propagaran de manera rápida. Es por ello que, las políticas sanitarias de los estados empezaron a centrarse en fomentar los matrimonios entre jóvenes sanos, para que estos pudieran traer al mundo niños en perfectas condiciones y que no tuvieran problemas de salud. A lo largo del tiempo, la eugenesia se ha ido

---

<sup>3</sup> Eugenio Andrade Pérez, *Darwin o el falso conflicto entre la teoría de la selección natural y la hipótesis de la pangénesis*, Colombia, Universidad Nacional de Colombia, 2010.

<sup>4</sup> Andrés Horacio Reggiani, *Historia mínima de la eugenesia en América Latina*, México: El Colegio de México, 2019. p. 38

<sup>5</sup>Reggiani, *Op, Cit.*, p. 38

clasificando en varios tipos: la eugenesia negativa, la eugenesia positiva y la eugenesia liberal, que a continuación serán desarrolladas.

Para poder reforzar y ampliar sus conocimientos sobre la genética hereditaria y la eugenesia, Galton se apoyó de otros especialistas; uno de ellos fue Herbert Spencer,<sup>6</sup> así como influyeron en él las ideas de Darwin también lo hicieron las de Spencer, cuyas explicaciones en el evolucionismo social le permitieron incorporar conceptos referentes a la reproducción humana según las clases sociales. Gracias a la combinación de los planteamientos de Darwin y Spencer, Galton pudo realizar una comparación de las poblaciones rurales de África, Canadá, Francia e Inglaterra, y sus conclusiones fueron que las malas condiciones de salud en ciertas poblaciones eran ocasionadas por la desnutrición; y, lamentablemente, esos grupos sociales tendían a reproducirse más seguido. Galton propuso que, para terminar con esos círculos viciosos de la reproducción, debería limitarse solo a las personas sanas; pues de lo contrario, si se continuaban reproduciendo los no aptos se mantendría el mismo patrón de miseria y no se podría avanzar hacia la modernidad.<sup>7</sup>

Galton se interesó mucho en los matrimonios jóvenes, esto lo llevó a utilizar como instrumento de investigación las “historias familiares”<sup>8</sup> o “árboles familiares” que tenían como finalidad poder identificar a las personas que eran talentosas y diferenciarlas de las defectuosas; es decir, con deformaciones o antecedentes en el historial familiar de enfermedades: sífilis, lepra, tuberculosis, y epilepsia.<sup>9</sup> Lo que buscaba era vincular la elaboración de los árboles familiares con las prácticas matrimoniales. De lo que se trataba era de autorizar los enlaces, tanto del hombre como de la mujer, siempre y cuando estuvieran en perfectas condiciones de salud y no fueran considerados casos “especiales” dentro de sus familias.

---

<sup>6</sup> Herbert Spencer (1829-1903) fue un naturalista, filósofo, psicólogo, sociólogo, que destacó dentro del evolucionismo filosófico y positivo durante su época. Se convirtió en el partidario del Darwinismo social, y así mismo desarrolló una concepción del mundo físico, organismos biológicos y de la mente humana.

<sup>7</sup> Laura Luz Suárez y López Guazo, *Eugenesia y racismo en México*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, 2005. p. 26

<sup>8</sup> Suárez, *Op, Cit.*, p. 22

<sup>9</sup> Es importante tener en cuenta que Galton ha sido criticado en este aspecto debido a que únicamente se centró en estudiar a familias intelectuales y de esa manera poder afirmar que la inteligencia se podía heredar a los descendientes, pero no estudió al resto de la población para confirmar esta postura.

Para Galton era importante que la población tomara conciencia sobre su reproducción y que actuaran con responsabilidad, y así poder llegar a una raza pura y libre de anormalidades. Por lo tanto, la educación tuvo un papel fundamental dentro de la eugenesia, ya que se convirtió en uno de los medios principales que los eugenistas utilizaron para difundir sus ideas al resto de la población y de esa forma poder llegar a la conciencia de la que hablaba Galton, además de contribuir a la creación de un mundo moderno.

Es relevante señalar que la eugenesia y el racismo son términos totalmente diferentes, pero erróneamente se les considera como sinónimos. Empezaremos por definir ¿Qué es el racismo? En palabras de Federico Navarrete, lo define como una forma de segregar a las personas en función de sus características físicas y de sus supuestas diferencias naturales o biológicas.<sup>10</sup> Algunos historiadores, que lo han estudiado, consideran que el surgimiento del racismo sucedió durante el siglo XVI; cuando algunos países europeos comenzaron a establecer sus colonias en los territorios del Nuevo Mundo. Los europeos se centraron en aquellos grupos con rasgos bien definidos, es decir, el color de la piel, el cabello, los ojos; la forma de la nariz o de la boca.<sup>11</sup> Dichas características han sido utilizadas para crear en los continentes una clasificación en relación con el tono de la piel, por ejemplo, la piel blanca para Europa, la amarilla para Asia, la negra para África, la morena para América y la morena clara para Oceanía.

Con esta clasificación también se suscita una falsa jerarquía de las razas, partiendo desde la “superior” que es la blanca, luego la amarilla, la negra y finalmente la indígena.<sup>12</sup> Posteriormente, se usaron las características físicas para justificar las morales. El ejemplo más claro es el de los blancos y los negros, anteriormente se consideraba a los blancos como intelectuales o industrializados a diferencia de los negros que se les consideraba como impuros o flojos.<sup>13</sup> Lo que

---

<sup>10</sup> Suárez, *Op, Cit*, p. 22.

<sup>11</sup> *Ibid.*, pp. 41-42

<sup>12</sup> En esta falsa jerarquía de las razas se postuló a los blancos como la principal por sobre todas las demás, debido a que los pensadores que lo elaboraron eran provenientes de Europa, por lo que se colocaron como los superiores. Claro que lo vemos desde el punto de vista europeo, pero esto puede cambiar en la perspectiva de Asia o América.

<sup>13</sup> Suárez, *Op, Cit.*, p. 42

llevó a que los negros se convirtieran en esclavos de los europeos y de los americanos, además de ser despojados de tierras y riquezas. Con lo ya comentado, podemos darnos cuenta de que ambos términos, eugenesia y racismo, son totalmente diferentes; sin embargo, existe una relación entre los mismos, por lo que fueron utilizados de forma simultánea a partir del siglo XX; a su vez, la eugenesia sirvió para reformular los planteamientos racistas que ya existían.

Los postulados de Galton sobre la eugenesia tomaron más relevancia durante el siglo XX. Ya que varias de sus ideas fueron llevadas al extremo, lo que nos hace hablar de la eugenesia negativa, misma que se llevó a cabo de diferentes maneras en varios países. La eugenesia negativa se caracterizó por limitar los derechos reproductivos individuales con la supuesta finalidad de mejorar las generaciones futuras a través de la segregación. Se prohibían los matrimonios entre diferentes etnias, y así mismo se practicaba la esterilización forzosa involuntaria de los grupos populares o indígenas.<sup>14</sup>

En Estados Unidos predominó la superioridad del “hombre blanco”<sup>15</sup>, por lo que las políticas se centraron en acciones segregacionistas, principalmente contra comunidades indígenas, campesinas y negras. Los especialistas y las autoridades se aferraron a la eugenesia negativa hasta el punto de decidir quiénes podían reproducirse y quiénes no, evitando cualquier riesgo que imposibilitara el supuesto progreso social.

El término eugenesia estaba muy presente entre los científicos estadounidenses, ya que en 1910 un grupo de científicos decidió construir un laboratorio en New York llamado “La oficina del registro de Eugenesia”. En ella se recopilaba y se almacenaba toda la información que tuviera que ver con los rasgos y genes humanos, pero lamentablemente no tenía un sustento científico comprobado.<sup>16</sup> Para 1920 en algunos estados se comenzó a esterilizar a los integrantes de las comunidades indígenas, campesinas y negras, a pesar de que

---

<sup>14</sup> Fabiola Villela Cortés y Jorge E. Linares Salgado, “Eugenesia. Un análisis histórico y una posible propuesta” en *Acta Bioethica*, vol. 17/ 2, 2011. p, 191

<sup>15</sup> Reggiani, *Op, Cit.*, p. 20

<sup>16</sup> Peter Lang Stanon, y Steven Jackson, “Eugenesia en Estados Unidos: Hitler aprendió de lo que los estadounidenses habían hecho” *BBC World*, 2017.

no existía una ley federal. Cuando la ley fuera aprobada en ese mismo año, los casos de esterilización involuntaria se dispararon frenéticamente. Por eso, alrededor de 60,000 a 70,000 personas aproximadamente fueron esterilizadas de manera forzosa.<sup>17</sup>

La Alemania nazi fue uno de los casos más extremos de la eugenesia negativa, debido a que se les arrebató la vida a millones de personas. Con Adolf Hitler en el poder, los alemanes buscaron la purificación de su raza, y pusieron en práctica diferentes métodos para lograr cada uno de sus objetivos. Tenían que evitar la reproducción de las personas que padecieran alguna enfermedad mental, discapacidad o deformación. Por lo que la ley para esterilizar a los enfermos mentales se aprobó en 1933 y dos años después se admitió la “Ley de la sangre,” que prohibía cualquier contacto íntimo o marital entre alemanes y judíos, también se emitieron las leyes de Núremberg y la exterminación de los judíos en toda Europa.<sup>18</sup>

Para poder ingresar a las fuerzas de la SS (*Schutzstaffely*)<sup>19</sup>, los candidatos debían pasar por varias pruebas eugenésicas que demostraran su pureza racial, para después casarse con mujeres saludables y poder dar a la nación hijos saludables que en el futuro ayudarían a servir al Estado. Por lo tanto, se realizaron distintos programas a fin de que los hombres de la SS pudieran cumplir con sus obligaciones impuestas por el gobierno. Dichas políticas fueron llevadas a cabo principalmente por La Oficina de la Raza y Reasentamiento (RUSHA), creada en 1931.<sup>20</sup> Además, estaba dirigida por Walther Darro, militar nacido en Argentina, perteneciente a las fuerzas de la SS, quien comenzó a desarrollar la idea de que la raza aria (la sangre del pueblo) estaba ligada con el suelo, la cual fue conocida

---

<sup>17</sup> *Ídem*

<sup>18</sup> Juan Jorge Michel Fariña, “De la eugenesia a los crímenes nazis”. En *Psicología, Ética y Derechos Humanos. Cátedra I*, p 3. Y en Villela y Linares, *Op, Cit.*, p.194

<sup>19</sup> Era un grupo de protección de carácter militar, político, criminal, etc. Se convirtió en un elemento vital para la Alemania nazi, tenían muchas obligaciones, entre las que destacaban: procurar la seguridad de Hitler, hacer cumplir el origen étnico de las personas; así como realizar análisis de inteligencia.

<sup>20</sup> Yolanda M. Guerra García, Juan Carlos Ávila Morales y Henry Acuña Barrantes, “La búsqueda de la raza perfecta”. Ideas sobre procreación, vejez y eugenesia”. En *Revista Eleuthera*, 13, 2015. p. 69

como *Blut und Boden*, este concepto fue construido por teorías racistas y que forman parte de la ideología nacional socialista del nazismo.

Dicho lo anterior y para lograr mejores resultados, se implementaron prácticas de eutanasia, que significa el “buen morir”.<sup>21</sup> El programa de eutanasia en Alemania fue aprobado en 1939 y a partir de ahí fue puesto en práctica hasta 1941. Este plan estaba encabezado por los médicos cuya intención era seleccionar a las personas no útiles, quienes serían asesinados en una cámara de gas y después serían incinerados.<sup>22</sup> El método más utilizado para la exterminación de los judíos en grandes masas fueron las cámaras de gas construidas en distintos campos de exterminio. Tales prácticas de eugenesia negativa cobraron la vida de alrededor de seis millones de judíos, sin contar a los prisioneros de otros grupos culturales, además de las víctimas de bombardeos, los gitanos, los homosexuales, los testigos de Jehová y los discapacitados. Todo lo anterior aumentaría drásticamente la cifra de fallecidos a consecuencia de la Segunda Guerra Mundial.

Pero no todo fue negativo dentro de la eugenesia. También ha tenido su lado positivo. Es importante aclarar que en la eugenesia positiva se trata de conservar las mejores cualidades que integran a una sociedad.<sup>23</sup> No obstante su definición en positivo, la eugenesia, en términos generales, conserva elementos sutiles de control, segregación y marginación de los grupos más desprotegidos, y de una u otra manera ha buscado insistentemente la reproducción exclusiva de los considerados más aptos, bajo el argumento de evitar el nacimiento de infantes con problemas de salud.<sup>24</sup>

Gracias a los avances tecnológicos en la biomedicina y todo lo relacionado con la genética dentro del área de la medicina, a finales del siglo XX, en el campo de la genética hereditaria, con el descubrimiento del ADN se han replanteado algunas propuestas eugenésicas. Se han desarrollado métodos innovadores para mejorar los genes de un embrión y evitar que nazca con alguna enfermedad. Uno

---

<sup>21</sup> Marcos García, “La eutanasia nazi ante la justicia” En *Claves de la razón práctica*, 201, 2010. p 60.

<sup>22</sup> García, *Op, Cit.*, p. 71

<sup>23</sup> Villela y Linares, *Op, Cit.*, p.190

<sup>24</sup> Carina Gómez, “Eugenesia: moralidad o pragmatismo”. En *Revista Gaceta Médica de México*, 149, 2013. p. 477

de estos métodos es por fecundación in vitro, el cual es un procedimiento que se utiliza para mejorar la fertilidad de la mujer y prevenir enfermedades que afecten al producto. Para lograrlo es necesario extraer los óvulos maduros de la mujer, que posteriormente serán fecundados con un espermatozoide en un laboratorio. Cuando el óvulo ya esté fecundado será implantado en el útero para continuar con el proceso del embarazo.<sup>25</sup> Es importante señalar que, dados los avances de la biomédica y la biología molecular, además de los conocimientos que se han ido adquiriendo sobre el ADN,<sup>26</sup> hoy en día es posible cierta manipulación de los genes humanos; y no cabe la menor duda de que para los años futuros estas prácticas serán mucho más frecuentes.

Finalmente está la eugenesia liberal, el término es acuñado por Nicholas Agar en 1999.<sup>27</sup> En oposición a los planteamientos de la eugenesia negativa, la liberal promueve la libertad reproductiva de todas las personas, sólo que practica una cierta manipulación del ADN. Así los padres pueden elegir cómo serán sus hijos, si quieren que nazcan saludables o superdotados. Es importante señalar que la eugenesia liberal no ve como un peligro para la sociedad si algún bebé nace con alguna enfermedad mental o física, sin embargo, sí busca la forma de reducir al mínimo los posibles riesgos.

El ambiente es un factor importante en la genética liberal y, a diferencia de la negativa que otorgaba toda la causalidad a la herencia de malos genes, aquella ha propugnado por la relevancia de considerar el medio social y el entorno en el que se desarrollan los infantes.<sup>28</sup> La idea final es mejorar siempre la calidad de vida de la niñez.<sup>29</sup> Otro elemento importante de esta eugenesia es que reduce la participación del Estado, considerado como uno de los principales causantes de los actos crueles del pasado que afectaron la vida de millones de personas.<sup>30</sup>

---

<sup>25</sup> Mayo Clinic, “[Fertilización in vitro](https://www.mayoclinic.org/es-es/tests-procedures/in-vitro-fertilization/about/pac-20384716),” *Mayo Clinic Family Health Book*, <https://www.mayoclinic.org/es-es/tests-procedures/in-vitro-fertilization/about/pac-20384716>

<sup>26</sup> Villela y Linares, *Op, Cit.*, p. 195

<sup>27</sup> *Ídem*

<sup>28</sup> Nicholas Agar, “Eugenesia liberal” En *Signos filosóficos*, *Universidad Autónoma Metropolitana Unidad Iztapalapa*, vol. XIV/28, 2012. p. 19

<sup>29</sup> Villela y Linares, *Op, Cit.*, p. 195

<sup>30</sup> Beatriz Eugenia Campillo Vélez, “La libertad en la eugenesia liberal: reflexiones sobre el papel del Estado,” Tesis de magister, Universidad Pontificia Bolivariana, 2015. p. 44

Cabe recalcar que, como las eugenesias anteriores, la liberal también tiene sus desventajas, como que los padres pueden elegir cómo será su hijo o hija. Es un método muy costoso y no cualquier persona podría pagarlo, además de que los resultados y productos podrían ser manipulados por las mismas organizaciones de las compañías farmacéuticas.<sup>31</sup> Este punto es muy importante aclararlo porque la eugenesia liberal no ha podido resolver la problemática de que se presenten estos casos de corrupción de la descendencia, y los únicos responsables son los padres y los científicos.<sup>32</sup>

Tras esta breve revisión de la historia de la eugenesia y cómo sus distintas variantes, positiva, negativa y liberal, han determinado en gran medida las políticas de los Estados en torno a la infancia, revisaremos a continuación el momento histórico del surgimiento de la eugenesia en México y cuáles fueron las políticas de los estados posrevolucionarios para cuidar y “controlar” el desarrollo de la niñez en nuestro país.

## **2.2. La imagen de la infancia en los discursos de la eugenesia en México**

Después de haber revisado estas generalidades de la eugenesia y sus tipologías, a continuación, se explicará la llegada de las ideas eugenésicas a México tras la Revolución mexicana y luego explicaremos los pensamientos que se postularon en la Sociedad Mexicana de Eugenesia (en adelante SME) la cual se encargaría de llevar al país hacia el mundo moderno en asuntos de la depuración racial. También se explicará la relevancia de la infancia en los discursos eugenésicos. Finalmente, revisaremos cómo los debates de la eugenesia a favor y en contra afectaron la percepción de la infancia.

Las ideas de eugenesia llegaron a México a inicios del siglo XX, cuando estaba en curso la Revolución mexicana.<sup>33</sup> Cabe señalar que durante el Porfiriato sí hubo algunos discursos políticos y médicos sobre el mejoramiento de la raza, pero

---

<sup>31</sup> Villela y Linares, *Op, Cit.*, p. 196

<sup>32</sup> Campillo, *Op, Cit.*, p. 50.

<sup>33</sup> Villela y Linares, *Op, Cit.*, p. 193

esta situación tomó mucha más fuerza años después.<sup>34</sup> Por lo tanto, al concluir dicho movimiento armado, se desataron diferentes cambios tanto sociales como económicos y políticos; también las ciencias sufrieron transformaciones que se encaminaron hacia nuevos descubrimientos científicos, que buscaron una mayor secularización y sin vinculación con las creencias o el poder eclesiástico.

Antes de la fundación de la SME existieron otros acontecimientos que fueron forjando el camino para mejorar las futuras generaciones. Uno de estos hechos se dio en 1910, cuando se publicó un folleto titulado *Higiene de la especie: Breves consideraciones sobre la stirpi cultura humana*, escrito por Francisco Hernández. En esa década se hicieron públicos algunos libros con ideas eugenésicas vinculadas al feminismo, uno de ellos fue el del médico eugenista inglés Caleb Williams Saleeby, *El Feminismo Eugénico*, el cual se publicó en 1911; posteriormente, en México, se dio a conocer una reseña en el periódico *El Diario* el 24 de diciembre del mismo año.<sup>35</sup> A través de su libro, el doctor Saleeby quería persuadir a las feministas inglesas de que su principal preocupación debería ser la maternidad. Por otro lado, también participó en el Primer Congreso Mexicano del Niño, que se llevó a cabo en 1921, pero este tema lo desarrollaremos en el tercer capítulo de la presente tesis.<sup>36</sup> Aunque también fue relevante la fundación de la Sociedad Mexicana de Puericultura en 1929 y, de igual manera, lo explicaremos en el siguiente apartado.

Entre los años de 1920 a 1940 los médicos se interesaron cada vez más por las prácticas eugenistas estrechamente vinculadas a la situación de la infancia en México.<sup>37</sup> Tal fue el caso del grupo de galenos encabezado por el doctor Alfredo Saavedra, quien tuvo un papel importante en la fundación de la Sociedad Mexicana de Eugenesia en 1931, misma que estaría en función hasta 1968,<sup>38</sup> y que estuvo

---

<sup>34</sup> Celia Mercedes Alanís Rufino, "En el niño está el porvenir de la patria. La institucionalización de la atención médica infantil, Ciudad de México 1920-1943", Tesis doctoral, Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora, 2010. p. 121

<sup>35</sup> Laura Suárez y López Guazo, "Evolucionismo y Eugenesia en México," en *Bol Mex His Fil Med*, 12, 2009. p. 20

<sup>36</sup> Laura Suárez y López Guazo, "La influencia de la Sociedad Eugénica Mexicana en la educación y la medicina social" en *Asclepio*, 51, 1999. p. 57

<sup>37</sup> Alanís, *Op, Cit.*, p. 121

<sup>38</sup> Gómez, *Op, Cit.*, p. 478

conformada, en un inicio, por 130 médicos científicos que tenían conocimientos en salud pública.<sup>39</sup> La SME tenía la finalidad de estudiar todos aquellos factores biológicos, patológicos y sociales que impedían un mejoramiento en la especie humana, por lo que se debían ejecutar diferentes leyes y programas que pudieran ayudar a mejorar a la población.

Durante la divulgación de las ideas eugenésicas, el país estaba pasando por ciertas circunstancias sociopolíticas que contribuyeron, de cierta manera, a la expansión de la SME: una de ellas fue la intensificación del discurso nacionalista y la fundación del Partido Nacional Revolucionario durante la época llamada del Maximato (1928-1934), cuando la figura política más importante fue Plutarco Elías Calles.<sup>40</sup> Parte de los fundamentos del nacionalismo posrevolucionario giraron en torno al discurso del mejoramiento racial por medio del mestizaje, en el que era muy valioso cuidar las prácticas reproductivas de la población. Las ideas sobre el mestizo superior, entendido como el resultado de un mestizaje exitoso entre lo mejor de las razas europeas y americanas, formaron parte fundamental del discurso cultural de la sociedad posrevolucionaria.<sup>41</sup> Dichos planteamientos estuvieron presentes en diferentes puntos de vista, en las obras de José Vasconcelos, Andrés Molina Enríquez y Manuel Gamio; cada uno de ellos dio su propio fundamento relacionado con el mejoramiento de la raza. No obstante, sus diferencias, todos ellos coincidían en la importancia de las prácticas eugenésicas.<sup>42</sup>

A pesar del impacto popular de la Revolución mexicana, pasada la época de la lucha armada, las comunidades indígenas seguían estando en una situación marginal y eran bastante discriminadas y marginadas por parte del resto de la población. Además, estos sectores no cumplían de cierta manera con los estándares impuestos por los pensadores positivistas de la época, quienes seguían considerando a los modelos europeos como los más apropiados para nuestro país.

---

<sup>39</sup> Suarez, *Op, Cit.*, p. 59

<sup>40</sup> *Ibid.*, p. 62

<sup>41</sup> Aunque para ese momento las sociedades indígenas aún se encuentran en las sombras por lo que no han sido tomadas en cuenta o quizás son rechazadas por parte de la misma sociedad.

<sup>42</sup> Alejandro Negrete Torres, "Del discurso médico a la práctica estatal. La labor del departamento de psicopedagogía y médico escolar (1925-1941) en la educación, higiene y salubridad de la infancia posrevolucionaria mexicana, Tesis de maestría, Centro de Investigación Y Docencia Económicas, 2016. p. 32

Algunas de las principales figuras de la época fueron Manuel Gamio, aunque no fue explícitamente racista, sí mantuvo un cierto indigenismo romántico y caritativo, pues su ideal máximo era la aculturación masiva de los indígenas e integrarlos al modelo único del mestizaje mexicano. De cualquier manera, Manuel Gamio consideraba que no debía existir una raza superior a otra, más bien que todas eran iguales entre sí. Sus ideas se plantean en su libro *Forjando patria* (1960).<sup>43</sup>

El planteamiento que proponía Gamio era parcialmente distinto al que propuso Vasconcelos, quien consideraba que el mestizaje debía hacer frente a la deficiencia racial, además de que lo importante era incorporar al indio a la sociedad mexicana con valores uniformes y prácticas culturales similares. Sus ideas sobre el mestizaje son plasmadas en su libro *La raza cósmica* (1929), en el que retoma los pensamientos sobre genética de Mendel para llegar a la conclusión de que la raza perfecta tenía que ser híbrida. Es decir, que en ella se combinarán las características superiores de cada una de las razas (india, blanca, negra, etc.).<sup>44</sup>

Por otro lado, Molina Enríquez, en *Los grandes problemas nacionales* (1909), opinaba que la raza humana en el transcurso del tiempo iba evolucionando y desarrollándose de forma eficiente. Por lo que la estirpe blanca era superior a las demás desde hace varios años, dado la buena evolución que había tenido. Mientras que la casta indígena podría llegar a ser superior debido a su buena resistencia. En concreto, planteaba que la mezcla de las razas hacía al mestizo más fuerte.

De acuerdo con lo anterior, es importante aclarar que, durante la posrevolución, México se encontraba dividido en dos discursos que se enfocaron hacia el aspecto racial. Por un lado, estaba la mestizofilia, en la que supuestamente el racismo no tenía sitio debido a que toda la población mexicana se debía unir en una sola raza para lograr una homogeneización racial. Sin embargo, con el transcurso del tiempo este discurso dio lugar a una transformación del racismo biologicista, heredado del positivismo mexicano, hacia un nuevo racismo culturalista, centrado en señalar que las prácticas de la élite cultural, blanca y urbana

---

<sup>43</sup> Suárez, *Op, Cit.*, p. 60

<sup>44</sup> Alejandra Stern, "Mestizofilia, biotipología y eugenesia en el México posrevolucionario: hacia una historia de la ciencia y el Estado, 1920-1960" en *Relaciones*, vol. XXI, 81, invierno 2000. p. 61

debían ser impuestas a todos los grupos sociales para lograr la modernización del país. (ver mi libro de feminismo y racismo).

Este nuevo racismo cultural estuvo preocupado por imponer los valores y prácticas de la raza blanca como los mejores para todo México. En este discurso se encuentra muy frecuentemente un racismo semioculto, con ciertos elementos tanto de la eugenesia negativa como de la positiva. Dentro de esta compleja combinación se buscó implantar las características positivas de la estirpe blanca sobre los mestizos considerados inferiores. Este discurso se localiza de manera generalizada en la época que abarca la investigación.<sup>45</sup>

Ya consolidada la SME, en la prensa se comenzaron a difundir diferentes planteamientos eugenésicos y se crearon algunas políticas de salubridad con base en los esquemas que habían sido implementados en Europa.<sup>46</sup> Los principales objetos de estudio de los médicos eugenistas mexicanos fueron las mujeres, puesto que ellas se encargaban de que la raza humana pudiera continuar a través de la maternidad y promover la reproducción de infantes mejor adaptados y evolucionados. Así que estaban enfocados, en cierta medida, hacia el buen cuidado que debían tener las mujeres para concebir niños saludables.

En la SME se discutieron diferentes preocupaciones que tenían los médicos, sobre la manera en la que se podía mejorar la raza, y que la imagen del progreso en el país se viera reflejada en el mundo moderno. Razón que obligó a que los médicos estuvieran más preparados en la medicina preventiva, como lo eran la higiene y la misma eugenesia; y de esa manera poder lograr su objetivo de evitar las enfermedades infecciosas o hereditarias en las generaciones futuras.<sup>47</sup> Los eugenistas mexicanos establecieron tres aspectos para cubrir la situación y los obstáculos en los que se debían enfocar. El primer aspecto era sobre las ideas del mestizaje y el nacionalismo. El segundo, estaba relacionado con la puericultura y la

---

<sup>45</sup> Ana Lidia García Peña, *Feminismo y racismo. Los miedos de María Ríos Cárdenas*, México, El Colegio de México, Centro de Estudios Históricos, 2021. p. 10

<sup>46</sup> Suarez, *Op, Cit.*, p. 20

<sup>47</sup> Marta Saade Granados, “¿Quiénes deben procrear? Los médicos eugenistas bajo el signo social (México, 1931-1940)” en *Cuicuilco*, vol. 11/ 31, 2004. p. 14

educación en el cuidado materno-infantil. Y, por último, las medidas de prevención de enfermedades con base en un diagnóstico médico.

Otras cuestiones que también se discutieron por la SME fueron los mecanismos para controlar las uniones matrimoniales, principalmente de las mujeres; se buscaba que las futuras madres estuvieran lo suficientemente aptas de manera física y psicológica, para poder concebir y cuidar de sus hijos.<sup>48</sup> También se buscaba evitar los enlaces maritales de personas consumidoras de sustancias tóxicas o que pudieran transmitir enfermedades sexuales a su pareja. Dichas malas prácticas afectaban el buen cuidado materno-infantil, y no permitían garantizar la supervivencia de los menores. Algunas de estas preocupaciones que se debatieron en la SME fueron publicadas y difundidas por la prensa; así mismo se realizaron diversos programas que tenían el objetivo de resolver algunas problemáticas.

Para los objetivos de esta tesis queremos enfatizar lo relativo a los médicos de la SME que centraron su atención en la infancia. Tal es el caso del doctor Rafael Carrillo, quien se desarrolló en la asistencia médica de los infantes y en la ginecología desde 1932. La SME estaba preocupada por las futuras generaciones que eran dañadas por diversos factores, uno de ellos fue la misma pobreza que perjudicaba a los sectores más marginados, afectando brutalmente a la población infantil, en aspectos como: la desnutrición, la tasa de mortalidad a causa de enfermedades graves y la criminalidad. Es decir, dentro del pensamiento eugenista se consideraba que muchos de los niños que no recibían una buena educación, podrían convertirse en futuros delincuentes, lo que significaría una gran problemática para la sociedad.<sup>49</sup>

Estos factores se veían reflejados en los índices de la mortalidad infantil que iban en aumento y formaban parte de la problemática demográfica de México, lo que impulsó al movimiento eugenésico a establecer distintos programas que ayudarían a disminuirla. También se impulsaron otros programas que trataron de abarcar diversos aspectos que eran muy relevantes, y de manera estratégica el Estado y los científicos trataron de cubrir todos esos factores. Uno de los más

---

<sup>48</sup> Suarez, *Op, Cit.*, p.114

<sup>49</sup> Suárez, *Op, Cit.*, p. 63

importantes y que también vamos a explicar más adelante fue la educación; los reformadores eugenistas de la época pusieron mucha fe en que a través de una buena política educativa se podía mejorar a la población y encaminarla en la ruta de la higiene y la psicología.

La meta de los médicos eugenistas era poner en práctica la “eugenesia positiva” vinculada en el largo proceso de mejorar y educar a los progenitores para que sus descendientes poseyeran excelentes cualidades; sin embargo, como ya lo comentamos, la eugenesia negativa siempre estuvo presente.<sup>50</sup> Un ejemplo claro de su presencia fue cuando México se convirtió en el primer país latinoamericano en poner en práctica una ley de esterilización obligatoria de mujeres y hombres de sectores marginados, para supuestamente lograr el mejoramiento de la especie.

El hecho que sucedió en Veracruz se puso en función durante el gobierno de Adalberto Tejeda, cuyos periodos en la gubernatura fueron entre 1920-1923 y 1928-1932). El gobernador Tejeda estuvo muy preocupado en impulsar varios medios que permitieran mejorar las condiciones de vida de los veracruzanos, entre los que estuvo la creación de la Sección de Eugenesia e Higiene Mental. Al mismo tiempo se implementó una fuerte e injerencista política de Estado y se prohibieron prácticas como: la religión, el alcohol y los servicios de las prostitutas, por mencionar a alguno de ellos. Tejeda consideraba que era muy importante evitar estos factores porque significaban un obstáculo en la formación de buenos ciudadanos que promoverían el desarrollo del Estado.<sup>51</sup>

Tejeda impulsó varias leyes, una de ellas fue la 362, que consistía en prohibir o cerrar bares y cantinas, lugares que supuestamente propagaban el vicio y la perdición. Lo mismo pasó con las prostitutas, consideradas una influencia que corrompía la imagen de la mujer. La idea central era mantener el ideal de una mujer pura, cuya sana reproducción permitiría la preservación de la raza; por lo que había que eliminar en su totalidad a las meretrices. Se examinaron a muchas prostitutas para someterlas a un tratamiento y que no contrajeran ni transmitieran alguna enfermedad sexual. Esta situación ayudó a poder diagnosticar y tratar la sífilis,

---

<sup>50</sup> Suarez, *Op, Cit.*, p. 114

<sup>51</sup> Reggiani, *Op, Cit.*, p.138

puesto que varias de ellas eran portadoras del mal.<sup>52</sup> Por otro lado, contribuyó a financiar varias investigaciones sobre aquellas enfermedades de alto riesgo para la población y la manera en la que debían ser tratadas.<sup>53</sup>

Tejada dirigió su mirada hacia la eugenesia como uno de los medios para la eficacia de la selección natural. Así que en 1932 promulgó la Ley 121, también conocida como “Ley de eugenesia e higiene mental”, la cual tenía la finalidad de evitar la reproducción de los criminales, dementes, enfermos mentales, drogadictos y alcohólicos.<sup>54</sup> El gobernador veracruzano consideraba a estos individuos una amenaza para el mejoramiento de la especie, y por esta razón muchos integrantes de los sectores populares debían ser examinados por médicos especialistas, y si alguno era identificado como “enfermo e indeseable”, entonces debería aplicársele la esterilización inmediata. Estas acciones las podemos encontrar en el artículo tercero en el que se explica el proceso médico al que eran sometidos este grupo de personas. Se inició con una investigación para localizarlos y luego tratarlos:

*Investigar acerca del estado mental de los criminales, alcohólicos, prostitutas y viciosos en general, procediéndose en la misma forma con los individuos que den lugar al pauperismo, anotando cuidadosamente las causas del modo de ser de estos grupos y formando las estadísticas respectivas.*<sup>55</sup>

Además de las prácticas negativas, lo importante para esta investigación es señalar que las políticas eugenésicas de Tejada buscaron enfocarse hacia los cuidados materno-infantil y la atención que recibieron las mujeres embarazadas para lograr que los bebés no nacieran con alguna enfermedad hereditaria. Esa era una de las cosas que garantizaba la citada Ley 121: cuidar de los bebés recién nacidos con la finalidad de procurar que no tuvieran algún defecto físico ni mental, poniendo en práctica todos los métodos necesarios para lograr ciudadanos eficientes en el futuro, tal y como se explica en el artículo cinco:

---

<sup>52</sup> *Ídem*

<sup>53</sup> Suarez, *Op, Cit.*, p. 136

<sup>54</sup> Saade, *Op, Cit.* p. 25

<sup>55</sup> *Ídem*. Ley 121 que crea la Sección de eugenesia e Higiene Mental, Adalberto Tejada, Gobernador Constitucional del Estado Libre y Soberano de Veracruz, julio, 1932.

*Dictar y aplicar en cada caso, las medidas necesarias de profilaxis que científica y experimentalmente sancionadas, prevengan a las nuevas generaciones contra las enfermedades, defectos físicos y mentales hereditarios.*<sup>56</sup>

En algunos de los casos se realizaron esterilizaciones forzadas a varias personas, tanto a hombres como a mujeres, ya sea por diferentes padecimientos o por otras cuestiones. Cabe señalar que por el momento no se ha encontrado alguna prueba que verifique que en México se ejecutara la esterilización forzada, y aunque no haya un registro que lo sustente, la norma buscó aplicarla y solo dejamos como preguntas para futuras investigaciones si realmente se practicaron esterilizaciones forzadas durante el gobierno de Adalberto Tejeda.

Para que las esterilizaciones ejecutadas por los eugenistas no se salieran de control se implementaron diversos artículos en los que se condenaban esos métodos mal utilizados. También se buscó proteger a los vulnerables aplicando sanciones a los que practicasen esterilizaciones forzadas, principalmente a médicos, enfermeras y quienes estuviesen en función en alguna institución de salud pública como: Sector Salud Federal o Paraestatal, Seguro Popular, Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE).

En 1943 explícitamente se prohibió el uso de las esterilizaciones forzadas según lo señala la siguiente disposición:

Quienes practiquen esterilización sin la voluntad del paciente o ejerzan presión para que esté la admita, serán sancionados conforme a las disposiciones de esta Ley, independientemente de la responsabilidad penal en que incurran.<sup>57</sup>

En el caso en que algún profesional de la salud practicase las esterilizaciones forzadas el artículo 149º del *Código Penal* señalaba,

---

<sup>56</sup> Recuperando la Ley 121.

<sup>57</sup> *Ídem*

[Se condena] el delito de genocidio en toda aquella persona que practicara algún acto de esterilización forzada injustificada o de alguna acción similar, y sería llevado a prisión por sus malos actos.<sup>58</sup>

Algunos han señalado que los actos de los eugenistas mexicanos en su obsesión por controlar los nacimientos y los matrimonios provocaron que la tasa de natalidad decayera, debido a las esterilizaciones a las que fueron sometidos varios grupos de personas consideradas incompetentes para el futuro del país, y cuya reproducción obstaculizaría las mejores condiciones para México. Además del impacto negativo de dichas prácticas, el país mantuvo una tasa de nupcialidad baja, producto también del mal estado de salud en el que se encontraba la pareja, sobre todo la mujer, quien se convirtió en lo fundamental para la reproducción de nuevas generaciones.<sup>59</sup> Las normas eugenésicas fueron de gran importancia para el desarrollo de nuevos ciudadanos mejores dotados. Sin embargo, la eugenesia también se apoyó de otras ciencias de la salud como la pediatría. Para entender el impacto de esta disciplina en nuestro país es importante tener un contexto histórico; de esa manera, entender su vinculación con los discursos eugenésicos.

### **2.3. La pediatría a principios del siglo XX**

En este apartado nos enfocaremos en las dos principales ramas de la medicina cuya labor está dirigida a la niñez: pediatría y puericultura. Lo que nos ayudará a entender con mayor claridad el discurso eugenésico. Hay que tener en cuenta que las disciplinas que acabamos de mencionar estudian a los niños desde perspectivas muy diferentes. Esto no significa que sean las únicas ramas médicas que se encargaban de la infancia, al contrario, existen en la actualidad otras que no solo se dedican a los niños; sino que lo hacen a través de la mujer, como la toxicología, la ginecología y la obstetricia. Mismas que tienen cierta relevancia en las dos especialidades que se van a abordar en este apartado.

---

<sup>58</sup> *Ídem*

<sup>59</sup> Saade, *Op, Cit.*, p. 26

Antes de adentrarnos en el tema, tenemos que establecer las diferencias que existen entre ambas especialidades, ya que la puericultura puede llegar a confundirse con la pediatría o incluso se le puede llegar a considerar como un sinónimo. Ambas tienen como objeto de estudio a los niños solo que aplicados desde una forma diferente. La palabra pediatría proviene del griego *paidos* (niño) e *iatrea* (curación), y significa la curación de los niños. La especialidad de esta ciencia se dedica al estudio de las enfermedades y los trastornos que comprenden desde los primeros años de vida hasta el desarrollo de la juventud. Pero también se dedica al análisis de los niños sanos.<sup>60</sup> Mientras que la puericultura en términos etimológicos proviene del latín *puer/pueris* (niño) y *cultura* (cultivo), lo que significa que es la especialidad que se dedica al arte de la crianza o del cuidado de los niños.<sup>61</sup>

En nuestra actualidad, la puericultura y la pediatría se han convertido en un campo multidisciplinario, es decir, que junto con estas disciplinas también participan otras ciencias socio-humanas. El objetivo de la puericultura está basado en sus dos principales complementos: promocionar la salud y evitar enfermedades, es decir, la puericultura tiene como finalidad lograr que un niño alcance su etapa adulta con las mejores condiciones y capacidades psicológicas, físicas y sociales.<sup>62</sup> La finalidad de la pediatría se encuentra no solo en diagnosticar enfermedades, implementar tratamientos o continuas revisiones, sino que también, a través de la orientación a los padres sobre la alimentación e higiene de sus hijos, en evitar a toda costa la muerte del menor.

La situación de los niños no tuvo muchos cambios desde la Edad Media hasta los inicios del siglo XX; durante muchos siglos a los infantes se les trató como pequeños adultos, aunque no para todos los casos. Las jerarquías sociales fueron un factor decisivo en la vida del menor, pues si pertenecía a la aristocracia, recibía más privilegios, entre los que resalta la educación. Mientras tanto, aquellos menores que no tuvieron la fortuna de nacer en una buena posición económica tenían que

---

<sup>60</sup> Rodríguez, *Op, Cit.*, p. 54

<sup>61</sup> Emilia Miyar Pieiga. "Una guía útil para el Médico de familia: La consulta de puericultura". En *Nuestros profesores escriben*, 256, 2014. p. 1

<sup>62</sup> Pieiga, *Op, Cit.*, p. 1

dejar a un lado su “infancia” para buscar la forma de sobrevivir, y la única forma en la que podían hacerlo era trabajando desde temprana edad.

Los inicios de la pediatría fueron bastante complejos, ya que los niños eran considerados como “pequeños adultos” y no como agentes sociales con características específicas de su grupo etario. Por lo tanto, no se tenían en cuenta las diferencias entre las enfermedades que padecía un adulto con las de un niño.<sup>63</sup> En un inicio la salud de la infancia estaba en manos, principalmente, de las madres, brujos o curanderos, como consecuencia de la falta de conocimientos en la sanidad de los menores y por las dificultades que tenían los médicos para adentrarse en las enfermedades infantiles que se empezaban a reconocer.

Desde hace varios siglos, la medicina es una de las ciencias más importantes en el campo científico. En relación con la pediatría, podemos señalar que tiene sus antecedentes en el año 1722. El término apareció por primera vez en el tratado *Paedojatreja práctica*, el cual fue escrito por Theodor Zwinger III (1658-1724), quien era médico y profesor de anatomía en la Universidad de Basilea. En su tratado, el médico hizo una descripción del origen de los problemas renales en los menores, lo que en la actualidad se le conoce como síndrome nefrótico; y que en ese momento se le llamó como *Anasarca puerorum*.<sup>64</sup>

Otras fuentes consideran que la pediatría surgió en los hospitales y hospicios en Francia durante la Revolución francesa. En aquella época la preocupación giró en torno al aumento de la población y la búsqueda de reducir la tasa de mortalidad. El siglo XVIII se convirtió en un periodo con muchos avances tecnológicos y de conocimientos en todas las ciencias. En el campo de la medicina, se reconoció que los niños poseían características fisiológicas, patológicas y psicológicas únicas que los diferenciaban de los adultos. Cuando la pediatría empezó a surgir en dicho siglo, estaba en pleno auge la Revolución industrial en Europa. En las grandes ciudades se concentraron amplios grupos humanos que se dedicaban a trabajar en las fábricas; además de hombres, gran parte de la fuerza de trabajo estaba compuesta por mujeres y niños. Debido a las condiciones tan precarias en las que vivían los

---

<sup>63</sup> Genta Mesa, Guisepe. “Anotaciones para una historia de la pediatría y puericultura”. *Iatreia* 19 (3) 2006. pp. 296-304

<sup>64</sup> Messa, *Op, Cit.*, p. 297

obreros, muchos de ellos padecían múltiples enfermedades que se agravaron durante los periodos de epidemias. Para combatir la mortandad se promovieron varias gestiones de salud pública y la atención médica a los trabajadores y los niños.<sup>65</sup>

Al igual que la pediatría, la puericultura también tuvo sus inicios durante la Revolución industrial. Dicho proceso de crecimiento económico fue también una etapa de muchos cambios, no solo para las ciencias, sino también para toda la sociedad. No cabe duda de que las innovaciones tecnológicas y la expansión de los establecimientos industriales provocaron que mucha mano de obra se trasladara del trabajo artesanal en sus casas a las jornadas laborales dentro de las fábricas. Por lo tanto, las mujeres tuvieron que dejar a un lado su hogar para adentrarse en el ambiente laboral, y así separarse de sus hijos y dejarlos al cuidado de otras mujeres.

Aunque los niños eran bebés, tenían que quitarles la leche materna (de su verdadera madre) y reemplazarla, ya sea por la leche de animales como: la de vaca o de cabra; o simplemente por la de la nueva nodriza. Estas acciones ponían en riesgo a los menores, exponiéndolos al maltrato, el abandono, o incluso la desnutrición.

A nivel mundial, una política que se implementó para contrarrestar dicha situación fue la creación de las Gotas de leche, que buscaban sustituir la leche materna por la del animal, para lograr una mejor alimentación del niño, y que más adelante revisaremos para el caso mexicano.<sup>66</sup>

El redescubrimiento de la infancia fue muy importante durante el Siglo de las Luces, sobre todo para la pediatría. Tanto la población como el gremio científico dirigieron su mirada hacia las necesidades que tenían los infantes. Se permitió que los médicos aplicaran nuevas novedades científicas en el campo infantil. Este “interés” por los menores no se dio sólo por las investigaciones, sino que también

---

<sup>65</sup> Leonela Guerra Frutos. “Historia de la pediatría”. En *Revista Científica Estudiantil de Granma*, 3, 2020. p. 3

<sup>66</sup> Claudia Agostoni. “Las mensajeras de la salud: Enfermeras visitadoras en la ciudad de México durante la década de los 1920”. En *Estudios de Historia Moderna y Contemporánea de México*, 33, 2007. p. 105

fue por la preocupación que despertaban las condiciones en las que se encontraban los niños pobres y trabajadores. Así que se empezaron a publicar e impartir diferentes guías que ayudarán a las madres al cuidado y crianza de los menores, y que más adelante abordaremos.

Con el surgimiento de nuevas ideologías y la modernización del Estado se pensó que mejorar la salud de la infancia sería suficiente para esparcir una nueva “luz” ante la oscuridad en la que se encontraba la niñez y de la que podía ser rescatada. De acuerdo con el párrafo anterior, la preocupación de los médicos hacia los niños estaba enfocada en distintos factores, entre los que se destacan: la mortalidad, la demografía, la situación económica, el infanticidio, la política, incluso en fomentar amor hacia los niños. Era fundamental que el Estado impulsara diversas leyes o instituciones de protección a la infancia, y que estas fueran financiadas por medio de donaciones que les permitieran continuar con su labor.<sup>67</sup>

Ante la crisis demográfica que había en los países, sobre todo por las constantes migraciones hacia las zonas metropolitanas; mismas que no estaban preparadas para albergar a tantos habitantes, comenzaron a surgir varios efectos negativos. Uno de los resultados fue el incremento en los porcentajes de niños fallecidos durante sus primeros años de vida. A consecuencia de las dificultades de poder adquirir alimentos, muchas madres trabajadoras y pobres no tenían la oportunidad de tener los nutrientes necesarios para alimentar a sus bebés, quienes por desgracia morían. Mientras que los niños mayores de cuatro años fallecían por otras causas, como el hambre o la deshidratación. El desarrollo capitalista y la industrialización terminaron perjudicando a la infancia en muchos aspectos y ya no sólo por las malas prácticas en su ambiente familiar, sino también por el alejamiento de sus madres que tenían que trabajar o porque los propios niños tuvieron que cubrir jornadas laborales extenuantes.

En conclusión, el surgimiento de las ciencias médicas como la pediatría y la puericultura buscaron atender a los niños y reeducar a sus madres, quienes eran sus principales cuidadoras desde su nacimiento y durante todo su desarrollo. Por lo tanto, era necesario promover entre las madres ciertas conductas sobre la

---

<sup>67</sup> Frutos, *Op. Cit.*, p. 4

importancia de los cuidados maternos y para que sus bebés nacieran fuertes y sanos. Es así como la ginecología estuvo estrechamente acompañada de la pediatría y la puericultura.<sup>68</sup>

Algunos médicos de la época comenzaron a publicar textos sobre las enfermedades que afectaban a los niños y los tratamientos que se podían implementar. Lamentablemente, la medicación era bastante escasa, pues aún eran muy pocos los galenos que se estaban adentrando en estas nuevas ciencias, y todavía faltaba mucho por estudiar. Sin embargo, esto no fue impedimento para que la pediatría se expandiera por todos los continentes, gracias a las publicaciones, los intercambios universitarios y las múltiples cátedras en diferentes universidades de Europa y América.

A diferencia, la puericultura inició con un ritmo muy lento; pues los que se encargaban de enseñarla eran precisamente los pediatras, quienes todavía significan un porcentaje muy pequeño de los especialistas en las ciencias médicas tanto en el Viejo Mundo como en América. Cabe señalar que el doctor español Alejandro Frias y Roig en su texto *Errónea interpretación de la puericultura y el verdadero significado de la misma* (1962) considera que los primeros en promover la disciplina de la puericultura no fueron los pediatras, sino los tocólogos.<sup>69</sup>

Precisamente fueron los tocólogos quienes impulsaron la formación de “Las gotas de leche”, política de alimentación infantil que más tarde fue monopolizada por los pediatras. El argumento que da el Dr. Frias para defender su idea, es que en un inicio la pediatría era llevada a cabo por un médico general, por lo tanto, no era muy frecuente que un pediatra tratase a recién nacidos ni a las madres. Mientras que los tocólogos, debido a su alta especialidad, estaban en contacto con los niños y sus madres, de esa manera podían identificar casos de desnutrición y mala higiene. Es así como en 1890, el doctor Vidal Solares fundó el Hospital de Niños Pobres en Barcelona, donde se les otorgaba de forma gratuita biberones con leche esterilizada y en la cantidad adecuada según su edad, para ser alimentados de

---

<sup>68</sup> *Ibid.* p. 4

<sup>69</sup> En términos médicos, el tocólogo es el especialista en ginecología y obstetricia que se dedica al control del embarazo, así como tratar problemas que lleguen a surgir en este proceso y que afecten a la madre y al producto.

forma artificial; también se asesoraba a las madres en la crianza y cuidados de los menores.<sup>70</sup>

Estas instituciones fueron partidarias de la construcción de una nueva visión de la infancia, es decir, el niño tenía que ser protegido desde su etapa de gestación hasta después de su nacimiento. Y es en este punto en el que entran en juego los dos tipos de puericulturas: la prenatal y la postnatal. Debido a que el producto podría tener alguna enfermedad o morir después del parto. Por tal motivo, era necesario que los médicos especializados en pediatría y puericultura estuvieran preparados para atender todas las posibles necesidades de las futuras madres.<sup>71</sup>

Con el paso de los años, ambas ciencias llegaron a muchos países de Occidente y una de sus principales preocupaciones fue la reducción de los altos índices de mortalidad infantil. Entre las principales áreas del conocimiento que desarrollaron estuvieron diversas investigaciones experimentales dedicadas a tratar las dolencias infantiles, sus prácticas de alimentación y los diversos tratamientos que requerían, sin dejar de lado la higiene.

Durante los siglos XIX y XX la pediatría se expandió por todo el mundo, y entre los principales mecanismos de su difusión estuvieron no solo la creación de instituciones médicas dedicadas a la infancia, sino también la extendida costumbre de realizar múltiples congresos pediátricos. En algunos países europeos como Prusia, Francia, Austria, Holanda, Alemania, Italia y otros, comenzaron a practicarla en las escuelas de medicina. La pediatría alemana se enfocaba principalmente en la adecuada alimentación de los bebés y de los niños. Para ello, los médicos empezaron a promover entre sus pacientes una adecuada nutrición para preservar la salud de los menores.<sup>72</sup>

En Latinoamérica, los primeros antecedentes de esta disciplina se encuentran en Brasil, que en 1882 fue el primer país latino en dar una cátedra sobre pediatría, impartida por el médico pediatra francés Variot. Años después, en 1889, Abraham Jacobi realizó una de las primeras investigaciones pediátricas en los

---

<sup>70</sup> Alejandro Frías y Roig. "Errónea interpretación de la puericultura y el verdadero significado de la misma". En *Al servicio del niño español*, 1962. pp. 291-292

<sup>71</sup> Roig. *Op, Cit.*, p.12

<sup>72</sup> Frutos, *Op, Cit.*, p. 5

Estados Unidos. De igual forma, en Colombia se dio la primera clase de pediatría por médicos latinos en 1881, misma que estaba bajo la dirección del Dr. Gabriel J. Castañeda [¿el primero fue Brasil o Colombia, no entiendo?]. Y para 1891 se fundó la Clínica Obstétrica e Infantil que formaba parte de la Universidad Nacional de Bogotá.

En el continente asiático, para ser más específicos, en Japón, la pediatría quedó establecida a comienzos del siglo XIX. En Taiwán se creó el primer departamento pediátrico en 1907; sin embargo, tiene sus antecedentes en la fundación de la Sociedad Japonesa de Pediatría en 1897.

Por último, solo queremos referir brevemente otra disciplina médica que fue muy importante en la expansión de la preocupación científica por la situación de la infancia. Nos referimos a la psicología que también tuvo como uno de sus principales objetivos el estudio de los niños, para poder comprender su comportamiento. Algunos de los principales científicos que reconocieron plenamente la psicología infantil fueron Sigmund Freud y Jean Piaget. Ambos desarrollaron investigaciones fundamentales que ayudaron a visibilizar la importancia de atender a la infancia como un grupo etario en específico.<sup>73</sup>

Como podemos observar en este corto apartado, la pediatría y la puericultura fueron adquiriendo relevancia al mismo tiempo que la sociedad decimonónica se fue preocupando por la situación de los niños. Al principio la pediatría solo fue un protocolo de la ginecología, pero rápidamente adquirió su propia importancia al mismo tiempo que se fueron visibilizando las problemáticas específicas de la infancia. A medida que avanzaba el siglo XX, todas estas especialidades comenzaron a generar una creciente obsesión y preocupación por tratar a la infancia. En el siguiente subtema trataremos un caso específico de la historia de la pediatría en nuestro país. así como las diferentes normas médicas que se empezaron a implementar en México para llevar un mejor control sobre la crianza de los menores desde el ambiente familiar y otras disposiciones que ayudarían a bajar la mortalidad infantil.

---

<sup>73</sup> Messa, *Op, Cit.*, p. 303

## 2.4 La imagen de la infancia en la pediatría mexicana

Como ya lo hemos visto en el apartado anterior, la pediatría es una disciplina bastante reciente, que apenas se ha estado forjando en términos médicos a favor de la infancia. En el caso de México, la atención médica infantil comenzó a establecerse a mediados del siglo XIX, es decir, cien años después que en Europa. En el Viejo Continente, ya se habían realizado algunas investigaciones de casos médicos sobre aquellas enfermedades que afectaban principalmente a los niños y los bebés. Al mismo tiempo, se comenzaron a crear algunas instituciones de salud y hospitales como el Hospital General de Viena o el Hospital para Niños Enfermos de París en 1802.<sup>74</sup>

A inicios del siglo XIX en México se empezaron a establecer o rediseñar diferentes asociaciones de salud infantil, como los orfanatos o los hospicios que dejaron de estar en manos de la Iglesia y poco a poco fueron pasando al control del Estado. Estos espacios fueron los primeros en tener contacto directo con los menores. Sin embargo, la finalidad con la que funcionaban no tenía nada que ver con cuestiones médicas, más bien eran parte de una labor caritativa relacionada con la protección e integridad de los niños que llegaban a estos lugares. Fue a finales de dicho siglo, que la salud de los menores comenzó a adquirir un tinte científico, debido a que los médicos que estaban interesados en la infancia comenzaron a impartir cátedras sobre el cuidado infantil y a publicar investigaciones de enfermedades y tratamientos para dicho sector.<sup>75</sup>

A finales del siglo XIX se trató de fundar hospitales cuya principal labor era atender a los niños enfermos y procurar que los sanos no se enfermaran. Uno de estos espacios fue el Hospital de Maternidad e Infancia impulsado por el presidente Benito Juárez en un decreto dirigido al Congreso de la Unión en 1861. Otro fue la Casa de la Maternidad y asilo de San Carlos, fundada por la emperatriz Carlota en 1865. Aunque este espacio había sido impulsado durante el imperio de Maximiliano, sólo terminó por concretarse hasta el gobierno de Juárez, como parte de un

---

<sup>74</sup> María de Lourdes Herrera Fera. "Los primeros avances de la pediatría en Puebla, México: 1877-1900". En *eä Journal* 1, 2013. p. 1

<sup>75</sup> Herrera, *Op, Cit.*, p. 3

proyecto que buscaba dar atención médica a mujeres en labor de parto y también a niños recién nacidos.<sup>76</sup>

Como ya lo hemos mencionado a lo largo de esta investigación, una de las principales razones del interés de los médicos por la infancia fue por los altos índices de mortalidad infantil. No solo estaban las enfermedades infecciosas como el tétanos, la diarrea, la bronquitis, el sarampión, entre otras; sino que también estuvieron acompañadas de otros problemas de salud pública como fueron la falta de recursos para una buena alimentación y la desnutrición que padecían los niños tanto de las grandes ciudades como de los pequeños pueblos indígenas. Todos estos problemas fueron los causantes del alto porcentaje de mortandad infantil. Ante esta situación, el gobierno, los médicos y otros especialistas en su afán de obtener una mejor calidad de vida para los niños implementaron diferentes programas de salud que buscaban reducir la pobreza, la hambruna y la mortalidad y promover el crecimiento de niños fuertes y sanos.<sup>77</sup>

Durante el porfiriato, la mezcla de la ideología del nacionalismo junto con la formación de los nuevos médicos bajo el dogma del positivismo tuvo como consecuencia una renovada preocupación por el destino de la infancia mexicana. Al mismo tiempo, la sociedad se fue modernizando con las innovaciones científicas y artísticas de la época. Como parte de las transformaciones en las mentalidades de aquel momento, los antiguos hospicios, centrados en la noción de caridad, fueron sustituidos por modernos hospitales y centros de investigación. Una de las ideas principales era demostrar que México estaba preparado para entrar al concierto de los países desarrollados, como lo era Francia.<sup>78</sup>

La cultura francesa fue una característica relevante del gobierno de Porfirio Díaz, que se vio reflejada en la arquitectura, la literatura, la poesía, incluso en la moda. Asimismo, la medicina mexicana tomó como referencia las teorías extranjeras sobre el cuerpo humano y trató de aplicarlas al contexto nacional para

---

<sup>76</sup> Alberto del Castillo Troncoso, "La visión de los médicos y el reconocimiento de la niñez en el cambio del siglo XIX al XX". En *Artemisa en Línea 2*, 2003. p. 12

<sup>77</sup> Herrera, *Op, Cit.*, p. 3

<sup>78</sup> Ana Cecilia Rodríguez de Romo, "La aparición de la infancia: La medicina frente al cuerpo de los niños durante el Porfiriato". En *Asociación Médica del American British Cowdray Hospital*, AC 4, 2005. p 186

reconstruir el cuerpo del “mexicano” desde un punto de vista anatómico y fisiológico. Uno de ellos fue el doctor Daniel Vergara López, quien realizó varias fichas antropométricas de cuerpos infantiles que estudió en un orfanato de la Ciudad de México.<sup>79</sup> También se retomaron las más importantes metodologías francesas sobre patologías infantiles como las de: Billiard, Bouchot, Comby, Marfan, Grancher, Apert, Cruchet, Rocaz, Genevriér, Broca, Méry, Castaigne y Simon.<sup>80</sup> Es así como la influencia francesa fue determinante en la formación de alumnos y docentes de la pediatría y de otras áreas de la salud, y de igual forma fue clave para la difusión de diferentes artículos o libros que abarcaban las nuevas ideas que estaban surgiendo sobre la infancia, no solo en México, sino en toda América.

Dicho lo anterior, Europa, al ser la cuna de la pediatría, la puericultura y la toxicología, provocó que una importante cantidad de médicos mexicanos se trasladaron a Francia, para tomar cursos sobre estas disciplinas, y aprender los nuevos avances de la medicina fisiológica, las teorías sobre el cuerpo humano, el uso de los instrumentos, el surgimiento de nuevas enfermedades infantiles y los tratamientos que se podían utilizar en distintos casos. Con todos estos conocimientos aprendidos sobre la pediatría francesa, en los primeros años del siglo XX se implementaron nuevas cátedras sobre esta disciplina como la Clínica Médica de Pediatría o la Clínica Quirúrgica de Pediatría en la Escuela Nacional de Medicina. Los alumnos también participaron en nuevas investigaciones en torno a las características del cuerpo infantil; además de hacer su servicio en diferentes clínicas y hospitales de la ciudad, publicaron los resultados de sus investigaciones en sus tesis profesionales, abriendo nuevas líneas de estudio sobre los niños.

En el siguiente párrafo se puede observar algo fundamental de la medicina infantil de la época: la importancia de establecer la distinción entre las enfermedades físicas y psicológicas de la niñez, distintas a las de los adultos:

*Para cualquier lado que se dirija la vista, se encuentran diferencias radicales entre el adulto y el niño, ya sea en el dominio de la clínica como en el de la patología propiamente; ya en el de la fisiología como en el de la anatomía; ya*

---

<sup>79</sup> Romo, *Op, Cit.*, p. 184

<sup>80</sup> Troncoso, *Op, Cit.*, p. 11

*en el terapéutico como en el higiénico. Precizando lo específico de la infancia y sus necesidades particulares.*<sup>81</sup>

De acuerdo con la cita anterior, la visión que empezaron a construir los médicos mexicanos sobre la infancia fue establecer las principales diferencias que existían entre los niños y los adultos, tanto en el aspecto físico como en el psicológico. Lo que significó que no sólo el discurso sino también las prácticas culturales de los médicos se fueron haciendo cada vez más sensibles a las especificidades de la infancia. Algunos de los aspectos que se resaltaron fueron: la hiperactividad de un niño en comparación con la del adulto; la distinta forma de relacionarse con su entorno; la proporción específica de sus órganos de acuerdo con su edad y alimentación. Estos factores fueron determinantes en el actuar de los médicos al momento de realizar chequeos, estudios o tratamientos.

Para establecer las diferencias entre el cuerpo del adulto y del niño, los médicos utilizaron distintas técnicas que explicaban la variación; una muy conocida y que ya mencionamos párrafos atrás, fue el uso de las fichas clínicas, que ayudaron a propagar la obsesión por el cuidado y la salud de la infancia. Estos documentos fueron de gran importancia, ya que permitieron a los médicos hacer diferentes exámenes físicos y psicológicos.

En un inicio, estas fichas llevaban el seguimiento de las medidas anatómicas del cuerpo, lo que permitió estandarizar las características anatómicas; se estableció que el peso aproximado de un recién nacido llegaba a oscilar hasta 352, gr mientras que el de un adulto podía superar 1,295 gr. También se medían las funciones cardíacas y respiratorias; se señaló que el pulso de los bebés era más intenso que el de una persona mayor. Todo tenía que ser medido y comparado como la agudeza visual o auditiva, las facciones del rostro, el color y la textura de las manos, etc.<sup>82</sup>

Sin embargo, el método que se utilizaba para llenar las fichas clínicas fue muy criticado por otros médicos, quienes consideraban que el procedimiento tenía

---

<sup>81</sup> *Ibid.*, p. 14

<sup>82</sup> *Ídem*

muchas deficiencias científicas y no solo fallas económicas. En el sentido de que no siempre los hospitales o las clínicas contaban con los recursos para llevar a cabo estos exámenes, además de lo tardío que era hacer la valoración de cada niño. Para solucionar dichas problemáticas, se implementó una técnica más rápida y eficaz en el estudio del cuerpo de los menores: el uso de las cartillas. Se decía que estos documentos eran más precisos en el momento de ejecutar las exploraciones correspondientes, además de que los médicos podían llevar un control de los síntomas que padecían los niños.<sup>83</sup> La preocupación ya no sólo se centraba en las posibles enfermedades de los infantes, sino en cómo prevenir cualquier mal en el futuro, como podía ser la locura.

Asimismo, el uso de la tecnología para realizar los exámenes médicos fue fundamental en la clasificación de las enfermedades infantiles que comenzaron a ser diferenciadas entre las causas patológicas y las emocionales.

Un cambio importante que sucedió entre la medicina porfirista y la que fue surgiendo durante la Revolución mexicana, es que se fue dejando la idea decimonónica e individualista de que las anomalías en el cuerpo y las enfermedades eran producto de un desarrollo anormal, en el que la responsabilidad individual era fundamental. En su lugar surgió una nueva visión de la medicina centrada más en lo social y enfocada en las condiciones socioeconómicas de la infancia como un grupo etario en su conjunto.

Sin embargo, no todos los médicos coincidían con esta apreciación; muchos mantuvieron una visión tradicional de considerar a los niños enfermos como producto de una herencia degenerada, centrada principalmente en lo fisiológico.<sup>84</sup> Podemos señalar que la época estuvo ubicada en un punto intermedio entre dividir a los infantes entre “normales” y “anormales” y una nueva visión de la infancia preocupada más por lo social y económico y menos por lo fisiológico.

Si bien, hemos visto a lo largo de este apartado la obsesión por las mediciones físicas de los cuerpos de los infantes. Las valoraciones del peso, de los diversos sistemas del cuerpo, de la audición, de la óptica, entre otros más, que

---

<sup>83</sup> *Ídem*

<sup>84</sup> Romo, *Op, Cit.*, p. 188

fueron en lo que principalmente se enfocaban los médicos a finales del siglo XIX. Mientras que, a principios del siglo XX, los estudios a la infancia comenzaron a centrarse dentro del aspecto psicológico acerca de sus aptitudes o habilidades: inteligencia, socioeconómicos, ambientales. Lo importante es reflexionar sobre cómo se reestructuraron los estudios de la infancia, transitando de un sentido físico o biológico, a otro socioeconómico.

Un espacio que se buscó controlar y mejorar fueron los centros escolares, pues se consideró que en la escuela no sólo se trataba de inculcar a los niños hábitos de higiene o de buena alimentación; sino que debían entenderse otros aspectos sociales. El ambiente escolar comenzó a ser relevante en las explicaciones de médicos e higienistas, quienes llegaron al punto de explicar que los trastornos psicológicos en los menores eran producto de la mala atención dada por padres y maestros. También se pretendió separar a los niños con padecimientos mentales y alejarlos de los que supuestamente eran normales.<sup>85</sup>

En el difícil trabajo de dejar de ver a los niños como pequeños adultos, los especialistas médicos se dedicaron a establecer las especificidades de la infancia y cómo iban adquiriendo sus propias especificidades desde el útero y durante los primeros años de vida. Esta construcción médica fue muy importante porque se trató de visibilizar a la infancia no sólo en la sociedad, el estado o la cultura, sino también en el campo de la ciencia médica. Por tal motivo, la mayor parte de los estudios médicos eran cuantificados. Cabe señalar que esta obsesión por medir todo el tiempo la anatomía de los niños también provocó que se fuera construyendo una imagen ideal de lo que debería ser un niño con características "perfectas".

Al iniciar el siglo XX, los estudios de la infancia se comenzaron a difundir por medio de congresos y convenciones, que a su vez expandieron las nuevas preocupaciones entre la comunidad médica. Cada congreso o institución que se impulsó en este periodo tenía como principal finalidad analizar a la infancia desde diferentes puntos de vista científicos. Un evento relevante fue la Exposición

---

<sup>85</sup> *Ídem*

Internacional de Higiene en Francia en 1910, cuyos contenidos fueron considerados como eficientes en un buen programa educativo para el país.<sup>86</sup>

Como ya lo hemos señalado anteriormente, los especialistas dedicados a la infancia también estuvieron preocupados por controlar el cuerpo de las futuras madres. Las mujeres fueron una pieza muy importante para resolver las problemáticas de la infancia. En algunos estudios como el de Lara y Pardo titulado *La puericultura en México* (1903), se buscaba demostrar que las mujeres no capacitadas en el tema de salud en el embarazo, podían ser la causa de la alta mortalidad de niños y bebés.

Es interesante reflexionar sobre cómo la maternidad, que durante siglos había sido vista como una función “natural” de las mujeres, con la expansión de los nuevos especialistas dedicados a la infancia, fue redefinida como un proceso de aprendizaje que las futuras madres debían aprender de los modernos médicos. Incluso se decía que al reeducar a las madres también se debían difundir los nuevos estilos de vida, caracterizados por los siguientes tres elementos.

El primero era cambiar el estilo de vida de la población, por medio de impulsar los programas y capacitaciones de salud. Se buscaba difundir la cultura del ejercicio físico, la buena alimentación y la difusión de la higiene; además de crear conciencia sobre los riesgos de consumir alcohol o estupefacientes. El segundo elemento fue procurar que los nacimientos de los bebés fueran exitosos; es decir, que los doctores evitaran los abortos y, en la medida de lo posible, impedir que hubiese partos prematuros y muertes de cuna. El tercero y último, proteger la vida de los recién nacidos se volvió una de las preocupaciones fundamentales de los modernos pediatras.<sup>87</sup>

Durante algunos congresos de pediatría que se desarrollaron en México, hubo interés por las clases bajas; en las discusiones de los profesionales y la élite cultural se quería encontrar la solución para reducir los índices de pobreza y la mala alimentación en los niños que, por cierto, continuaban incrementándose. Como una

---

<sup>86</sup> Troncoso, *Op, Cit.*, p. 14

<sup>87</sup> Agostini, *Op, Cit.* p. 94

medida paliativa, se crearon varios comedores escolares que buscaban dar una alimentación adecuada a los niños.

Las aulas escolares fueron algunos de los espacios que permitieron a médicos e higienistas la formulación de historiales de vacunación de los niños. En otras palabras, se dedicaron a verificar las condiciones en las que se encontraban las escuelas y si contaban con los recursos básicos: agua, luz y drenaje; además de impartir las actividades que ayudarían a su desarrollo físico.

Para controlar y salvaguardar la salud de los menores se quisieron imponer varias estrategias como: separar a los niños enfermos de los que estuvieran sanos, con el objetivo de evitar que se siguieran expandiendo enfermedades infecciosas. Incluso se otorgaban días de descanso para aquellos menores que estuvieran delicados de salud.<sup>88</sup>

Otra estrategia que se implementó fue la de brindar servicios médicos a toda la población, sobre todo aquellos de escasos recursos. Un grupo de enfermeras acudían a los domicilios de sus pacientes para poder revisar a las futuras madres o a los bebés e instruirlos con cuidados preventivos. En otras palabras, eran las enfermeras quienes les enseñaban a las mujeres a ser madres; de cierta manera, las despojaban de su único y principal centro de poder, que era su hogar. Pues si las mujeres no se adentraban en el medio público, porque estaba controlado por la cultura patriarcal, ahora eran otras mujeres las que las sometían.

En la década de 1920 estas enfermeras tuvieron un papel más relevante durante la posrevolución, debido a la difícil situación en la que se encontraba toda una sociedad marcada por la guerra, la destrucción, la pobreza y el hambre.<sup>89</sup> Al mismo tiempo, fue fundamental que los centros de higiene y las clínicas siguieran laborando para procurar la salud de los nuevos actores sociales: mujeres, recién nacidos e infantes, quienes fueron visibilizados y controlados por los nuevos agentes médicos.

La llegada de las enfermeras a los domicilios de las madres fue un factor determinante, porque eran ellas quienes dictaban si el mobiliario era el correcto, o

---

<sup>88</sup> Romo, *Op, Cit.*, p.188

<sup>89</sup> Agostini, *Op, Cit.*, p. 91

si bañaban al bebé de la manera adecuada. Cumplir con todos estos requisitos fue relevante para considerar a la mujer buena madre y que dejara de ser un peligro para la vida del menor.<sup>90</sup> Lo que nos permite ver una clara invasión en la vida privada de las familias.

La obsesión por supervisar a las mujeres en todas las etapas de su maternidad, y enseñarles cómo debían desempeñar los distintos cuidados de sus bebés, fue una labor específica de las enfermeras visitadoras. Quienes también desempeñaban otras labores de carácter higiénico y de puericultura, como: supervisar que se llevaran a cabo las medidas de higiene necesarias en los hogares, estar al pendiente de que las mujeres embarazadas se hicieran chequeos médicos en forma y saber el estado de salud en el que se encontraba el producto y finalmente, vigilar la salud de los niños desde que nacían hasta que cumplían dos años, así como si eran alimentados de forma correcta.<sup>91</sup>

Los puntos que acabamos de mencionar son importantes, porque uno de los objetivos que deseaban alcanzar los especialistas con todas estas estrategias era el de formar ciudadanos fuertes, sanos e inteligentes, según los parámetros establecidos por los especialistas médicos. La vía más eficaz para ello era por medio de las mujeres, es decir, si se les capacitaba primero a las madres sobre su cuerpo y el de sus hijos; mayores eran las posibilidades de que sus hijos se desarrollaran en un ambiente idóneo para su crecimiento.

Como ya se mencionó en párrafos atrás, a finales del siglo XIX e inicios del XX se empezaron a realizar diferentes publicaciones como manuales, guías, libros, artículos de revistas por parte de especialistas en medicina, higiene, pedagogía, incluso política que hablaban sobre “salvar a la infancia”. La visión de la pediatría estaba dirigida en un primer momento a toda la cuestión patológica, y se puede observar en la mayoría de las publicaciones de la época que detallaban las enfermedades infantiles. Otros textos dedicaban varias páginas para hablar sobre aquellos niños que consideraban “sanos”. Por lo que podemos considerar que hay un tránsito de lo que supuestamente era normal hacia la preocupación por

---

<sup>90</sup> *Ibid.*, p. 90

<sup>91</sup> *Ibid.*, p. 96

identificar, clasificar y aislar lo patológico, si no también controlar lo normal de los anormales, pero esto lo abordaremos más adelante.

## **Conclusiones**

A lo largo de este capítulo hemos revisado la expansión de las nuevas disciplinas eugenésicas y médicas y su creciente preocupación por la infancia. De lo que se trató fue de explicar cómo se fue construyendo la nueva imagen de la infancia en el moderno proyecto social de la posrevolución.

En los distintos tipos de eugenesias como la positiva, la negativa o la liberal se buscó lograr una reproducción biológica lo más sana posible. La idea fundamental era cuidar la reproducción de los jóvenes sanos y fuertes por medio del control de los matrimonios y evitar que tuvieran descendencia los enfermos y débiles, incluso aplicando medidas restrictivas como la esterilización forzada. Independientemente del tipo de eugenesia que se aplicó, no cabe duda de que siempre implicó elementos sutiles o agresivos de control, segregación y marginación de los grupos más desprotegidos.

Para el caso mexicano, la eugenesia estuvo estrechamente vinculada a la política del mestizaje que se impuso después de la revolución. La idea era promover la nueva raza del mestizo superior que combinase lo mejor de los blancos y los indígenas. Pero como lo explicamos, lo que realmente sucedió es que se transitó de un viejo racismo biologicista heredado del porfiriato a un nuevo racismo culturalista durante la posrevolución que quiso imponer las prácticas de la élite cultural y blanca al resto de la población.

En el capítulo también revisamos cómo surgieron las nuevas y modernas ciencias médicas vinculadas a la infancia como: la pediatría, dedicada al estudio de las enfermedades y trastornos de la infancia; la puericultura, centrada en la crianza y cuidado de los niños; y la tocología, que buscó combatir la mortandad infantil y educar a las madres en cómo alimentar a sus hijos. A medida que avanzaron los años se fueron perfeccionando los registros de los infantes, pasando por fichas

clínicas, carnets y cartillas, al tiempo que los estudios de la infancia transitaron de un sentido físico o biológico a otro centrado en aspectos socioeconómicos.

Cabe señalar que la obsesión por medir la anatomía de los niños también provocó que se fuera construyendo una imagen ideal de lo que debía ser la infancia perfecta. Uno de los efectos más perversos de toda esta política médica fue que la maternidad dejó de ser una función “natural” de las mujeres para convertirse en un campo específico de las enfermeras dedicadas a los cuidados de la infancia. Según los modernos discursos de la medicina, las mujeres embarazadas tenían que aprender a ser madres.

## CAPÍTULO 3 PRIMER CONGRESO MEXICANO DEL NIÑO DE 1921

### 3.1 Contexto mundial de los congresos de la infancia

Debido a las primeras percepciones que surgieron en torno a la infancia, por parte del gremio científico y del Estado, fue que se comenzaron a cuestionar muchas de aquellas problemáticas vinculadas a los niños, además de las formas en las que podía ser protegida su integridad. Por lo tanto, a finales del siglo XIX y a lo largo de todo el siglo XX, se pudo notar una internacionalización de los congresos tanto en Europa como en América.<sup>1</sup> La infancia comenzó a convertirse en un nuevo objeto de estudio, el cual tenía que ser analizado en todos los aspectos en los que se desarrollaba. Los diferentes congresos y organizaciones formaron parte del proceso para que los infantes lograran obtener derechos. De esa manera se les dejaría de considerar como pequeños adultos, para después ser catalogados de una forma específica dentro de la sociedad.

La expansión de las problemáticas que rodeaban a la infancia, entre los gremios científicos y políticos, estuvo vinculada con la necesidad de protegerla por medio de la promoción de diferentes políticas de Estado y de la comunidad científica. Estudiar los distintos congresos internacionales de los niños que se llevaron a cabo nos permite analizar los temas de interés por parte de las ciencias modernas como: medicina, pedagogía, derecho, psicología, etc.<sup>2</sup> De igual forma, por medio de los distintos discursos que se emplearon en los congresos, podemos observar la forma en la que se fue definiendo al niño en todos sus aspectos. Cabe mencionar que el tema de la infancia siempre estuvo relacionado con la situación de las mujeres gestantes. De tal manera que tanto las madres como sus recién nacidos eran vistos como sectores vulnerables y débiles que debían ser protegidos.

A finales del siglo XIX y principio del XX, en Europa se llevaron a cabo diferentes congresos, por ejemplo: el Congreso Internacional de Pediatría, París (1909), el Congreso Internacional de Higiene en París (1910), el Congreso

---

<sup>1</sup> Pauli Dávila Balsera y Luis María Naya Garmendia. "La Evolución de los derechos de la Infancia: Una Visión Internacional". *Encounters on Education*, vol. 7, 2006. p. 71

<sup>2</sup> Pauli Dávila Balsera y Luis María Naya Garmendia, "¿Una historia de los derechos de la infancia o de la protección infantil?". *Universidad de Vasco*, vol. 18, 2009. p. 20

Internacional de Educación Familiar en Bélgica (1910 a 1914), incluso los distintos congresos relacionados con Tribunal de Menores en Alemania (1913). Para la difusión de estos congresos, se utilizó la publicación en revistas, en las que se hablaba de los temas de interés e incluso cómo se iban desarrollando los congresos en sus distintas sedes.<sup>3</sup>

Además de los congresos internacionales para la protección infantil, también se llevaron a cabo los congresos de las Gotas de Leche en Europa. El Primer Congreso Internacional de la Gota de Leche se realizó en París (1905), y también se realizó otro en San Sebastián (España). Esta Gota de Leche Española fue la primera institución que se creó en ese país, y trabajó en la producción de leche totalmente esterilizada para alimentar a los bebés. Como se mencionó, esta organización de maternidad asistió al primer congreso y fue representada por el Dr. Celaya. España también fue invitada al Segundo Congreso Internacional de la Gota de Leche, que se realizó en Bruselas (1907) y esta vez fue representado por el Dr. Errandonea, quien se dedicó a la asistencia médica de los niños que iban a la institución de San Sebastián, además también comenzó a brindar servicios a las madres y al cuidado materno.<sup>4</sup>

Estas Gotas de Leche que se fundaron tenían la finalidad de que los recién nacidos estuvieran bien alimentados, ya que durante los primeros años de vida era muy importante que las madres tuvieran mucho cuidado con su nutrición, puesto que una mala alimentación solo significaba que había una alta posibilidad de que el bebé falleciera. Esto afectó aún más las estadísticas demográficas, puesto que para inicios del siglo XX los índices de mortalidad infantil eran bastante altos en España. Fue así como se realizaron varias investigaciones sobre los contenidos nutricionales que contenía la leche materna y que eran fundamentales para el desarrollo de los niños, y también tuvieron que ver la forma en la que se podía sustituir la leche de la madre por la de animal y que pudiera aportar los nutrientes necesarios.

Por algunos años, en estas instituciones se estuvo alimentando a los recién nacidos con leche de vaca. A pesar del proceso de maternización, no era tan

---

<sup>3</sup> Dávila y Naya, *Op. Cit.*, p. 21

<sup>4</sup> Pedro Gorrotxategi, "La Gota de Leche de San Sebastián". *Cuadernos de la historia de la pediría española*, núm. 8, 2014. p. 20

selectiva la producción de la leche animal. A diferencia, hubo más control en la obtención de la leche de las nodrizas. Para obtener la leche de mejor calidad de estas mujeres, debían cumplir ciertas cualidades: tenían que ser blancas, su leche no debía tener olor, un sabor más dulce que salado, y también debía disolverse mejor en el agua. Para comprobar que no causaría ningún daño a los menores, se colocaba una gota de leche en el ojo del bebé y si ésta no le producía ninguna irritación, entonces estaba en buen estado. Obviamente, no todas las nodrizas eran seleccionadas para alimentar a los niños; se les negaba esta labor a las mujeres pelirrojas, porque se pensaba que tenían un acedo temperamento y una natural inclinación hacia la maldad, que podía llegar a afectar la salud de los bebés.<sup>5</sup>

Quizás, por estas razones era preferible emplear la leche de animal, ya que solo tenían que adecuarla a la par de la leche materna, para que de esa forma se pudiera combatir todos aquellos problemas que afectaban a los recién nacidos, principalmente la mortalidad infantil. Con las Gotas de Leche en funciones se logró un registro en el que se mencionó que una gran parte de la población asistió a estos espacios, lo que significaba que los índices de decesos en infantes habían disminuido hasta un 15 %; esto significó un gran avance. Debido a estos resultados positivos, varias Gotas de Leche tuvieron un buen desempeño al lograr disminuir la tasa de mortalidad infantil como la de San Sebastián, que estuvo en función hasta 1984.<sup>6</sup>

Con lo mencionado anteriormente, el siglo XX representó un periodo bastante significativo en favor de la infancia, debido a los diferentes cambios políticos y sociales que se llevaron a cabo en ese momento. Sobre todo, al concluir la Gran Guerra, también llamada como la Primera Guerra Mundial (1914-1917) que fue uno de los eventos históricos que propició el surgimiento de diferentes instituciones, cuya finalidad era encargarse de velar y tratar de resarcir los problemas que acongojaban al sector infantil.<sup>7</sup> Por otro lado, se pusieron en discusión las condiciones en las que se encontraban los menores y la forma en la que esto podía afectar el camino de los estados hacia la modernización, principalmente en los

---

<sup>5</sup> Gorrotxategi, *Op, Cit.*, p. 7

<sup>6</sup> *Ibid.*, pp. 12-17

<sup>7</sup> Sosenski, *Op, Cit.*, p. 11

países latinos. Desde la medicina y la educación los distintos científicos buscaron solucionar las principales problemáticas infantiles. Esto se debió, a que los gobiernos consideraban que a través de estos dos medios se lograría que el país progresara en todos sus aspectos. Esta idea se va a encontrar muy presente dentro de los discursos eugenésicos.

Otra problemática que también se buscó solucionar fue el trabajo infantil que, como lo vimos en el primer capítulo, su práctica estaba muy extendida en muchos países. Por ejemplo, en las fábricas de Inglaterra se explotaba a muchos niños, sobre todo después de la Revolución industrial (1760-1840). A pesar de la introducción de la tecnología para la manufactura, no se disminuyó el trabajo forzado de los infantes, al contrario, al ser un sector extenso y pobre y que se les pagaban salarios muy bajos, se convirtieron en una mano de obra indispensable.

Durante el siglo XX surgieron instituciones fundamentales para la protección de la infancia en todos los aspectos. Una de ellas fue la creación del Comité de Protección de la Infancia y la Organización Internacional del Trabajo. Asimismo, después de la Primera Guerra Mundial se fundaron un sinnúmero de organizaciones e instituciones que buscaron distintos mecanismos para proteger a la infancia.

Una de las instituciones que se establecieron en la posguerra, fue la *Save the Children* (1920), creada en Londres con el objetivo de cuidar la integridad de aquellos menores que sobrevivieron al conflicto mundial, y que por su seguridad tuvieron que ser refugiados en otros países europeos. Posteriormente, a inicios de la primera década del siglo XX, se llevó a cabo la Primera Declaración de los Derechos del Niño, también conocida como la Declaración de Ginebra, realizada por la Sociedad de Naciones en 1924.<sup>8</sup>

Este documento estaba conformado por cinco artículos en los que se reconocían las necesidades fundamentales de todos los niños: el bienestar, la integridad, la asistencia, la ayuda y la protección de los menores.<sup>9</sup> Es importante aclarar que para ese momento aún no se puede hablar de derechos, porque estos van a surgir tiempo después. Pero sí pudieran definirse como medios humanos que

---

<sup>8</sup> Dávila y Naya, *Op. Cit.*, p. 76

<sup>9</sup> April Bofill y Jordi Cots, *La Declaración de Ginebra: Pequeña historia de la Primera Carta de los Derechos de la Infancia*, Barcelona: Comissió de la infancia de Justícia i Pau, 1999. p. 10

buscaron salvaguardar a la infancia. Dicha declaración pertenece a un periodo de la larga transición entre los derechos humanos liberales, tras la Revolución francesa, y el surgimiento y reconocimiento de los derechos sociales después de 1945. Por lo tanto, en la etapa de transición cada Estado estableció por su cuenta las leyes o políticas que mejor convenían a las necesidades de sus infantes. No sólo se enfocaron en los aspectos que ya mencionamos, sino también trataron de construir un concepto moderno sobre el menor.

Los países latinoamericanos también se sumaron al proyecto de las formaciones de instituciones y organizaciones para la infancia, así como en la realización de distintos congresos en los que la comunidad científica debatió los principales problemas de los infantes. Fue así como se llevaron a cabo los cinco Congresos Panamericanos del Niño, realizados entre 1916 y 1927. En ellos se discutieron varios temas como: higiene, salud, adopción, asistencia médica y pediátrica, leyes en favor de la infancia y, de igual forma, regulación del trabajo infantil.<sup>10</sup>

En 1916 se celebró el Primer Congreso Panamericano del niño en Buenos Aires, en el que se limitaron a hablar sobre las mujeres embarazadas, y se enfocaron principalmente en las condiciones de vida de los niños en situación de calle, y la forma de evitar el aumento de la delincuencia infantil. Por otro lado, también se propusieron alternativas para lograr disminuir los índices de mortalidad infantil en los países latinos. Sin embargo, el resultado que tuvo este congreso no fue el esperado, esto se debió a que no hubo una respuesta eficaz por parte de los gobiernos latinos, ni de los gremios científicos. Lo cual llevó a que se perdiera el objetivo primordial de la reunión en Argentina y pasó a convertirse sólo en una campaña de higiene y educación. Para lograr cambios concretos en el sector infantil, era necesario que los países se hicieran responsables de los temas de la niñez, lo que demostraría que estaban igual de civilizados como los países europeos.<sup>11</sup>

---

<sup>10</sup> Dávila y Naya, *Op, Cit.*, p.19

<sup>11</sup> Nayeli Fonseca Camarillo. "Niños sanos, naciones fuertes: los Congresos Panamericanos del Niño como modelos de modernización, higiene y educación, 1916-1942". tesis de maestría, Centro de Investigación y Docencia Económicas, 2014. pp. 69-70

El congreso en Argentina se dividió en siete aspectos: derecho, higiene, psicología, educación, asistencia a la mujer y niños, sociología y legislación industrial. Muchos de los temas que se abarcaron son similares a los que hemos mencionado anteriormente. Sin embargo, en este congreso se retomaron los problemas de los niños con alguna discapacidad y la atención médica especializada que requerían, así como también la situación legal de los infantes.<sup>12</sup>

Las soluciones que propusieron a dichas problemáticas fueron: establecer escuelas especiales, para aquellos niños que tuvieran alguna discapacidad o fueran “anormales”, como se les llamaba en aquella época; brindar educación para todos los niños y crear dispensarios de leche para suministrarla a los bebés. Por otro lado, se emitieron leyes que prohibieron el consumo de alcohol y estupefacientes a los menores. Finalmente, se promovió un control sobre la reproducción de la mujer por medio de una política eugenésica radical, dirigida por la doctora Lanteri, misma que desarrollaremos más adelante.<sup>13</sup>

En Argentina se emplearon varias estrategias higiénicas para poder instruir a la población con nuevos hábitos de aseo personal; por un lado, ayudarían a disminuir la propagación de enfermedades infecciosas y, por otro lado, fomentarían la imagen progresista que los gobiernos deseaban proyectar internacionalmente. De esa manera se impulsaría la construcción de niños sanos, en cuyas manos estaría el futuro del continente americano. Las diferentes medidas por las que optaron los médicos higienistas estaban ligadas, en cierta parte, a la educación, ya que buscaron aquellos espacios como las plazas y los parques donde asesorar a la población en los cuidados personales.<sup>14</sup>

El Segundo Congreso Panamericano del Niño fue en Montevideo, Uruguay (1918), el cual se convirtió en "la cuna de la infancia" debido a que médicos impulsaron la protección de la infancia a través de dos medios. El primero fue crear instituciones que atendieran todos los temas de la niñez, retomando la labor de organizaciones internacionales como *Children's Bureau* (1912), *Save the Children* (1919) en los Estados Unidos y *Association Internationale pour la Protection de*

---

<sup>12</sup> Fonseca, *Op, Cit.*, p. 74

<sup>13</sup> *Ídem*

<sup>14</sup> *Ibid.*, p. 72

*l'Enface* (1921) en Francia. El segundo fue el impulso de las acciones hacia la protección de la infancia a través de los congresos del niño que se habían realizado.<sup>15</sup>

Este congreso se dividió en cuatro secciones: enseñanza de la medicina, higiene, asistencia social y legislación. También se habló sobre mejorar las condiciones de salud para todas las mujeres, así como impulsar campañas de sexualidad. El feminismo también formó parte de este congreso; recordemos que en la década de los 20 las mujeres de diversos países latinoamericanos tomaron los espacios públicos y comenzaron a exigir reformas que permitieran su desarrollo económico y social. En ese sentido, la doctora Paulina Luisi, médica y activista feminista, trató de quebrantar la imagen sumisa, delicada y frágil de la mujer y tuvo una participación muy activa en dicho congreso.

De acuerdo, con los datos generales que mencionamos sobre los dos congresos sobre la infancia en Latinoamérica a inicios del siglo XX, podemos decir que hubo una diferencia clara entre ambos encuentros. El primer congreso en Argentina decidió no detenerse a discutir en profundidad sobre las condiciones en las que estaban las mujeres embarazadas, y prefirió enfocarse de lleno en los niños. Sin dejarlo de lado, este punto provocó las protestas de las mujeres feministas que reclamaban al Estado mejorar las condiciones médicas para que no se vieran afectadas durante el embarazo, además de demandar que sus hijos nacieran en las mejores condiciones posibles. Sin embargo, cabe señalar que los congresistas no tomaron muy en cuenta las demandas de las mujeres, y solo se concretaron en discutir cuándo a un niño recién nacido se le podía llamar “anormal” o discapacitado.

Como ya lo hemos explicado a lo largo de esta tesis, a inicios del siglo XX subsistieron ciertas prácticas decimonónicas como el considerar que un bebé con problema físicos o mentales solo era responsabilidad de su madre; por lo que los congresistas seguían pensando que dichos infantes solo eran causa del retroceso en el país, imposibilitando el progreso. Incluso la propia doctora eugenésica y feminista, Julieta Lanteri, consideraba que lo mejor era esterilizar a ciertas mujeres,

---

<sup>15</sup> *Ibid.*, p. 75

que pudieran procrear hijos anormales, vistos como un peligro para el desarrollo de la modernidad en los países de la región.<sup>16</sup>

A diferencia de la doctora Lanteri, quien consideraba que las mujeres no estaban aptas para controlar la crianza de sus hijos, la doctora Luisi, también feminista, creía que para atender los problemas de los niños era necesario primero resolver las dificultades que enfrentaban las mujeres y su sexualidad, así como respetar su libertad en la elección de su maternidad y su cuerpo.<sup>17</sup> En oposición a la esterilización forzosa que promovía Lanteri, la médica Luisi señalaba que lo importante era promover campañas de sexualidad y asistencia médica para las mujeres. Dentro de su discurso no solo está la protección de los niños, sino también de las mujeres. Por lo que podemos considerar que la doctora Luisi fue una voz discordante en el preponderante discurso eugenésico de la época; o más bien, se adelantó a las ideas de la eugenesia liberal que busca respetar la voluntad de los individuos en la decisión de su reproducción.

Tras el segundo Congreso Panamericano del Niño en Montevideo de 1918 surgió el Instituto Panamericano del Niño. Esta organización tenía el objetivo de difundir la nueva preocupación hacia la infancia dentro de todo el gremio científico y político. Además, sería la única institución que representaría a todos los países de América y estaría vinculada a fundaciones internacionales, públicas y privadas, que tuvieron gran relevancia en la época<sup>18</sup>. Por otro lado, el instituto se encargaría de hacer distintas reuniones a las que asistieron los representantes de los países latinos, que en su conjunto buscaban promover leyes a favor de la infancia. El instituto llevaría un control sobre la evolución de las diferentes soluciones que se implementaran y cómo éstas habían impactado en la reducción de los índices de mortalidad infantil y el desarrollo educativo.<sup>19</sup>

El resto de los temas también fueron importantes, por ejemplo; en el aspecto legislativo se promovió una norma, que era un modelo tutelar o también conocido

---

<sup>16</sup> *Ibid.*, p. 74

<sup>17</sup> *Ídem*

<sup>18</sup> Andrés Horacio Reggiani, *Historia mínima de la eugenesia en América Latina*, México: El Colegio de México, 2019. p. 156

<sup>19</sup> *Ibid.*, p. 87

como patrona. Esta pauta tenía la finalidad de suplir o ejercer la patria potestad de los menores que habían sido alejados de sus padres; por distintos factores, uno de ellos es el abandono. Esta norma también fue una herramienta de tratamiento ante los problemas morales y políticos del sector infantil. La ley buscaba proteger a todos aquellos menores que tenían problemas físicos, sin importar su condición legal. El Estado debía hacerse cargo de la custodia de los niños con problemas familiares.<sup>20</sup>

El Tercer Congreso Panamericano del Niño se celebró en Brasil, Río de Janeiro (1922), en el que se trató el tema de la niñez a través de distintas especialidades científicas como la medicina, la pedagogía y la higiene. El congreso se dividió en cuatro secciones: medicina, educación, higiene-asistencia y legislación-sociología. De igual forma se retomaron las cuestiones de los otros congresos como son: enfermedades mentales y leyes en defensa de los niños. Para ello era necesario trabajar en un proyecto que ayudara a disminuir la pobreza y la mortalidad infantil.<sup>21</sup>

Se buscaba solucionar la falta de atención médica para poder enfrentar enfermedades infecciosas como la malaria o el dengue, que pudieran poner en riesgo a uno de los grupos más vulnerables: la infancia. Los pedagogos ponían en discusión la creación de nuevos planes de estudio para reestructurar la educación e implementar nuevos métodos de enseñanza. Además, efectuaron actividades deportivas que ayudarían a su desarrollo físico y psicológico.<sup>22</sup>

Como se puede observar, los principales problemas a los que se dedicaron los congresos infantiles fueron dos: cómo luchar contra las enfermedades contagiosas y mejorar y reformar los modelos de enseñanza en las escuelas. Se debían dejar a un lado los programas de estudios tradicionales; para posteriormente ser reemplazados por otros que pudieran ayudar a los alumnos en el desarrollo de sus habilidades cognitivas y de conocimiento.

El Cuarto Congreso Panamericano del Niño se celebró en Santiago de Chile, (1924), al que asistieron los siguientes países: Argentina, Bolivia, Brasil, Chile,

---

<sup>20</sup> Maria Cecilia Battistini. "Legislación sobre infancias en Argentina. Una mirada en el contexto histórico". *Revista Argumentos*. Vol. 10, 2020. p. 75

<sup>21</sup> Fonseca, *Op, Cit.*, pp. 78-79

<sup>22</sup> *Ibid.*, p. 80

Colombia, Costa Rica, Cuba, República Dominicana, Ecuador, México, Nicaragua, Panamá, Paraguay, Estados Unidos, Uruguay y Venezuela. Este congreso se enfocó principalmente en la atención de la salud infantil, la prevención de enfermedades infecciosas como la tuberculosis, la higiene y la educación. Se discutieron las situaciones tan precarias en las que vivían los menores en regiones rurales, lo que provocaba que las cifras de mortalidad infantil fueran en aumento. El Quinto Congreso Panamericano del Niño fue en La Habana, Cuba (1927), donde se habló de temas vinculados al desarrollo de la medicina, la higiene y del aspecto racial. Además, se rindió homenaje a todos aquellos que trabajaban en favor de la infancia.<sup>23</sup> Los congresos se llevaron a cabo de diferente manera en cada país, en el caso de México no fue la excepción. Después de la revolución, nuestro país ya no fue el mismo, pues surgieron varios cambios que iban desde lo político y lo económicos, sino que también el aspecto social tuvo transformaciones significativas. Algunos de ellos fueron los programas sociales que protegían a los más vulnerables como lo es la infancia. Por otro lado, las ideas de modernidad seguían vigentes, y con el congreso adquirirán más fuerza para la formación de ciudadanos mejor dotados.

### **3.2 Eugenesia, educación e higiene en la convocatoria del Congreso Mexicano del Niño de 1921**

A lo largo de esta tesis hemos revisado cómo se fue construyendo la moderna imagen de la infancia en nuestro país; en el primer capítulo se explicó la construcción de la infancia en los programas sociales de los bandos revolucionarios; en el segundo, revisamos el importante impacto de la eugenesia y las modernas ciencias como la pediatría; en este tercer capítulo hemos estudiado la importancia de las discusiones médicas en torno a la infancia en los congresos internacionales del niño. Todas estas construcciones vinieron a sumarse en el México posrevolucionario tras las secuelas negativas de la fase militar.

---

<sup>23</sup> *Ibid.*, p. 82

Después de diez años de lucha armada en la Revolución mexicana, el gobierno de Álvaro Obregón (1920-1924) trató de pacificar al país y reactivar la economía y las relaciones internacionales. Se crearon programas industriales y agrícolas para superar la crisis de la economía nacional. También se impulsaron las inversiones extranjeras y se firmaron tratados de reconocimiento internacional, sobre todo con los Estados Unidos.

Sin embargo, los problemas sociales y culturales seguían siendo muchos. Para los intereses de esta tesis queremos revisar una consecuencia muy importante de la lucha armada: el desmembramiento de muchas familias debido a la muerte del esposo o a la separación de padres e hijos. Tras la desintegración de estos núcleos familiares, los miembros más jóvenes de los grupos domésticos quedaron expuestos y vulnerables, en particular la infancia. Como consecuencia del conflicto, muchos menores perdieron a su padre o a su madre, incluso algunos quedaron huérfanos o se convirtieron en soldados, lo cual hizo más difícil su situación.

Aunque la problemática de los niños huérfanos o abandonados no fue resuelta de forma directa, el gobierno de Obregón buscó atender los problemas de la infancia a través de una profunda reforma educativa, una política de salud pública y la promoción de la higiene. La combinación de estas tres acciones del obregonismo: educación, salud e higiene fueron precisamente los componentes básicos que dieron origen a los primeros Congresos Mexicanos del Niño: uno en 1921 y el otro en 1923. Antes de revisar las características del primer congreso, analizaremos brevemente las características de las políticas mencionadas.

El gran proyecto educativo del obregonismo se concretó principalmente con la creación de la Secretaría de Educación Pública en 1921 (en adelante SEP), cuyas primeras acciones estuvieron bajo la dirección de José Vasconcelos. Desde los inicios de la revolución, Vasconcelos ya tenía una carrera académica formada, primero como ministro de la Instrucción Pública durante el gobierno de Eulalio Gutiérrez (1914-1915); luego con el gobierno interino de Adolfo de la Huerta (1920) se convirtió en rector de la Universidad Nacional de México.<sup>24</sup>

---

<sup>24</sup> Luz Elena Galván Lafarga, *Derecho a la educación*, México: Secretaría de Gobernación, Secretaría de Cultura, Instituto Nacional de Estudios Históricos de las Revoluciones de México e Instituto de Investigaciones Jurídicas- UNAM, 2016. p 109.

A lo largo de su formación como docente, Vasconcelos llegó a la conclusión de que los principales problemas que no permitían el progreso del país eran la pobreza y la ignorancia; es por ello que, siendo rector de la universidad, tenía el objetivo de acabar con el segundo problema. Vasconcelos argumentaba que lo más importante dentro del funcionamiento de una civilización era la alimentación y la educación de los niños. Por esta razón, planteó la idea de implementar los desayunos escolares, el proyecto de bibliotecas ambulantes y los maestros rurales para los infantes. Fue hasta 1921 cuando se concretaron los desayunos escolares; los cuales consistían en una taza de café con leche, dos tortillas y una ración de frijoles.<sup>25</sup>

El 12 de octubre de 1921 Vasconcelos fue designado como ministro de la recién fundada Secretaria de Educación Pública, puesto en el que duró dos años y ocho meses. La finalidad de la SEP era terminar con el analfabetismo en el país, uno de los problemas que se encontraba muy presente dentro de la sociedad mexicana desde el siglo XIX. Un gran porcentaje de la población mexicana no sabía leer ni escribir, aparte de que no se contaba con la cantidad de escuelas, ni de docentes, ni de infraestructura, mucho menos en servicios básicos indispensables para ofrecer una buena calidad de educación a los menores.<sup>26</sup> Por otro lado, los niños de las zonas urbanas y rurales tampoco tenían los recursos ni el tiempo para asistir a la escuela, por distintos motivos que ya hemos mencionado en apartados anteriores, pero que todos recaían en el factor económico: desde muy temprana edad, los infantes se veían obligados a trabajar para ayudar al sostenimiento familiar.

Paralelamente al proyecto educativo, también hubo una expansión de los servicios de salud e higiene, para 1920 ya se habían creado varias organizaciones que trataban asuntos de salud, entre las que sobresalen: la Cruz Roja (1898) y algunas casas de beneficencia. Además, con la Constitución de 1917, se generaron varias instituciones de salud, entre las que destacan el Consejo de Salubridad

---

<sup>25</sup> Galván, *Op, Cit.*, p. 120

<sup>26</sup> *Ibid.*, p. 121

Nacional (1917) y el Departamento de Salubridad Pública (1917).<sup>27</sup> Una de las funciones de este tipo de corporaciones era llevar un registro sobre epidemias, vacunas aplicadas, enfermedades contagiosas, medidas contra el alcohol y estupefacientes, etc.<sup>28</sup> El control higiénico era necesario, porque no todas las zonas del país contaban con un sistema de agua potable y drenaje, por lo cual la población estaba mucho más expuesta a que se propagaran enfermedades infecciosas con mayor facilidad, y estas podían aumentar aún más las tasas de mortalidad.

Bajo el escenario de las reformas señaladas líneas arriba, sucedió el Primer Congreso del Niño en enero de 1921, durante el gobierno de Álvaro Obregón.<sup>29</sup> Para poder realizar dicho congreso fue necesario emitir una convocatoria invitando a todos los miembros de los gremios de las ciencias de la salud, que estuvieran interesados o preocupados por la situación de la infancia, para que participaran en los debates del congreso.

Uno de los principales diarios que difundió ampliamente la convocatoria del congreso fue *El Universal*; en su primera página del día 23 de enero de 1920 se publicó el siguiente aviso en el que se convocaba a científicos a una reunión nacional para tratar temas referentes a la infancia mexicana.

*SE CONVOCA A UN CONGRESO MEXICANO DEL NIÑO. "El Universal" lo patrocina y se Reunirá el 17 de Septiembre en Esta Capital.*<sup>30</sup>

Es relevante constatar que el congreso se convoca con un año de anticipación, y la idea era difundirlo ampliamente y promover la participación de especialistas de todo el país. Como podemos ver en la cita de arriba, se menciona que esta reunión se llevaría a cabo para el día 17 de septiembre del mismo año. Sin embargo, debido

---

<sup>27</sup> Octavio Gómez Dantes. "Crónica de un siglo de salud pública en México: de la salubridad pública a la protección social en salud". *Salud pública Méx*, vol.61, n.2, 2019. p. 207

<sup>28</sup> Ana Cecilia Rodríguez de Romo y Martha Eugenia Rodríguez Pérez. "Historia de la salud pública en México: siglos XIX y XX". *História, Ciências, Saúde-Manguinhos*, vol. 5, n. 2, 1998. p. 300

<sup>29</sup> La convocatoria y actas del congreso se localizaron en la tesis de maestría de Patricia Díaz Hernández, 2009, Universidad Autónoma Metropolitana. Cabe señalar que Díaz incluyó la transcripción de los documentos en su investigación, pero no los analizó.

<sup>30</sup> EL UNIVERSAL, 23 de enero de 1920. p. 1

al trabajo para preparar el congreso se necesitó más tiempo del acordado. Por lo tanto, el congreso de la infancia terminó realizándose el 1 de enero de 1921.

*EL UNIVERSAL* consecuente con el propósito de coadyuvar en su esfera de acción a resolver los grandes problemas que afectan directamente el provenir de la patria hace en estas líneas un cordial llamamiento a todos los hombres de buena voluntad, a fin de que se sirvan secundarnos en la reunión como supremo ideal trabajar por el advenimiento de una raza fuerte, moral e inteligente a la cultura del papel que esta (sic) llamada a desempeñar en los destinos de la patria mexicana.<sup>31</sup>

En la cita anterior se puede observar el objetivo por el cual se pretendía realizar el congreso infantil: la idea era que todos los especialistas en los temas de la infancia deberían convertirse en los principales agentes para transformar a la población infantil mexicana, pobre y desnutrida, en una nueva raza que poseyera mejores cualidades, que según la convocatoria eran: fortaleza, moral e inteligencia, que a continuación analizamos.

El documento señala que el índice de mortalidad infantil a causa de enfermedades infecciosas se había convertido en un problema grave y se esperaba que con las propuestas del congreso se mejoraría la situación médica de la infancia en aspectos como brindar atención especializada y se les suministrarían vacunas. Se buscaba reforzar su sistema inmunológico, y a su vez disminuiría la mortalidad infantil.

Pero las preocupaciones en torno a la infancia que promovió la convocatoria del congreso no solo se referían a los problemas de salud, sino también a la solución de los problemas morales de la sociedad mexicana. Para la época en la que nos estamos enfocando era muy importante controlar y reformar el comportamiento de los individuos. Recordemos todos los componentes eugenésicos de aquellos discursos. Para los líderes eugenésicos, médicos y sociales era muy importante mejorar el entorno en el que vivían los individuos y forjar su vida diaria en mejores prácticas. Por lo tanto, había que poner mucha atención a los malos hábitos

---

<sup>31</sup> Díaz, *Op, Cit.*, p. 41

inmorales de los niños, quienes serían las futuras generaciones. Los futuros ciudadanos mexicanos, además de inteligentes y limpios, debían formarse académicamente para ocupar diferentes cargos laborales, y con ello ayudar a la economía del país.

A diferencia del porfiriato, los estudios de la infancia fueron cada vez más importantes en la posrevolución. Para el pensamiento eugenista de los organizadores del congreso, la poca atención que habían recibido los niños había sido la causa principal de la formación de una “raza débil”, como lo dice la siguiente cita, ya que las condiciones en las que estaban los menores, tanto en las zonas rurales como en las urbanas eran bastante precarias.

*Es una triste verdad el lamentable abandono en que nuestras clases populares tienen al niño, sí nuestra raza general ahora es débil, enfermiza y contrahecha, sí a la luz de la inteligencia y el sentido moral brilla con tan largas intermitencias en ella es, sin duda por la ignorancia de los padres, principales factores de la mortalidad infantil, tan alarmante entre nosotros y de la criminalidad cuyas cifras estadísticas asustan con el pavoroso porcentaje que arrojan.<sup>32</sup>*

Algo que es relevante en el párrafo de la convocatoria, es que las condiciones deplorables de los niños se debían, en primer lugar, a los malos cuidados de sus padres, quienes eran los principales responsables de que los niños se enfermaran, que tuvieran largas jornadas laborales, fueran analfabetos y con altos índices de mortalidad. Pero no es solo la ignorancia de los padres; en segundo lugar, la poca atención del gobierno también tenía cierta responsabilidad, pues la falta de recursos y apoyo del gobierno no había permitido la creación de una política de apoyo a la infancia. El Estado porfirista se desentendió de la clase pobre y promovió el despojo de las tierras de los campesinos; además, los salarios de los trabajadores eran tan bajos que apenas les permitía una alimentación mediocre a sus familias; las deudas de muchos campesinos también fueron otro factor de explotación contra las clases

---

<sup>32</sup> *Ibid.*, p. 42

pobres de México, además de otros aspectos que hemos mencionado a lo largo del texto.

Lo interesante de las dos citas de arriba es cómo la élite política y social que convoca al congreso responsabiliza a los padres de la deplorable condición de los infantes. Ellos son los culpables porque no se han “esforzado” ni lucharon lo suficiente como para tener una mejor calidad de vida. Según los planteamientos del nuevo racismo culturalista de la posrevolución, los integrantes de las familias disfuncionales eran los propios causantes de su infortunio, e incluso eran los propagadores de malos hábitos entre la población hasta corromperla, y afectando a sus ciudadanos. Cuando hablamos de familias disfuncionales nos referimos a aquellas que ponen la integridad de los menores en peligro o de aquellas que trajeron al mundo bebés con enfermedades incurables. Ahora bien, quienes podían combatir dichos males eran los mismos especialistas en eugenesia y medicina que estaban siendo convocados al congreso. De lo que se trataba era de crear una nueva profilaxis que permitiera a los médicos y enfermeras enseñar a las familias cómo criar de la mejor manera a sus menores hijos.

*Precisa que los hombres ilustrados y de disciplinas científicas se interesen en el estudio de un problema cuya solución es urgente. Se necesita que los más conscientes ciudadanos preserven al niño y lo amparen cuando sea menester, sustrayéndolo de la nociva influencia del propio hogar, donde un padre ebrio y una madre sin conciencia caricaturizan en forma trágica, la institución del matrimonio generalmente desconocida en estas uniones voluntarias hechas de espaldas del Registro Civil.*

*En ningún país, como en México, el amasiato de las clases populares se ha extendido más arrebatando con la pristina inocencia infantil, las naturales defensas de la familia que forzosamente tienen que descansar en el cumplimiento honorable de los paternos deberes.<sup>33</sup>*

Las nuevas corrientes de la eugenesia y el racismo culturalista en el mundo trajeron muchas transformaciones. En el caso de México, los nuevos gobiernos y la

---

<sup>33</sup> *Ídem*

implementación de nuevas ideologías, contribuyeron a que los estudiosos y científicos dirigieran su mirada en aquellos actores sociales que no habían sido reconocidos, por lo tanto, se dieron cuenta del estado en el que se encontraban. Lo importante que era solucionar los problemas de las familias pobres según lo señalado por los nuevos especialistas dedicados a la infancia, llamados “hombres ilustrados”.

Dentro del primer párrafo de la cita anterior hay una clara referencia a las ideas eugenésicas, y lo podemos ver cuando se menciona a un padre ebrio y una madre sin conciencia, quienes conformaron una familia. A eso nos referimos en párrafos anteriores sobre las familias disfuncionales. Aunque la cita no lo dice explícitamente, parece que sugiere que los hombres y las mujeres “incapacitados” no deberían reproducirse. Esto nos recuerda a la eugenesia negativa que revisamos en el segundo capítulo, cuando el gobernador de Veracruz, Adalberto Tejeda, promovió leyes y acciones para imponer la esterilización forzada. La cita señala que las parejas de vivían en amasiato no deberían reproducirse. Recordemos que la eugenesia proponía la esterilización forzada como un mecanismo de selección natural de la raza. Pues de lo contrario, la reproducción en ese tipo de uniones iría incrementando de forma descontrolada, por lo que los congresistas tenían que darle una solución.

*¿Cómo podemos esperar a la formación de una patria fuerte, moral y digna, si dejamos al niño entregado a la perniciosa influencia de tan conveniente y por desgracia intocables ejemplos? Sobre el niño influyen de manera poderosa toda clase de fuerzas físicas y morales, perfeccionando a veces de modo irremediable, su espíritu y su cuerpo.*

*Solo en un cuerpo sano y que llegue a la perfección por su desarrollo integral, se dan la fuerza, la dignidad, el valor, todas las grandes virtudes de los pueblos y las cualidades del individuo. La alegría de vivir es condición esencial de buena salud física y moral, así en las colectividades como los ciudadanos y éstos no pueden llegar a su natural desarrollo si se olvida el cuidado que demanda el cultivo del niño.<sup>34</sup>*

---

<sup>34</sup> *Ídem*

Para tener una nación poderosa, su población debía desarrollarse en óptimas condiciones: con las medidas de salud bien establecidas, es decir, todos deberían tener acceso a la atención médica y vacunas. También debían de prepararse en los colegios, para disminuir el porcentaje de analfabetos. Pero sin todo esto, era bastante difícil que México estuviera a la par de los países civilizados. Como se mencionó en el párrafo anterior, los niños llegan a ser un factor que le repercute a todo lo que ocurre en su entorno, ya sea familiar o social. Y un claro ejemplo de ello fue la manera en que la Revolución mexicana visibilizó las distintas problemáticas y trató de resolverlas por medio de diferentes programas sociales en la búsqueda de salvaguardar a la infancia y que fueron aprobados por los bandos revolucionarios.

Por lo tanto, una manera en la que se trató de revertir el daño causado por el movimiento armado fueron todos los proyectos en pro de la infancia; tanto gobierno como científicos dirigieron su mirada eugenésica hacia la niñez, para analizarla y llegar a la conclusión de que la clave del progreso estaba en lograr una reproducción más sana de la especie, además de atender las necesidades de la infancia. Es por eso que se estableció un plan en el que las ciencias modernas se enfocaron en el desarrollo integral de la infancia para dar paso a la formación del “niño ideal”.

*No es ningún problema insoluble el que proponemos para el mejoramiento de la raza. Los griegos encontraron métodos eficaces para conseguir su perfeccionamiento físico y moral, cultivando paralelamente los ejercicios de gimnasio como la Academia de Platón. Ahora tenemos un ejemplo que imitar en las razas occidentales, que alzan la bandera de la civilización contemporánea; en ellas se observa el empeño constante de equilibrar la vida, trastornada primero en el ascetismo medieval y luego por el empleo de las máquinas y las exigencias modernas de las ciudades tentaculares. En todos los países que van a la cabeza de la civilización actual, es motivo de estudios prolijos e incansables el perfecto desarrollo físico y moral de la niñez. Pensadores y sabios dirigen sin cesar sus esfuerzos a tan elevada realización.<sup>35</sup>*

---

<sup>35</sup> *Ídem*

El “niño ideal” estaba presente dentro de un discurso eugenésico, que tenía como objetivo que se les enseñara a los menores mejores hábitos de higiene y alimentación; al igual que a las mujeres embarazadas, quienes debían asistir a sus revisiones ginecológicas, estar al pendiente del desarrollo de sus bebés, y proporcionarse una nutrición adecuada. Cumpliendo con todo lo anterior, se daría paso a nuevas generaciones mexicanas transformadas en una raza más fuerte, saludable y con gran inteligencia. Por lo mismo, madres y niños debían estar en una constante supervisión o en estudios que permitieran seguir una línea estable sin ninguna corrupción. Además de que eso sería la prueba que necesitaba el Estado para demostrar que México ya era un país totalmente civilizado.

*Por eso EL UNIVERSAL atento a todo lo que significa un bienestar a un progreso para la patria, cree de su deber llamar la atención pública sobre este punto. Nuestro más trascendental problema es crear hombres fuertes, sanos y que cumplan con sus deberes sociales y civiles.*

*Por eso EL UNIVERSAL se permite ahora hacer un llamamiento a todas las personas que deseen cooperar en una patriótica tarea, sin distinción de profesiones, para que, por su experiencia, cultura y estudios, contribuyan a echar los cimientos de una patria honorable, grande y que viva en paz y trabajo con todos los hombres.<sup>36</sup>*

Para la época en la que nos estamos enfocando, la prensa tenía un poder de influencia demasiado fuerte. Y que uno de los diarios más importantes, como *El Universal*, convocara a esta reunión solo nos habla de la relevancia cultural del evento en el que la comunidad científica era la protagonista. Era muy necesario que estuvieran presentes en el congreso un gran número de especialistas interesados por la infancia, y que contribuyeran a este nuevo modelo del “niño ideal” para que se llegará a cumplir. Como bien se mencionó en la convocatoria, no importaba el área en la que estuviesen especializados, pues lo importante era cubrir de la mejor manera todas aquellas problemáticas vinculadas con la nueva infancia que se

---

<sup>36</sup> *Ídem*

quería crear. Lo que podemos observar si analizamos con profundidad el discurso de las bases de la convocatoria y los miembros que la van a predecir a lo largo de los debates. Esta cuestión es importante, porque conocer a algunos de los integrantes nos deja ver la ideología a la que están a favor y que desean que esta sea puesta en práctica para las generaciones futuras.

### **3.3 El Primer Congreso del Niño de 1921: síntesis de la nueva visión de la infancia**

Una vez elaborada la convocatoria para el congreso, las bases del documento fueron publicadas a principios de mayo de 1921, en las que se puede leer lo siguiente:

*El Universal, 4 de mayo de 1920. p.4*

#### **BASES PARA EL CONGRESO MEXICANO DEL NIÑO**

*Se convoca a todas las personas que desean estudiar la defensa y el desarrollo físico y moral del niño, a un Congreso Mexicano del Niño, que se reunirá en la Ciudad de México, bajo los auspicios de EL UNIVERSAL, desde el día 17 de septiembre al 25 del mismo año de 1920.<sup>37</sup>*

Un punto que es importante recalcar, para que no haya confusión, es que al convocarse a un congreso en el país de cualquier temática podríamos considerar que ha sido planteado por el gobierno del Estado; sin embargo, en el caso del Congreso Mexicano del Niño de 1921 no fue así. Tal como lo señalan en la convocatoria y las bases para el congreso, el patrocinador y el que publicaría las obras sería el periódico *El Universal*. Hasta este punto es relevante cuestionarnos sobre la relevancia que tenía la prensa en los cambios de la ideología posrevolucionaria.

I.Se estudiarán todas aquellas cuestiones que al niño se refieren, desde el punto de vista de la Eugenia, Higiene, Pediatría, Legislación y Pedagogía.<sup>38</sup>

---

<sup>37</sup> *Ibid.* p. 43

<sup>38</sup> *Ídem*

Al igual que en los Congresos Panamericanos, en el realizado en México en 1921 se discutieron temas como: la eugenesia, aunque en la cita anterior se le nombra eugenesia, la salud física de los menores desde la pediatría. La higiene para la época se convirtió en una disciplina muy importante para prevenir cualquier enfermedad, también para que la población cambiara sus hábitos de higiene y de esa forma no correr ningún riesgo. Pero no solo las cuestiones físicas o psicológicas eran relevantes en los temas de la infancia; sino también su situación legal, principalmente en aspectos como evitar su criminalidad y mejorar su proceso de custodia durante los trámites de adopción. Finalmente, no se podía dejar de lado su educación a través de la pedagogía, siendo un factor primordial para cambiar el sistema educativo y la ideología de la población hacia el progreso y la modernidad.

II. Son miembros del Congreso, todas aquellas personas nacionales o extranjeras que, interesándose por el bienestar físico, moral del niño, manifiesten por escrito su adhesión, inscribiéndose para tomar parte del Congreso que siempre tenga un título oficial.

III. Son derechos de los miembros del Congreso presentar memorias por parte de la discusión de los temas, votar conclusiones y asistir a las sesiones.

IV. EL UNIVERSAL designó un Comité Ejecutivo, cuyas atribuciones son:

- a) Dirigir los trabajos de organización
- b) Presidir el Congreso
- c) Designar los relatores
- d) Procurar adhesiones
- e) Organizar el programa de los trabajos del Congreso<sup>39</sup>

Como podemos observar, la importancia del periódico *El Universal* como patrocinador del congreso es muy importante, no fue el gobierno quien eligió a los miembros que integrarían el Comité Ejecutivo, si no que fue el mismo periódico quien se tomó esa atribución. De acuerdo con las bases del congreso, dicho grupo tenía algunas funciones que eran sobresalientes e iban desde la organización del programa de secciones hasta decidir quiénes serían los relatores. Tal como se puede leer en el tercer punto de la cita, reafirma que no solo especialistas

---

<sup>39</sup> *Ídem*

mexicanos podrían unirse al congreso. También se abrió la posibilidad de que estudiosos extranjeros presentaran sus trabajos, siempre y cuando estuvieran relacionados con la infancia.

V.El Comité Ejecutivo quedó integrado así:

Organización del Comité Ejecutivo	
Presidente	Señor Félix F. Palavicini, Gerente de El Universal
Secretarios	Doctores: Salvador Uribe y Rivera y Luis S. Viramantes
Sección de Eugenia	Doctor Ángel Brioso Vasconcelos
Sección Higiene Infantil	Doctor Rafael Carrillo
Sección Pediatría Médica	Doctor Joaquín Cosío
Sección Pediatría Quirúrgica	Doctor Roque Macouzet
Sección de Enseñanza	Licenciado Ezequiel A. Chávez
Sección de Legislación Infantil	Licenciado Antonio Ramos Prudeza
Relator General	Doctor Francisco Castillo Nájera

Tabla 1.1 L organización del Comité Ejecutivo <sup>40</sup>

Los miembros que conformaron el Comité Ejecutivo fueron personalidades muy importantes. Por obvias razones, el periódico *El Universal* decidió que el presidente del comité sería el propio gerente del periódico, el señor Félix F. Palavicini. Este personaje tiene un papel muy relevante no solo en el congreso, sino en el mismo periódico. Desde antes de que estallara la Revolución mexicana, Palavicini ya había estado a cargo de otros diarios en los que se hablaba de temas políticos, algunos apoyaban a Francisco I. Madero, entre otros. El 1 de septiembre de 1916, Palavicini en compañía de Pascual Ortiz Rubio, Luis Cabrera y otros más fundaron *El Universal*, por lo cual no es extraño suponer las razones por las que el diario lo declaró presidente.

---

<sup>40</sup> *Ídem*

Palavicini fue una figura de relevancia, ya que participó en diferentes funciones de la reforma educativa en el periodo del porfiriato; además, estuvo relacionado con las reformas sociales del constitucionalismo. Por lo tanto, no es de extrañar que fuera contemplado por el congreso para ser presidente del Comité Ejecutivo. Los precedentes de Palavicini en la política desde el porfiriato son bastante claros, y junto al contexto histórico podemos mencionar la expansión del sistema educativo con la finalidad de modernizar la sociedad.<sup>41</sup>

La educación de dicho periodo se centraba en difundir los fundamentos del positivismo y el patriotismo, y al mismo tiempo limitar la influencia de la iglesia en las instituciones educativas. Esta educación a través de la higiene, y desde un sentido mucho más personal les exigía a los ciudadanos ser personas trabajadoras y de buena moral para mantenerse alejados de los vicios como: el alcohol, la droga, la prostitución y todo aquello que pudiera corromperla. Posterior a ello, y como mencionamos al inicio del párrafo, Palavicini estuvo relacionado con los constitucionalistas y con ello en la formación de las reformas sociales para la nueva constitución. En su trayectoria Palavicini estuvo al frente de algunos diarios como El Pueblo, en alguno de ellos mencionó que la prensa había sido un medio para crear una visión positivista a las nuevas reformas sociales.<sup>42</sup>

Otro de los médicos relevantes en el área infantil fue el Dr. Rafael Carrillo. A este médico lo mencionamos en el apartado de eugenesia, ya que aparte de ser pediatra también era eugenista. El doctor Carrillo en su momento realizó muchas acciones en beneficio de la infancia, porque él estaba muy preocupado por la integridad de los infantes, sobre todo de aquellos que vivían en condiciones miserables y que eran más propensos a morir. Por lo que busco la manera de someter a los menores a ciertas conductas científicas para mejorar su salud; sumado a esto estuvo vinculado con la maternidad misma que estuvo ligada a sus conocimientos de eugenesia. Continuando con el tema de la maternidad estableció un sistema de nodrizas, con algunas buenas opiniones de otros médicos a favor de

---

<sup>41</sup> Ana Lidia García Peña, Un divorcio secreto en la Revolución mexicana: ¡todo por una jarochal!, México: El Colegio de México, 2018. p. 17

<sup>42</sup> *Ibíd.*, pp. 31-77

la leche artificial, emprendió en la lactancia con leche esterilizada para la alimentación de los neonatos.<sup>43</sup>

Quien estaría a cargo de la sección de pediatría quirúrgica fue el doctor Roque Macouzet, quien durante el Porfiriato era uno de los pediatras más influyentes. Parte de su formación como médico pediatra se efectuó en el extranjero. Gracias a sus estudios en Europa fue uno de los primeros médicos en llevar a cabo los primeros cursos de clínica de enfermedades infantiles, su objetivo era encaminar a sus alumnos hacia el aspecto infantil a partir del tratamiento de enfermedades específicas de ese grupo etario. En una de sus obras titulada *Arte de criar y curar a los niños* (1910) señalaba la importancia de la alimentación e higiene en los menores.<sup>44</sup>

*VI. Cada Sección funcionará independientemente.*

*VII. Cada Presidente de Sección integrará ésta con el personal que consideré adecuado.*

*VIII. Habrá dos clases de temas:*

*a. Temas oficiales*

*b. Temas libres*

*IX. Los Temas oficiales serán propuestos por el Comité Ejecutivo del Congreso y por los de cada Sección.*

*X. Los relatores oficiales dispondrán de 30 minutos para la lectura de sus informes y de 10 para contestar las objeciones formuladas durante la discusión.*

*XI. La lectura de las otras memorias no deberá exceder de 15 minutos y sus autores podrán hacer uso de la palabra 10 minutos y por una sola vez podrán contestar objeciones.*

---

<sup>43</sup> Carlos Viesca Treviño, "La Gota de Leche. De la mirada Médica a la atención médico-social en el México posrevolucionario" en *Curar, sanar y educar: Enfermedad y sociedad en México, siglos XIX y XX*, coord. *Claudia Agostini*, México: Universidad Nacional Autónoma de México Instituto de Investigaciones Históricas/ Benemérita Universidad Autónoma de Puebla Instituto de Ciencias Sociales y Humanidades "Alfonso Vélaz Pliego". p. 203.

<sup>44</sup> Silvestre Frek y Freund. "Evolución de la nutriología pediátrica en México". En *Acta Pediátrica en México*, 29, 2008. p. 27

- XII. Cuando a juicio de la mesa el tema por su importancia lo requiera podrá aumentar el tiempo que juzgue conveniente para su resolución consultando a la asamblea preventiva.
- XIII. Todos los trabajos deben ser escritos a máquina o impresión y serán acompañados de un resumen y conclusiones.
- XIV. Todo trabajo para ser aceptado deberá ser inédito.
- XV. En sesión preparatoria se nombrará Presidente Honorario del Congreso.
- XVI. El Congreso celebrará dos sesiones solemnes, la apertura del 17 y la de clausura el 25.
- XVII. El Congreso celebrará las ediciones plenarias que el Comité Ejecutivo estime convenientes, y estarán destinadas a tratar los temas que aquel determine.
- XVIII. Los presidentes de cada sección fijarán diariamente la orden del día, la que será publicada en EL UNIVERSAL.
- XIX. El orden de las sesiones, lo fijará el Comité de las Secciones.
- XX. El Comité Ejecutivo hará publicar los trabajos presentados y aprobados por el Congreso en una memoria general que editará EL UNIVERSAL. Las adhesiones las recibe el Dr. Salvador Uribe y Rivera Secretario del Comité, Iturbide 16. Oficinas de EL UNIVERSAL.<sup>45</sup>

A partir del punto seis hasta el veinte se mencionan cosas muy generales de cómo se va a organizar cada una de las secciones del congreso. A diferencia de la convocatoria, las bases señalan que en dicha reunión se tocarán temas oficiales, mismos que serían propuestos por el Comité ejecutivo y de temas libres. Sin embargo, en este documento no se especifica cómo estarían organizados los asuntos a tratar. En los siguientes apartados se estipulan las formas en las que se organizaría el tiempo de las secciones y de las preguntas que surgirían en ese periodo. En los últimos puntos, continuamos notando la importancia de *El Universal* como patrocinador, pues no sólo se escogió a los integrantes del Comité Ejecutivo, sino que también dicho periódico estaría a cargo de hacer las publicaciones de las secciones. Además de que sería el diario, y no el gobierno, quien se encargaría de

---

<sup>45</sup> Díaz, *Op. Cit.*, pp. 44-45

elaborar, editar y publicar una memoria de los trabajos presentados por los especialistas durante el congreso.

AGRUPACIONES QUE SE HAN ADHERIDO AL CONGRESO
Departamento Higiénico Escolar
Cuerpo Médico Legal
Ateneo Nacional de Abogados
Sociedad Científica “Antonio Álzate”
Sociedad Mexicana de Oftalmología
Universidad Popular
Escuela de Agricultura, Ciudad Juárez (establecimiento particular)
Dirección de Estudios Biológicos

Tabla 1.2 Agrupaciones adheridas al congreso <sup>46</sup>

No sólo fueron médicos quienes asistieron al congreso de 1921, como podemos leer en la cita de arriba, sino también algunas agrupaciones públicas y privadas interesadas por el asunto de la infancia y sus problemáticas. Una organización fue la Sociedad Científica “Antonio Álzate”, dicho órgano fue fundado a finales del siglo XIX, en honor del naturista José Antonio Álzate. La finalidad de esta sociedad era no sólo difundir los conocimientos científicos, sino también los humanísticos. Además, comprender las relaciones de las sociedades en el mundo. Posterior a su fundación creó una revista llamada *Memorias y Revista de la Sociedad Científica “Antonio Álzate”* en la que se publicaban artículos de diversos temas de interés, abarcando temas como: matemática, física, mineralogía, historia, farmacia y geografía. La revista dejó de publicarse en 1964.

Como se mencionó párrafos atrás, el congreso se había previsto en un inicio para el 17 de septiembre de 1920. Sin embargo, debido a la gran aceptación que tuvo entre los especialistas interesados en el área de la infancia; el trabajo de organización se prolongó durante varios meses y logró incorporar la participación de 83 ponencias. Los temas fueron ordenados en las siguientes áreas: pediatría, pediatría quirúrgica, legislación, higiene infantil y pedagogía. Aunque el gobierno no

---

<sup>46</sup> *Ídem*

coordinó dicho congreso, en representación del presidente de la República, Álvaro Obregón estuvo el rector de la Universidad Nacional Autónoma de México, José Vasconcelos, quien no solo presidió una de las instalaciones de la preparatoria; sino que también ofreció el discurso inaugural del Primer Congreso Mexicano de Niño.<sup>47</sup>

El discurso de José Vasconcelos dice lo siguiente:

Os saludo con admiración y regocijo.

Señor rector de la Universidad Nacional, señores Delegados al Congreso Mexicano del Niño.

[...]

Pero se necesita algo más que las manifestaciones comerciales, industriales y agrícolas, pues estas revelan solamente el afán por el bienestar individual, se requieren que las clases dirigentes de México, los hombres de la cátedra, del laboratorio, y de la pluma desentendiéndose de los mezquinos intereses de la persona y del grupo, de la religión o del partido se unan para el esfuerzo generoso de pensar en los elementos dispersos y valiosos que forman el germen fecundo de la raza y será mañana la demostración de la fuerza y salud moral.<sup>48</sup>

Si bien, en dicho argumento menciona que el aspecto comercial, industrial y agrícola es una de las formas de expresar el individualismo en el que se encuentra sumergida la sociedad mexicana, lo realmente importante es que los académicos, los científicos y los escritores se unan para resolver el problema fundamental de cómo mejorar la raza y su salud moral. Entendemos que, entonces, no sólo el Estado debería poner más atención en la resolución de los problemas de aquellos sectores que habían quedado en el olvido no sólo por el gobierno, sino también, por la sociedad y la ciencia: la infancia. Para realizar aquella labor debían dejar a un lado ciertas cuestiones políticas o religiosas; lo único fundamental eran los

---

<sup>47</sup> Diaz, *Op. Cit.*, p. 45

<sup>48</sup> *Íbid.*, p. 46

estudios que cada área del conocimiento había realizado sobre los niños en sus diferentes circunstancias.

[...] Es en esta ocasión tan propia cuando la iniciativa privada debe tener cabida para que coopere con el esfuerzo oficial a la tarea, ya no de redimirnos de prejuicios, sino de amaestrarnos en las artes de cuidar nuestra constitución racial para el forjamiento de un pueblo valeroso y sano.

Que la ciencia contribuya al bienestar.<sup>49</sup>

Para poder forjar a buenos ciudadanos con mejores cualidades, no solo se necesitaba la ayuda del gobierno, sino también, del sector privado que estuviera verdaderamente comprometido con la iniciativa del mejoramiento de la raza. Al igual que en el párrafo anterior era necesario que no se vieran ejecutados los prejuicios, lo primordial era centrarse en el objetivo principal del congreso. De ello dependía el cambio para las futuras generaciones del país, encaminado hacia el progreso.

Como se puede observar claramente, el discurso de José Vasconcelos está lleno de componentes eugenésicos y deja ver el nuevo racismo culturalista de la época. La idea fundamental de muchos pensadores y líderes del momento era mejorar la raza mexicana y sustituir a los grupos populares y pobres por una nueva “constitución racial” de un pueblo “valeroso y sano”. Para lograrlo, la ciencia debía convertirse en uno de los principales mecanismos para lograr una mejor población, tal como lo vimos en el capítulo anterior en el que hablábamos sobre la labor de la eugenesia, la pediatría y la puericultura en nuestro país.

Al llamamiento de EL UNIVERSAL para que se reuniera en México el Primer Congreso Mexicano del Niño, los hombres cultos de toda la Nación han acudido, y de cada población más importante de la República ha venido a esta asamblea delegados competentes.

---

<sup>49</sup> *Ídem*

Ningún provecho material, ningún beneficio inmediato, ningún logro particular persiguen los hombres que han abandonado sus hogares para reunirse y discutir todos los problemas que afectan al niño, al niño mexicano, a nuestro futuro ciudadano.<sup>50</sup>

La mejor forma de resolver aquellos problemas que perjudicaban gravemente a la infancia era crear un espacio en el que se reunieran los especialistas de todo México que estuvieran interesados o que hubieran hecho investigación sobre los menores y buscaran mejorar la condición en la que se encontraban. Si escucháramos hablar del Primer Congreso Mexicano del Niño sin saber absolutamente nada de ese tema, pensaríamos que fue realizado por el gobierno de aquella época. Pero no es así; como lo hemos mencionado a lo largo de este capítulo, quien se convirtió en el patrocinador de este congreso fue *El Universal*, quizás para llegar a más personas o aquellas que no simpatizaran con el gobierno o cualquier otra variable. Lo fundamental de este congreso fue poner sobre la mesa todos los problemas que afectaban a la infancia y que habían sido minimizados por el mismo gobierno y la sociedad de la época.

Alejados de las contiendas políticas, ajenos a los resortes de la administración pública, consumiendo los recursos de su propio peculio, representan en México al noble y elevado ideal de que la ciencia contribuye al bienestar

Y es hermoso el espectáculo que después de diez años de divisiones incesantes entre hermanos y de persecuciones de un grupo a grupo entre mexicanos, después de diez años de combate y de sangre por el fuego, los hombres de la ciencia se reúnan para tratar académicamente de la enseñanza, de la higiene, de la cirugía de la medicina y de la belleza del niño cabe a *El Universal* la satisfacción de haber provocado movimiento tan índole y agradecido al mismo tiempo de orgulloso de vuestra presencia en este acto, os saludo con admiración y con regocijo. Sé que durante estos días vais a dedicar las más intensas horas de trabajo a una

---

<sup>50</sup> *Ibid.*, p. 47

labor cuya recompensa es lejana, a un esfuerzo cuyos frutos no verán sino nuestros descendientes.

¡Bienvenido seáis vosotros, hombres de ciencia, hombres de ideal; laborad por el niño, ¡conscientes de que estáis laborando por la patria y por la humanidad!”.<sup>51</sup>

En la cita se señala que lo que se espera de esta reunión, es que los especialistas sean lo más objetivos posibles. Lo que significa que, durante el desarrollo de las sesiones, se debían mantener al margen cualquier cuestión de índole política. Al final de la cita se menciona algo muy interesante, en el que la ciencia contribuye al bienestar, en este caso los científicos se van a convertir en una pieza importante para poder llegar a lo que ellos llamaban “niño ideal”. Ya que los padres no han podido formar bajo sus propios medios a generaciones fuertes y sanos, alejados de los vicios y con una buena moral. Como esa finalidad no se había visto realizada, ahora es la labor de los especialistas en hacerla realidad. Son los médicos los que tenían que instruir a los progenitores en cómo ser buenos padres.

Por otro lado, el tema del movimiento armado es visto por Vasconcelos con desdén y solo lo considera una década de desdenes y persecuciones. Al final de la cita se señalan algunas de las temáticas que se van a tratar durante el congreso y entre ellas se encuentra la estética que buscaría formar a las nuevas generaciones. En relación con el racismo clasista de este discurso, se establece que solo los médicos especializados eran los únicos que podían llevar a la sociedad hacia cambios bastante significativos. Su trabajo debía estar ligado hacia el bien de la patria y la visión que se debería tener en México.

Finalmente, en los primeros discursos previos al inicio del congreso de la infancia en 1921, se puede observar el impacto que tuvieron los estudios de eugenesia dentro del gremio científico, pero también político, referente a mejorar la raza a cualquier costo. Expresan argumentos cargados de racismo, en contra de la clase popular, vista solo como un grupo de hombres y mujeres cuyas condiciones físicas y biológicas no fueron las óptimas para la formación de una familia.

---

<sup>51</sup> *Ídem*

Recordemos cómo en páginas anteriores revisamos en algunas citas el desprecio que se tenía por la reproducción biológica de los sectores más desprotegidos. En las que se señala la ignorancia de los padres, su falta de conciencia sexual y su irresponsabilidad al reproducirse. La combinación de ignorancia y de razonamiento desencadenaba una serie de problemáticas en las que los niños fueron los más afectados. Es decir, si una persona tenía un problema, en este caso físico o psicológico, ya se veía afectado todo un grupo social. Los especialistas tenían que establecer medidas para que las personas estuvieran completamente sanas antes de tener bebés, y en caso de que hubiera problemas fisiológicos, estas no pudieran concebir por el bien de la nación y de la futura raza que buscaba alcanzar a través del “niño ideal”.

Bajo las ideas centrales del Primer Congreso Mexicano del Niño de 1921, se puede observar cómo dicho evento significó una excelente síntesis que combinó las principales ideas de la eugenesia, la higiene, la pediatría y la puericultura en torno a la imagen de lo debería ser la infancia ideal en la reconstrucción cultural y racial del México posrevolucionario.

### **3.4 Conclusiones**

Para concluir este capítulo, podemos observar que en los debates de los congresos realizados en América Latina buscan implementar diferentes prácticas eugenésicas que sean de utilidad para reducir la natalidad de infantes anormales. Por lo que, los programas sociales de higiene y salud sexual se hicieron más frecuentes, por medio de estas pretendían educar mejor a la población y tener el control tanto de su vida sexual como de la crianza de los infantes. Sin embargo, dentro de estos mismos congresos se considera que para poder resolver los problemas que hay alrededor de la infancia tenían primero que incorporar los problemas de las mujeres, pues son ellas las encargadas de traer al mundo a mejores ciudadanos.

En el caso de México, se crearon diferentes organismos de salud, casas de beneficencia y gotas de leche que estuvieran al servicio principalmente de los más vulnerables de la sociedad. Junto con ello, llegó la convocatoria del Primer

Congreso Mexicano del Niño que se realizó hasta 1921. Dentro de su discurso explica la importancia de que este se lleve a cabo, pues las condiciones en las que se encontraba la sociedad después de la guerra eran deplorables. Lo que pretendían es que después de los debates en los que proponían soluciones se llevaran a la práctica para la formación de generaciones más fuertes, con un intelectual alto. Esto significaba que estos nuevos ciudadanos se podían formar académicamente para después obtener cargos importantes y que beneficiarían al país en el sentido económico. Dentro de la misma convocatoria menciona explícitamente que la situación en la que se encuentra la infancia no solo es culpa del Estado por no haberle dado la importancia que este tenía. Pero son los padres los principales culpables de haber formado una “raza débil” pues no tenían las mejores condiciones para convertirse en padres.

### **Conclusiones finales**

La preocupación de la infancia tuvo mayor relevancia a finales del siglo XIX y gran parte del siglo XX, es un periodo bastante largo si lo vemos desde diferentes perspectivas; fue una época donde los estudios relacionados con los menores se dispararon a gran escala. En el caso de México, hubo un pequeño interés por la protección de los infantes, pero como tal no tenía un trasfondo político formal. Los malos manejos del gobierno en las cuestiones sociales afectaron a los sectores más vulnerables: mujeres y niños. A inicios del siglo XX las condiciones en las que estaban los menores eran graves tanto en las ciudades como en el campo, gran parte de la población era analfabeta. Para los niños asistir a la educación no era lo más importante, lo primordial era sobrevivir a la dura realidad en la que se encontraban.

Durante el porfiriato se comenzaron a arraigar las ideas progresistas que se deseaban alcanzar por el bien de la nación. Que un país hubiera alcanzado el progreso deseado era símbolo de ser civilizado. Pero para que México estaba muy lejos del progreso, sobre todo porque tenía problemas demográficos muy fuertes, la

tasa de mortalidad, sobre todo la infantil, eran muy alarmante. Lo que significaba que era una raza débil, como la clase popular, que no tenían las cualidades o la inteligencia para sobrevivir, debía ser sustituida por una raza superior: la blanca. En ese sentido, se crearon diferentes programas o instituciones que impartían cursos de higiene a la que toda la población podía tener acceso.

El estadiillo de la Revolución mexicana trajo consigo una serie de cambios no solo en cuestiones políticas o agrarias, sino también sociales, sobre todo visibilizó las problemáticas que afectaban a la infancia. Los bandos revolucionarios discutieron las problemáticas que aquejaban a toda la sociedad mexicana. Uno de ellos fue el *Programa de Reformas Politico Sociales* de 1914, propuesto por los grupos zapatistas y villistas que conformaban la Soberana Convención Revolucionaria, y que destinó algunos artículos a buscar resolver los problemas de la infancia: el interés de proteger a los hijos naturales a partir de la investigación de la paternidad, así como la educación en el campo por medio de la agricultura. Por su parte, el grupo constitucionalista o carrancista logró promulgar la *Constitución política de los Estados Unidos Mexicanos en 1917*, en cuyos artículos 3° y el 123° estableció algunos mecanismos de protección de la infancia. El primero busca brindar a los niños educación de calidad, laica, sin que la iglesia corrompiera la salud mental de los niños con temas religiosos. El segundo trataba de que los niños tuvieran un mejor ambiente laboral y con un salario justo, aunque lo ideal era que no trabajaran, pero ante la difícil situación que atravesaba el país por la guerra eso fue imposible. Finalmente, la *Ley Sobre Relaciones Familiares* de 1917 estaba enfocada en la protección de los hijos dentro y fuera del núcleo familiar. Retomó algunas de las ideas planteadas en el documento de 1914 sobre la prohibición de la investigación de la paternidad.

Además de los cambios políticos provocados por la revolución, también hubo cambios sociales vinculados a la cuestión de la infancia como fue la amplia difusión de las ideas eugenésicas que buscaban el mejoramiento de la raza por medio del control en la reproducción biológica de los mexicanos. En ese sentido, se publicaron diversos estudios sobre el cuerpo y la estética que buscaban la perfección del ser

humano, y con ello consolidar la supremacía de las mejores razas. Los especialistas consideraban que la población mexicana era una sociedad débil y frágil, que carecía de varias cualidades físicas y de inteligencia, sin las cuales no podía considerarse como una raza civilizada. Los médicos eran conscientes que los menores no eran del todo culpables de la precariedad en la que se encontraban. El origen de este problema recaía principalmente en los padres quienes, al estar rodeados en un entorno de pobreza y padeciendo hambre no estaban en las mejores condiciones para que se convirtieran en padres.

Según la visión de muchos médicos y eugenistas de la época, ante la falta de atención médica en los primeros meses del embarazo, sucedía que las mujeres dieran a luz bebés con problemas físicos o deformidades. Esto solo aumentaba a gran escala la mortalidad infantil, sobre todo en los primeros años de vida. Esta situación alarmaba a los especialistas, por ello pusieron en práctica las ideas eugenésicas para formar a mujeres capaces de dar a luz a bebés fuertes y sanos, porque de ellos dependía el futuro del país.

Los estudios de eugenesia consideraban que los hombres y mujeres que además de padecer un problema fisiológico o desnutrición, consumían alcohol y estupefacientes, eran los menos indicados para reproducirse. Por lo que se implementaron diferentes campañas de esterilización forzada con el argumento de que solo los más aptos serían los candidatos ideales en los que recaería la idea de mejorar la raza, el país lo agradecería después de las guerras internas.

Tanto para el gobierno como para los gremios científicos, los principales responsables de las problemáticas eran los padres, pues los consideraban deficientes en su labor como padres. Ya no solo era la idea de quienes sí podían reproducirse, sino que además se intentó despojar a los padres y madres de su responsabilidad en la crianza de sus hijos. La obsesión por querer llegar a la raza perfecta provocó que los médicos llegaran a tal punto que invadieron la vida privada de miles de familias. Un caso paradigmático de este proceso fue la creación de las enfermeras visitadoras, quienes tenían que enseñar a las futuras madres cómo cuidar y amamantar a sus hijos.

En la construcción de la imagen del niño ideal en la posrevolución mexicana no solo intervinieron los proyectos políticos de los revolucionarios, ni las propuestas de reforma social de los eugenistas y modernos médicos de la época, sino que también participaron los científicos de la época por medio de su participación en la realización de los congresos de los niños en los años veinte. Dichos eventos fueron una de las formas en las que los especialistas de todo el país podían discutir y dar una solución de cómo crear una mejor infancia, por el bien de la nación. En ellos se concretaban los discursos eugenésicos y racistas sobre la perfección de la raza, la incompetencia de los padres, pero también de salvar a la infancia de los vicios y de la inmoralidad. En los centros o instituciones que fueron creados por el gobierno reclutaron a la infancia olvidada, aquella que había huido de su familia para vivir en las calles y realizar actos criminales.

En la construcción de esta nueva imagen de los niños se puede observar un claro ejemplo de la transición que había tenido la medicina. Se rompió con el canon decimonónico tradicional individualista, en el que se encontraba el país durante muchos años, y se trató de construir una medicina social que considerara las condiciones socioeconómicas de la población. En esta nueva concepción de la medicina mexicana se buscó dar un mejor futuro a los niños en situación de calle y criminales, ya no se les veía como si fueran una enfermedad que había que exterminar, sino que se abrió la posibilidad de buscar su rehabilitación para mejorar su conducta y hacerlos hombres de provecho y orgullo de la nación.

Realizar esta investigación sobre la imagen de la infancia en el México posrevolucionario fue producto de la positiva coincidencia de varios factores. La decisión de estudiar la historia de la infancia fue, principalmente, porque a lo largo de la carrera solo habíamos estudiado a personajes varones y a mujeres por las olas feministas que han tenido gran impacto en los últimos años. Pero siempre me preguntaba sobre el rol que habían tenido los menores a lo largo de la historia de México, que fuera más allá de la cuestión educativa. Relacionar la infancia al seminario de género fue un poco complicado, sobre todo porque había varias cosas que no podía relacionar al cien por ciento con mi tema. Sin embargo, a medida que

fue transcurriendo pude encontrar ideas de los principales autores de la historiografía de género, los cuales fueron de gran ayuda para ciertos apartados de esta investigación.

Encontrar algunas fuentes bibliográficas fue un poco complicado para ciertos temas que iba a abordar en los apartados de la investigación, porque la información es algo escasa. Lo mismo pasaba en algunos libros, pues solo proporcionaban datos básicos, sobre todo del Primer Congreso Mexicano del Niño de 1921. Por otro lado, las fuentes documentales no fueron tan difíciles de adquirir, varias de ellas ya están digitalizadas y eso hizo más práctica su consulta. Sin embargo, sí hubo algunos textos que fueron imposibles de encontrar y que eran primordiales en el avance de la investigación.

Una de las cosas que fue de gran utilidad para entender mejor a la infancia olvidada, fue realizar un ejercicio de comparar el presente con el pasado, y al observar a los niños que viven en las comunidades más pobres del país, durante la realización de una investigación en la unidad de aprendizaje “Historia cultural mexicana”, pudimos percatarnos de cómo se había construido una imagen ideal de la infancia en el Cine de Oro de nuestro país. Aunque la temporalidad de estas películas se enfoca a mediados del siglo XX, generaron en nosotros la inquietud por comprender cuál había sido la relación histórica en los distintos gobiernos de nuestro país y sus incapacidades para resolver las problemáticas de la infancia.

El siglo XX es un periodo bastante complejo, por los diversos cambios que enfrentó el país a raíz de las guerras internas que se ejecutaron en aquella época. Los cambios políticos y agrarios son de los más relevantes si hablamos de la Revolución mexicana, pero las transformaciones sociales y culturales han sido menos evidentes. Sin embargo, lo que hace interesante este periodo fue la inclusión de los problemas sociales en los documentos promulgados durante el conflicto armado. Pues a partir de ahí los problemas de la infancia se hicieron más visibles para el gobierno como para los gremios científicos que estaban interesados en salvaguardar la integridad de la infancia.

La historia de la infancia tiene varios campos de investigación por estudiar desde un punto de vista histórico. Si contáramos con los documentos y libros necesarios para su estudio, recuperaríamos información que es indispensable dentro de la historiografía de la historia de la infancia. Cada uno de los temas que analizamos en esta investigación ha sido limitada, no solo por considerar lo que es más importante, sino también por la escasa información que hay sobre los temas. No obstante, lo anterior, los documentos que se han utilizado para llevar a cabo esta investigación son bastante ricos como para que las futuras generaciones de historiadores se profundicen con más cuidado en dicha problemática. Considero que hace falta más historiadores interesados en la historia de la infancia, además de crear mayores propuestas o seminarios que estén ligados a este objeto de estudio.

## Bibliografía

- Agar, Nicholas. 2012. "Eugenesis liberal", en *Signos filosóficos, Universidad Autónoma Metropolitana Unidad Iztapalapa*, vol. XIV/28.
- Alanís, Mercedes. 2015. "Más que curar, prevenir: surgimiento y primera etapa de los Centros de Higiene Infantil en la Ciudad de México, 1922-1932", en *História, Ciências, Saúde – Manguinhos*, Vol.22. 2.
- \_\_\_\_\_. 2010. "En el niño está el porvenir de la patria. La institucionalización de la atención médica infantil, Ciudad de México 1920-1943", Tesis doctoral, Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora.
- Alcubierre, Beatriz y Carreño King, Tania. 1996. *Los niños villistas. Una mirada a la historia de la infancia en México 1900-1920*. México: Secretaria de Gobernación y el Instituto Nacional de Estudios Históricos de la Revolución Mexicana.
- Alessio Robles, Vito. 1979. *La Soberana Convención de Aguascalientes*. México: Instituto Nacional de Estudios Históricos de la Revolución Mexicana.
- Ávila, Felipe. 2014. *Las corrientes revolucionarias y la soberana convención*. México: Instituto Nacional de Estudios Históricos de las Revoluciones de México, El Colegio de México, Universidad Autónoma de Aguascalientes
- \_\_\_\_\_. 2019. *Plan de Ayala*. México: Secretaria de Cultura, Instituto Nacional de Estudios históricos de la Revoluciones de México y Fondo de Cultura Económica.
- Barrera Fuentes, Florencio. 1965. *Crónicas y debates de las sesiones de la Soberana Convención Revolucionaria*. México: Biblioteca del Instituto Nacional de Estudios Históricos de la Revolución Mexicana, vol. III.
- Bourdieu, Pierre. 1998. *La dominación masculina*. Barcelona: Editorial Anagrama.
- Campillo Vélez, Beatriz Eugenia. 2015) "La libertad en la eugenesis liberal: reflexiones sobre el papel del Estado". Tesis de magister, Universidad Pontificia Bolivariana.

- García, Marcos. 2010. "La eutanasia nazi ante la justicia", en *Claves de la razón práctica*, 201.
- García Peña, Ana Lidia. 2021. *Feminismo y racismo. Los miedos de María Ríos Cárdenas*. México: El Colegio de México, Centro de Estudios Históricos.
- \_\_\_\_\_. 2004. "Madres solteras, pobres y abandonadas: Ciudad de México, siglo XIX", en *Historia Mexicana*, vol. LIII, núm. 3.
- Gómez, Carina. 2013. "Eugenesia: moralidad o pragmatismo", en *Revista Gaceta Médica de México*. núm. 149.
- Guerra García, Yolanda M., Ávila Morales, Juan Carlos y Acuña Barrantes, Henry. 2015. "La búsqueda de la raza perfecta. Ideas sobre procreación, vejez y eugenesia", en *Revista Eleuthera*, 13.
- Herrera Feria, Maria de Lourdes. 2013. "Los primeros avances de la pediatría en Puebla, México: 1877-1900", en eä Journal, 1.
- Melchor Barrera, Zoraya. 2018. "Eugenesia y salud pública en México y Jalisco posrevolucionarios", en *Letras Históricas*, 18.
- Meyer, Eugenia. 2005. "Los niños del porfiriato y la Revolución mexicana", *Historia II*. México: Ediciones Castillo.
- Negrete Torres, Alejandro. 2016. "Del discurso médico a la práctica estatal. La labor del departamento de psicopedagogía y médico escolar (1925-1941) en la educación, higiene y salubridad de la infancia posrevolucionaria mexicana". Tesis de maestría, Centro de Investigación Y Docencia Económicas
- Reggiani, Andrés, 2019. *Historia mínima de la eugenesia en América Latina*. México: El Colegio de México.
- Rodríguez de Romo, Ana Cecilia. 2005. "La aparición de la infancia: La medicina frente al cuerpo de los niños durante el Porfiriato", en Asociación Médica del American British Cowdray Hospital, AC 4.
- Rosas Vargas, Paulina Estefhani. 2020. "Análisis del trabajo infantil y de las estrategias encaminadas a contribuir para erradicación en edad no permitida.

- PUEBLA 2017- 2019". Tesis de maestría, Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, México.
- Saade Granados, Marta. 2004. "¿Quiénes deben procrear? Los médicos eugenistas bajo el signo social (México, 1931-1940)" en *Cuicuilco*, vol. 11/ 31.
- Santiago Antonio, Zoila. 2014. "Los niños y jóvenes infractores de la ciudad de México, 1920-1937", en *Secuencia*, 88.
- \_\_\_\_\_. 2015. "Cuidar y proteger. Instituciones encargadas de salvaguardar a la niñez en la Ciudad de México 1920-1940", en *Letras Históricas*, 11.
- Sosenski Correa, Susana. 2010. "El trabajo infantil: una historia inconclusa". en *Revista Iberoamericana*.
- \_\_\_\_\_. 2010. "Entre prácticas, instituciones y discursos: trabajado res infantil es en la ciudad de México (1920-1934)", en *Historia Mexicana*, vol. 60/2.
- \_\_\_\_\_, Luisa del Río Lugo, Norma Gudiño Cejudo, María Rosa Ávila Curiel y Abelardo César Loyo Bravo. 2013. *Espejos de la infancia Pasado y presente de los derechos de niñas, niños y adolescentes en México*. México: Derechos Infancia México.
- \_\_\_\_\_. 2008. "Un remedio contra la delincuencia: El trabajo infantil en las instituciones de encierro de la Ciudad de México durante la posrevolución", en *Revista de Historia de la Medicina y de la Ciencia*, vol. LX/2.
- Stern, Alejandra. 2000. "Mestizofilia, biotipología y eugenesia en el México posrevolucionario: hacia una historia de la ciencia y el Estado, 1920-1960", en *Relaciones*, vol. XXI/81.
- Suárez y López Guazo, Laura. 1999. "La influencia de la Sociedad Eugénica Mexicana en la educación y la medicina social", en *Asclepio*, LI/51.

- \_\_\_\_\_. 2005. *Eugenesia y racismo en México*. México: Universidad Nacional Autónoma de México.
- Troncoso, Alberto del Castillo. 2003. “La visión de los médicos y el reconocimiento de la niñez en el cambio del siglo XIX al XX”, en *Artemisa*, vol. 2.
- Urías Horcasitas, Beatriz. 2005. *Locura y criminalidad: de generacionismo e higiene mental en México posrevolucionario 1920-1940*. México: Universidad Nacional Autónoma de México e Instituto de Investigaciones Históricas.
- Villela Cortés, Fabiola y Linares Salgado, Jorge E. 2011. “Eugenesia. Un análisis histórico y una posible propuesta” en *Acta Bioethica*, vol. 17/ 2.
- Valdez Flores, María Desideria. s.f. *Trabajo infantil: Un impedimento para una infancia escolarizada durante el porfiriato en el Estado de México*. México: X Congreso Nacional De Investigación Educativa.